

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA

Santiago, septiembre 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	9
1. LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	11
2. EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA	13
3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA	14
A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA.....	17
1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	17
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	21
2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL	21
2.1.1 Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)	24
2.1.2 Resultados de Investigación en la UNAB	25
2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA.....	29
2.2.1 Dirección y Comité académico del Programa.....	31
2.2.2 Mecanismo de Comunicación e información	33
3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	37
3.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO	37
3.1.1 Focalización en Líneas de Investigación	41
3.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN	44
3.2.1 Requisitos de Admisión	44
3.2.2 Proceso de Selección	47
3.2.3 Caracterización de la Población Estudiantil.....	52
3.3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS	53
3.3.1 Descripción de líneas de investigación, cursos y profesores relacionados.	57
3.3.2 Descripción de cada uno de los cursos.....	58
3.3.3 Actividades precandidatura y Examen de Candidatura.....	61
3.3.4 Actividades Post-candidatura y Defensa de tesis	61
3.3.5 Sistema de graduación	62
3.3.6 Metodología de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de Desempeño Académico de los Estudiantes.....	63

3.3.7 Evaluación y Actualización del plan de estudios	66
3.4 PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	71
3.4.1 Sistema de seguimiento académico y medición de la eficiencia de la enseñanza	71
3.4.2 Seguimiento de graduados y retroalimentación	72
4. CUERPO ACADÉMICO	74
4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO.....	74
4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.....	78
4.2.1 Líneas de Investigación de los académicos y del programa	78
4.2.2 Análisis de productividad	80
4.2.3 Conclusiones del Análisis de Productividad.....	88
4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS	89
4.3.1 Selección y Contratación de Académicos	89
4.3.2 Definiciones y Rol de los Directores de Tesis	90
4.3.3 Jerarquía Académica	91
4.3.4 Evaluación de Desempeño Docente	94
5. RECURSOS DE APOYO	96
5.1 APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA	96
5.1.1. Instalaciones y equipamiento.....	96
5.1.2 Recursos Bibliográficos.....	101
5.1.3 Beneficios de Carácter Económico	108
5.2 VINCULACIÓN CON EL MEDIO	109
5.2.1 Internacionalización	109
5.2.2 Actividades de Extensión.....	111
6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....	116
B. SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	122
1. SÍNTESIS CRITERIO DEFINICIÓN CONCEPTUAL	122
2. SÍNTESIS CRITERIO CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	122
3. SÍNTESIS CRITERIO CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	123
4. SÍNTESIS CRITERIO CUERPO ACADÉMICO	125

5. SÍNTESIS CRITERIO RECURSOS DE APOYO	125
6. SÍNTESIS CRITERIO CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	126
C. PLAN DE DESARROLLO	128

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, en relación con la definición conceptual	20
TABLA 2. Programas de Doctorado UNAB.	24
TABLA 3. Adjudicación Proyectos FONDECYT UNAB 2016-2020.....	26
TABLA 4. Adjudicación otros fondos externos 2016-2020.....	27
TABLA 5. Estructura de Gobierno y Académica del Programa.....	33
TABLA 6. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación al Entorno Institucional y Sistema de Organización Interna.....	35
TABLA 7. Coherencia entre carácter/objetivos/perfil de egreso/líneas de investigación del programa de DCE.....	40
TABLA 8. Asignaturas que tributan a las líneas de investigación del programa.....	42
TABLA 9. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación carácter, objetivos y perfil de egreso	43
TABLA 10. Resultados Test de Inglés primera cohorte de ingreso.....	47
TABLA 11. Evaluación final del postulante según puntaje alcanzado.	47
TABLA 12. Ranking de ingreso y puntajes obtenidos de los postulantes a la primera cohorte.....	50
TABLA 13. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a los requisitos de admisión y proceso de selección.....	53
TABLA 14. Asignaturas que tributan a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.....	54
TABLA 15. Plan de estudios del programa, créditos y período	56
TABLA 16. Asignaturas asociadas a ambas líneas del programa	57
TABLA 17. Descripción y asignaturas electivas asociadas exclusivamente a una de las líneas del programa.....	58
TABLA 18. Asignaturas mínimas y electivas que tributan a ambas líneas de investigación	59
TABLA 19. Asignaturas electivas que tributan a una de las líneas de investigación.....	60
TABLA 20. Metodologías y evaluaciones utilizadas en las asignaturas del programa.....	64
TABLA 21. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a la estructura del programa y plan de estudios.....	69
TABLA 22. Categorías del Cuerpo Académico.....	74

TABLA 23. Nombres de los académicos según categoría.....	75
TABLA 24. Distribución de los académicos, según categoría y línea de investigación.	75
TABLA 25. Jerarquía académica de profesores claustro y colaboradores.....	76
TABLA 26. Académicos claustro y colaboradores según líneas de investigación.	78
TABLA 27. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación al cuerpo académico.	79
TABLA 28. Descripción de los laboratorios de computación.....	97
TABLA 29. Descripción del espacio Coworking.	98
TABLA 30. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación al apoyo institucional e infraestructura	100
TABLA 31. Servicios y horarios de atención Biblioteca Joaquín Barceló distribuidos según planta física.....	101
TABLA 32. Servicios del Sistema de Bibliotecas UNA: Biblioteca Virtual.....	106
TABLA 33. Temas y expositores ciclos de charlas año 2020	114
TABLA 34. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a vinculación con el medio	115
Tabla 35. Modelo de Aseguramiento de la Calidad UNAB.....	117
TABLA 36. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a la autorregulación.	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1. Proyectos FONDECYT UNAB adjudicados por concurso 2016-2020.....	27
GRAFICO 2. Publicaciones WOS UNAB 2011-2020.	28
GRAFICO 3. Publicaciones SCOPUS UNAB 2011-2020.	28
GRAFICO 4. Publicaciones WoS del cuerpo académico últimos 10 años	80
GRAFICO 5. Publicaciones Scopus/SCielo del cuerpo académico últimos 10 años	81
GRAFICO 6. Publicaciones WoS últimos 5 años profesores claustro y colaboradores	82
GRAFICO 7. Publicaciones Scopus/SCielo últimos 5 años profesores claustro y colaboradores	82
GRAFICO 8. Publicaciones WoS profesores claustro últimos 5 años según tipo de autoría	83
GRAFICO 9. Publicaciones Scopus/SCielo profesores claustro últimos 5 años según tipo de autoría	83
GRAFICO 10. Participación de profesores claustro y colaboradores en proyectos de investigación con fondos concursables últimos 10 años	84
GRAFICO 11. Tipo de participación de profesores claustro en proyectos de investigación con fondos concursables últimos 5 años.....	85
GRAFICO 12. Participación de profesores claustro y colaboradores en proyectos de investigación según tipo de fondo concursable y periodo de tiempo	86
GRAFICO 13. Participación de profesores claustro y colaboradores en proyectos de investigación en categoría de investigador principal, según tipo de fondo concursable y periodo de tiempo	86
GRAFICO 14. Participación de profesores claustro en proyectos de investigación en categoría de investigador principal, según tipo de fondo concursable y periodo de tiempo.....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Organigrama Consejo de Facultad de Enfermería UNAB.....	13
FIGURA 2. Organigrama VRID.	25
FIGURA 3. Organigrama del Doctorado en Ciencia de Enfermería.	30
FIGURA 4. Malla Curricular del Programa de DCE	55
FIGURA 5. Página de inicio Biblioteca Virtual UNAB – área alumnos.....	105

INTRODUCCIÓN

La Universidad Andrés Bello (UNAB) fue concebida desde su fundación en 1988 como un proyecto académico pluralista ambicioso que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. El lema institucional fundacional *“Tradición y Modernidad”* ha derivado en los conceptos de *“Conectar, Innovar, Liderar”*, que describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 34 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas distintivas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es *“ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*, con una visión explícita de *“ser reconocida entre las mejores universidades del país”*. La oferta académica de la UNAB se imparte en sus sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, a través de 11 Facultades y comprende 68 carreras y programas de pregrado: 33 de magíster, 8 especialidades médicas, 8 especialidades odontológicas y 11 doctorados. El impacto de tal oferta comprende amplias áreas del conocimiento: Ciencias Básicas, Recursos Naturales, Salud y Tecnología, Ciencias Sociales, Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Derecho, Educación, y Humanidades. La oferta de programas de postgrados se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

En la actualidad, UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico 2018-2022, en el cual *“expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación, y el emprendimiento”* constituye uno de sus cuatro ejes explícitamente declarados¹. Es importante enfatizar en este punto que UNAB cuenta hoy con una política clara de investigación que explicita la aspiración institucional a *“desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña”*, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que aseguran el mejoramiento continuo en dicha área. La institución ha enfatizado siempre que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también, proporciona las herramientas necesarias para la generación de las

¹ Ver anexo complementario 01. Plan Estratégico Institucional

innovaciones que la sociedad requiere. De esta forma, en sus 34 años de historia, y basándose en una profunda convicción de respeto por la libertad académica, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La excelencia académica en la UNAB, entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional.

En el año 2020 la UNAB figuraba entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS (ex ISI), con 901 publicaciones, y también obtuvo la cuarta posición en publicaciones Scopus, con 1.151 documentos. Se han ejecutado 213 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT) entre 2016 y 2020. El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 60,8% en SJR y 55,0% en CiteScore, ocupando la cuarta posición del país entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS Latin America University Rankings 2020 ubicó a la UNAB entre las primeras 70 universidades de América Latina.

La UNAB, en 2003, fue la primera universidad privada en adherir al establecimiento de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad en nuestro país, cuyo objeto es cautelar que las instituciones de educación superior contemplen, en los procesos que desarrollan, mecanismos que garanticen el cumplimiento de estándares académicos de calidad y mejoramiento continuo. La Universidad fue una de las tres primeras universidades privadas no tradicionales acreditadas en Chile. Hoy se encuentra re-acreditada por un período de 5 años, hasta 2022, en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio. En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa, sometiéndose voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que operan en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, y dando evidencia del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los estándares de calidad, le fue otorgada inicialmente la acreditación en marzo de 2015 por un período de 5 años (2015-2020) y en marzo 2020 por un periodo de 8 años (2020-2028).

Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de ANECA. Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino que también preparado para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB desde sus orígenes ha mostrado un sello institucional que procura la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

1. LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

La Facultad de Enfermería de la Universidad Andrés Bello (FE-UNAB) fue fundada por el Decreto Universitario N°877/2005 del 1° de junio de 2005. En coherencia con la Misión Institucional, acoge en su seno el quehacer académico y el compromiso con el aprendizaje, la difusión y la creación de nuevo conocimiento en el ámbito del cuidado de enfermería.

La misión de la FE-UNAB es la *“formación integral de profesionales de enfermería en pregrado y postgrado, con criterios de excelencia académica y éticos, apoyados en el cultivo crítico del saber, y en la generación de nuevo conocimiento para optimizar el cuidado de la salud de las personas”*. Consistente con su misión, la FE-UNAB se proyecta hacia el futuro a través de la siguiente Visión: *“ser reconocida como una de las mejores Facultades de Enfermería a nivel nacional y en Latinoamérica, líderes en el desarrollo del conocimiento para el cuidado de la salud de las personas, la formación de capital humano avanzado y metodologías docentes de excelencia y siempre a la vanguardia”*.

La misión de la FE-UNAB se concreta a través de su Plan de Desarrollo, el cual es consonante con el Plan Estratégico Institucional, desarrollándose bajo una mirada de integración y de calidad en todos sus programas, a nivel de pregrado, postgrado y educación continua.

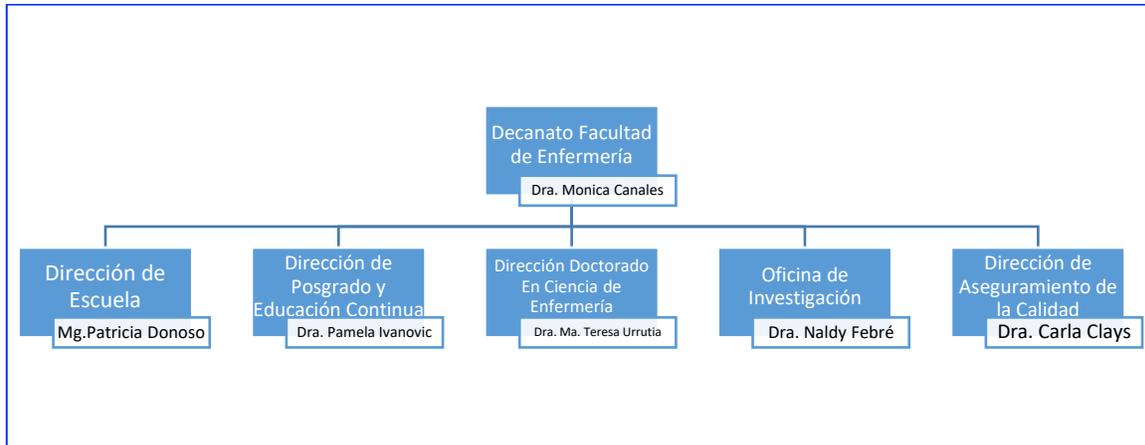
La FE-UNAB representa la vocación de la universidad por aportar profesionales y graduados que contribuyan activamente con el desarrollo y búsqueda de la mejora de la salud de las personas de

nuestro país, basándose en los valores institucionales: la excelencia, responsabilidad, el compromiso con el entorno social, el pluralismo, el respeto por las personas y la Integridad, ética y lealtad. Consecuentemente, el objetivo de la FE-UNAB es *formar capital humano que liderará la búsqueda de nuevo conocimiento en el cuidado de las personas y las familias, la gestión eficiente de los recursos en salud, la protección del ser humano y la conservación, recuperación y rehabilitación de la salud en los diversos grupos poblacionales de nuestro país, así como el acompañamiento en el buen morir.*

La estructura directiva de la FE-UNAB se plasma en el Consejo de Facultad presidido por la Decana, y conformado además por la Dirección de Escuela, Dirección de Postgrado y Educación Continua, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Doctorado y Coordinación de Investigación (ver figura 1). Este consejo asegura la calidad y excelencia de la Facultad y vela por el correcto funcionamiento de su plan de desarrollo. Todas estas direcciones interactúan entre sí y de manera directa con la Decana, haciendo eficiente y fluida la interacción y el aseguramiento de la calidad y búsqueda de la excelencia académica de los distintos programas académicos: Doctorado en Ciencia de Enfermería, Magíster en Gestión en Atención Primaria de Salud (acreditado por 7 años, 2017-2024), Magíster en Gestión de Riesgo, Seguridad y Salud Laboral, Especialización en Enfermería Oncológica del Adulto, una variada oferta de programas de Educación Continua y la carrera de Enfermería de pregrado (acreditada por 6 años a nivel nacional, 2017 a 2023, y a nivel internacional por ARCU-SUR, 2019 a 2025). Los planes de estudios de estas carreras y programas están, en gran medida, directamente relacionados con las líneas de desarrollo declaradas por la Facultad y las áreas de investigación de sus docentes: cuidados de enfermería y de la salud de las personas, atención primaria en salud, gestión y administración en enfermería.

En concordancia con su declaración de búsqueda permanente del aseguramiento de la calidad académica, la FE-UNAB se ha hecho partícipe de diversos procesos de certificación y acreditación. Es así que, actualmente se está desarrollando el programa de certificación AUDIT de ANECA, y la acreditación por parte de la CNA del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería y del Magíster en Gestión de Riesgo, Seguridad y Salud en el Trabajo.

FIGURA 1. Organigrama Consejo de Facultad de Enfermería UNAB.



El plan de desarrollo vigente de la FE-UNAB contempla explícitamente el fortalecimiento de la investigación y el conocimiento respecto del cuidado de la salud de las personas, para ello ha congregado a un núcleo de profesores investigadores activos con experiencia en los tres niveles formativos, quienes han fomentado el desarrollo de la investigación con un ritmo de crecimiento permanente reflejado en el constante aumento de proyectos de investigación en los últimos años, adjudicándose en los últimos tres años: 8 proyectos regulares, 1 FONDECYTT regular, 1 FONIS y la reciente adjudicación del Instituto Milenio en Ciencias Sociales MICARE. Esto ha llevado al activo incremento de la productividad científica reflejada en artículos de alto impacto indexados. Una visita al portal institucional de investigadores de la Universidad revela una huella asociada a diez investigadores activos vigentes asociados directamente a la FE-UNAB, contribuyendo mayoritariamente a las áreas de enfermería y salud, con influencia también en las áreas de calidad de vida, atención primaria de salud, atención de personas con enfermedades crónicas, entre otras.

2. EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA

Las constantes exigencias en el ámbito académico y de acreditación de programas de doctorado, sumado a la evolución que los programas de doctorado en la disciplina han experimentado a nivel mundial, fundamentaron la necesidad de proponer un nuevo programa en la disciplina de Enfermería. Es así como, a contar del año 2018, se inicia la creación del programa de “Doctorado en

Ciencia de Enfermería” (DCE), confirmando el aporte que hace la FE-UNAB al país y a la región en lo que respecta a la generación de conocimiento y formación de recurso humano avanzado.

La generación del programa de DCE se llevó a cabo con el apoyo de profesionales curriculistas, quienes guiaron el proceso, manteniendo la congruencia a lo largo del mismo. Durante el mes de agosto 2019, la propuesta de este nuevo programa fue revisada por tres expertos externos a la UNAB, quienes la evaluaron mediante una pauta ad-hoc. Los resultados de dicha evaluación fueron analizados al interior del equipo académico y con las autoridades de la UNAB, con especial énfasis en aquellos aspectos donde los evaluadores entregaban recomendaciones. El 15 de enero de 2020 se aprueba el plan de estudios del DCE mediante el Decreto Universitario N°2712/ 2020², y ese mismo mes se conforma el Comité Académico del programa, dando inicio al funcionamiento del comité y del DCE el 16 de enero. Cabe señalar que el proceso de creación de este programa se ajustó al procedimiento certificado de la DAD 33333ZZISO 9001 2015.

Actualmente el programa cuenta con una primera cohorte de 6 estudiantes (ingreso 2021) cursando el primer año del plan de estudios. El cuerpo académico lo conforman 8 profesores de claustro, 4 colaboradores y 13 profesores visitantes internacionales y nacionales.

3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, el programa de DCE, desde sus orígenes, ha incorporado una cultura evaluativa con miras a su acreditación, la que se detalla en extenso en el criterio “Capacidad de Autorregulación” y en las distintas secciones que componen el presente informe.

El proceso de autoevaluación formal comenzó en marzo de 2021. El Comité de Autoevaluación se constituyó oficialmente en enero del mismo año, integrado por las académicas Dra. Alejandra Araya, Dra. Katuska Reynaldos, Dra. Naldy Febré y Dra. Ma. Teresa Urrutia (Directora del Programa), todos ellos parte constitutiva del claustro académico y miembros del Comité Académico. El proceso fue liderado por la Directora del programa, Dra. Ma. Teresa Urrutia. Para apoyar su labor, la UNAB a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregó orientaciones generales y

² Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera sistemática, instancias en las que la Directora del Programa participó activamente. Los hitos más destacados se presentan a continuación:

Proceso de socialización inicial y final

- Socialización del Perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte del programa, como parte del proceso de inducción que se lleva a cabo cada año. Cabe señalar que el programa cuenta con una página web donde se encuentra publicada toda la información de su cuerpo académico y plan de estudios, incluido en perfil de egreso.
- Elaboración colaborativa de un documento de sensibilización cuyo propósito fue contextualizar el proceso de autoevaluación y acreditación de un programa de doctorado (áreas evaluadas) y detallar las etapas y sus implicancias. Dicha información fue difundida entre los profesores y estudiantes durante el primer semestre 2021³.
- Elaboración del Documentos de Socialización de información propia del Programa entre sus profesores y estudiantes. Dichos documentos trataron temáticas relativas al carácter del programa, pertinencia y objetivos de este, perfil del egresado, y características (procedimientos e información) de la actividad de finalización, plan de desarrollo del proceso de autoevaluación. Al igual que en el punto anterior, el mencionado documento comenzó a ser difundido entre los profesores y estudiantes en septiembre 2021.

Proceso de autoevaluación:

- Conformación de Comité de Autoevaluación, descripción de funciones, desarrollo de Carta Gantt.
- Diseño de plan de acción para la recogida de datos y análisis documental. Para este propósito se adoptaron dos instrumentos que la VRAC proporcionó —encuesta para estudiantes y profesores⁴. Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados durante junio de 2021 por la VRAC, para posteriormente tabular los datos. Finalmente, los resultados fueron

³ Ver anexo complementario 02. Documento de Sensibilización

⁴ Ver anexo complementario 03. Encuesta de Autoevaluación

analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.

- A comienzo de 2021 el Comité de Autoevaluación trabajó en la producción de documentación y planificación de tareas pendientes a abordar los diferentes criterios. A partir de marzo de 2021 se trabajó en la elaboración del Formulario de Antecedentes, y en junio en la elaboración del Informe de Autoevaluación e implementación de acciones de mejoramiento.
- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRID y VRAC, unidades que realizaron recomendaciones para ajustes menores. Paralelamente también fueron enviados al Consejo de Facultad y a los profesores del programa para recibir comentarios/sugerencias.

Cabe destacar que, en el proceso de recogida de datos para la confección de este informe, el grado de participación de los distintos actores involucrados, como son los estudiantes y académicos. Efectivamente, el 100% de los académicos respondió la encuesta y el 83% de los estudiantes lo hizo. Los resultados serán presentados en cada sección según corresponda.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

En enero de 2020 la UNAB crea el programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería (DCE) mediante Decreto Universitario N°2712/2020⁵, fruto del desarrollo progresivo de la Facultad de Enfermería (FE), la cual convocó a un grupo de académicos, con experiencia en docencia y destacados en la generación de conocimiento, liderados por la Dra. Maria Teresa Urrutia (actual Directora del programa), quienes emprendieron este gran desafío con la convicción de la necesidad de contar con un nuevo programa de Doctorado en la disciplina y por ende promotores de la formación de capital humano avanzado.

Cabe señalar que a nivel internacional existen dos perspectivas sobre la Ciencia de Enfermería⁶. La primera de ellas establece que la ciencia básica tiene un cuerpo único de conocimiento, con más de una cosmovisión, cada una de las cuales propugna una congruencia ontológica-epistemológica-metodológica específica. Esta es la visión más tradicional representada por Fawcett⁷, y Barrett⁸; sin embargo, su énfasis en el desarrollo y consistencia teórica está orientada desde la perspectiva de los currículos doctorales prácticos⁹ pero no aquellos con énfasis en filosofía. La segunda perspectiva señala que una ciencia aplicada es una amalgama de conceptos de varias ciencias y humanidades, sin teorías, ethos o metodologías específicas de disciplina únicas y reconocibles que sean necesariamente consistentes⁶. Esta segunda perspectiva es la que adoptó el grupo *Council for the Advancement of Nursing Science (CANS)* y que la FE-UNAB también adscribe para la educación de doctorado; donde los planes de estudio doctorales debieran reflejar los "fundamentos biológicos de la enfermedad y el comportamiento humano", haciendo énfasis en la interacción entre biología,

⁵ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

⁶ Parse, R. R. (2015). Nursing: A basic or applied science. *Nursing Science Quarterly*, 28, 181-182

⁷ Fawcett, J. (2000). The state of nursing science: Where is the nursing in the science? *Journal of Nursing Theory*, 9, 3-10

⁸ Barrett EAM. Again, What Is Nursing Science? *Nurs Sci Q.* 2017 Apr;30(2):129-133. doi: 10.1177/0894318417693313

⁹ Grace, P. J., Willis, D. G., Roy, C., & Jones, D. A. (2016). Profession at the crossroads: A dialog concerning the preparation of nursing scholars and leaders. *Nursing Outlook*, 64, 61-70

comportamiento, medio ambiente y salud¹⁰, generando una visión única que difiere de otros investigadores científicos¹¹.

El Programa de DCE resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra institución, puesto que —así como lo señalan la Misión institucional¹² y su Perfil de Egreso— procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales en relación al cuidado de la persona y la gestión en salud. El Programa de DCE se rige por el Reglamento de Estudios de Doctorado doctorados existentes en la UNAB. Es así como el DUNº 2919/2021¹³ establece que el doctorado es el más alto grado académico que otorga la Universidad y acredita que quien lo posee ha desarrollado la capacidad para contribuir intelectualmente, de modo independiente, a la generación de nuevo conocimiento. La creación del Programa de DCE se plantea como objetivo *“formar investigadores autónomos que generen conocimiento como aporte a la disciplina de Enfermería y ciencias afines, contribuyendo a la salud de las personas, familias y comunidades”*. El DUNº 2712/2020¹⁴ da cuenta de ello a partir de un exhaustivo análisis del estado del arte que precedió a la presentación de este programa al interior de la UNAB. Dicho análisis consideró una revisión de la literatura especializada y un análisis del contexto nacional e internacional.

Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la institución se manifiesta en el Programa de DCE con habilidades concretas a desarrollar en los estudiantes. El decreto que dio origen al programa explicita resultados de aprendizaje que corroboran su naturaleza disciplinar y refuerzan su definición conceptual:

- Generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de del cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.

¹⁰ Conley, Y. P., Heitkemper, M., McCarthy, D., Anderson, C. M., Corwin, E. J., Daack-Hirsch, S., . . . Voss, J. (2015). *Educating future nursing scientists: Recommendations for integrating omics content in PhD programs*. *Nursing Outlook*, 63, 417-427.

¹¹ Henly, S. J., McCarthy, D. O., Wyman, J. F., Heitkemper, M. M., Redeker, N. S., Titler, M. G., . . . Dunbar-Jacob, J. (2015). *Emerging Areas of Science: Recommendations for nursing science education from the Council for the Advancement of Nursing Science Idea Festival*. *Nursing Outlook*, 63, 398-407.

¹² *“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*

¹³ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

¹⁴ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

- Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada.
- Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales.

La demostración de una capacidad independiente para aportar nuevos conocimientos en la disciplina de enfermería y ciencias afines constituye el pilar fundamental del Programa de DCE. Consecuentemente, después de aprobadas las asignaturas, el estudiante desarrolla una actividad final que constituye un aporte original, respondiendo así a su definición conceptual y carácter.

El Programa explicita su carácter académico, lo que es plenamente consistente con su nombre, *“Doctorado en Ciencia de Enfermería”*, y el grado académico que otorga *“Doctor en Ciencia de Enfermería”*, donde su foco de análisis y profundización declarado es la Enfermería como Ciencia y Disciplina de estudios. Además, es plenamente consistente con lo definido para el nivel de formación doctoral.

A lo anterior se suma la propuesta de un diálogo disciplinario considerado como punto de partida, proceso y llegada, asentado en prácticas institucionales adecuadas y, por último, la exigencia de investigar fenómenos que contribuyan a la salud de las personas, familias y comunidades, respondiendo así a su definición conceptual.

Su carácter se expresa también en una focalización temática expresada en las dos líneas de investigación declaradas, las que constituyen escenarios para el diálogo disciplinar. Ellas son: *Cuidado de la Persona* y *Gestión en Salud*. Ambas líneas estructuran todo el quehacer del Programa de DCE. La línea de Cuidado de la Persona acoge *el desarrollo y generación de conocimiento que involucre los cuidados de enfermería otorgados incluyendo aspectos de prevención, promoción y tratamiento*. La línea de Gestión en Salud *considera aquellos aspectos que permitan resolver problemas y planificar procesos a nivel de sistemas y organizaciones en el área de salud*.

En la tabla 1 se presentan los resultados de las encuestas aplicada a los estudiantes y académicos del programa, consultado su opinión respecto del criterio definición conceptual. Ambos grupos señalan una muy buena apreciación al respecto, obteniendo grados de acuerdo igual o superior a la nota 6,7.

TABLA 1. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, en relación con la definición conceptual

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*
Definición Conceptual	02. El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	6,8
	03. El Programa tiene claramente definido su carácter académico.	6,7
	Estudiantes	Nota Promedio*
	01. El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste	6,8

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas “no tengo información suficiente (NTI)” se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL

La investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional vigente para el período 2018-2022¹⁵. Desde sus inicios, ha establecido el valor que tiene la generación de una atmósfera ideal en donde formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 34 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento rápido y progresivo en sus actividades de investigación científica, lo que, en materia de investigación, la ha posicionado en los primeros lugares de las mediciones institucionales. También ha enfatizado desde su concepción, que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y las innovaciones que la sociedad requiere.

En la UNAB, el desarrollo de la docencia de Postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación, en enero de 1998, de la Dirección de Investigación, así como con la contratación de investigadores de punta. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito de consolidación de dicha política que reconocía dos grandes objetivos: contribución al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado, y, por otra, respuesta pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de Magíster y Postítulo.

Como ya se mencionó, la institucionalidad del área de postgrado se establece con la creación, en el año 2001, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (Acta N° 155/2001 de la Junta Directiva) a cargo de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación y postgrado, postítulo y actividades afines que desarrolle la Universidad, asesorando al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Fue adscrita a esta Vicerrectoría, la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005 se promulgan los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, los que fueron modificados por la Dirección

¹⁵ Ver anexo complementario 01. Plan Estratégico Institucional.

Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo: Definición de un área de Formación Continua, diseño de programas por perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

En 2010, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado es nombrada Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), producto del establecimiento de una nueva estructura orgánica superior de la Universidad. A partir de ese año, y siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue agrupar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades a través de una Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado con el nombramiento de Direcciones de Postgrado de Facultades.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, que concentró el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados. Por su parte, la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

Con tan solo 34 años de historia, UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento, la formación de capital humano avanzado y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La política de investigación¹⁶ es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la UNAB y se expande transversalmente a todos los niveles de la organización. Esta política sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación, basada en los valores que inspiran y guían a la Institución. La política de investigación se relaciona naturalmente con todos los reglamentos y procedimientos que

¹⁶ Ver anexo complementario 04. Política de Investigación Institucional.

explícitamente guían la continua gestión y desarrollo de dichas actividades. En plena coherencia con la Misión y Visión institucionales, el *“expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”*, basado en el desarrollo de actividades sistemáticas de investigación, constituye uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional vigente. De esta forma, la actividad investigativa de la Institución se proyecta seriamente sustentada en equipos académicos multidisciplinarios que identifican y aportan a las necesidades del país también desde el ámbito formativo de capital humano avanzado. La UNAB cuenta con reglamentación que define los lineamientos fundamentales y estratégicos que sustentan el desarrollo de programas de doctorados y de magíster académicos, los que están articulados con el Plan Estratégico Institucional. Existen además normativas claras que regulan el desarrollo y funcionamiento de los programas a través de los decretos que aprueban plan de estudios y reglamentos internos asociados. Es importante enfatizar que, para la creación de un programa, existe un proceso establecido que esta plasmado en un reglamento a nivel institucional, y en el que se constata que la primera fase se inicia en las facultades.

Con el fin de responder a su Misión y Visión institucional, la UNAB cuenta con una institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación al interior de la Institución. La estructura de gobierno en el área de investigación está encabezada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID). Dicha institucionalidad es funcional a la gestión de las actividades de investigación de la UNAB en su actual estado de evolución, brindando el soporte para el desarrollo sustentable de las actividades de investigación tanto básicas como aplicadas, así como de la innovación/emprendimiento basado en ciencia, además de contribuir a la formación de elementos clave de cultura científica. Las funciones detalladas de la VRID y sus unidades mencionadas se encuentran descritas formal y explícitamente en el Reglamento General de la UNAB.

En este desarrollo virtuoso, la Universidad ha vinculado en forma directa la investigación y el desarrollo de doctorados, cuya oferta actual se reporta en la tabla 2.

TABLA 2. Programas de Doctorado UNAB.

Programa de Doctorado UNAB	Estatus de Acreditación
Doctorado en Biotecnología	6 años, CNA Desde 14/11/2018 hasta 14/11/2024
Doctorado en Físicoquímica Molecular	5 años, CNA desde 01/10/2015 hasta 01/10/2020. Extendida por Res. DJ N°051-4 (en proceso de reacreditación)
Doctorado en Medicina de la Conservación	5 años, CNA Desde 26/06/2019 hasta 26/06/2024
Doctorado en Biociencias Moleculares	6 años, CNA Desde 20/11/2014 hasta 20/11/2020 (en proceso de reacreditación)
Doctorado en Astrofísica	3 años CNA Desde 24/03/2019 hasta 24/03/2022
Doctorado Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA)	3 años, CNA Desde 17/04/2019 hasta 17/04/2022
Doctorado en Biomedicina	2 años CNA Desde 11/12/2020 hasta 11/12/2022
Doctorado en Ciencias Físicas	2 años CNA Desde 28/10/2020 hasta 28/10/2022
Doctorado en Educación y Sociedad	En autoevaluación para ser sometido a CNA
Doctorado en Bioinformática y Biología de Sistemas	En autoevaluación para ser sometido a CNA
Doctorado en Ciencia de Enfermería	En autoevaluación para ser sometido a CNA

2.1.1 Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)

Es la estructura organizacional de la UNAB encargada de implementar la política de investigación y de programas de doctorado. Esta unidad está encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y doctorados, así como actividades afines que desarrolle la Universidad, además de asesorar al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. La VRID incentiva la investigación mediante distintos mecanismos de apoyo a sus investigadores y a los alumnos de Doctorado. Desde esta Vicerrectoría se implementan políticas y mecanismos adecuados como: política de investigación, fondos internos que apoyan el desarrollo de los proyectos de investigación de académicos y alumnos, apoyo a proyectos en concursos competitivos externos, incentivos a publicaciones indexadas internacionalmente, y captación y retención de núcleos académicos de alto nivel. En la figura 2 se presenta la estructura de la VRID.

FIGURA 2. Organigrama VRID.



2.1.2 Resultados de Investigación en la UNAB

La UNAB cuenta con numerosos centros y unidades de Investigación del más alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera Universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación. Los actuales centros de investigación son: Centro de Bioinformática y Biología Integrativa (CBBI); Centro de Biotecnología Vegetal (CBV); Centro de Nanociencias Aplicadas (CENAP); Centro de Investigación Marina Quintay (CIMARQ); Centro de Investigaciones Territoriales y Urbanas (CITU); Centro de Investigación para la Sustentabilidad (CIS) y el Centro de Transporte y Logística (CTL) y más recientemente el Center for Theoretical and Experimental Particle Physics (CTEPP). Como hito relevante, cabe mencionar la creación del nuevo Instituto de Ciencias Biomédicas, que reemplaza al anterior Centro de Investigaciones Biomédicas y que viene a consolidar la investigación de excelencia en el ámbito de las ciencias biomédicas, propendiendo a la colaboración multidisciplinaria entre académicos del área de la salud y las ciencias biológicas.

Los Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la UNAB son: Núcleo Milenio de Ingeniería Molecular y Química Supramolecular; Núcleo Milenio Procesos Químicos y Catálisis (CPC); Núcleo Milenio Biología de Enfermedades Neuropsiquiátricas (NU-MIND); Instituto Milenio de Astrofísica (MAS); Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMII); Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV); Instituto Milenio en Socioecología Costera (SECOS); Instituto Milenio de Física Subatómica en la Frontera de Altas Energías (SAPHIR) e Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE).

La UNAB cuenta además con los siguientes Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP): Centro de Regulación del Genoma (CRG); Centro Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR); Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN). Mediante uno de los académicos de la FECS, la UNAB tiene presencia en el consejo directivo del Centro FONDAP, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Investigadores de la universidad forman parte de los Centros Basales: Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) y Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE CHILE). Finalmente, investigadores UNAB también forman parte del directorio del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, uno de los Centros ANID de Investigación Avanzada en Educación.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. La participación de la UNAB en la captura de fondos concursables ha ido en aumento constante, logrando, por ejemplo, una participación del 4,3% promedio de los recursos asignados dentro de los últimos 5 años (2016-2020) en el sistema FONDECYT, el cual considera la participación de 40 Instituciones de Educación Superior. En las siguientes tablas, se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2016-2020. (Tablas 3 y 4; grafico 1)

TABLA 3. Adjudicación Proyectos FONDECYT UNAB 2016-2020.

Año	CHL \$	% UNAB v/s Nacional
2016	5.080.782.000	4,2%
2017	5.711.951.000	4,5%
2018	6.386.160.000	5,0%
2019	3.463.790.000	2,7%
2020	6.621.133.000	5,1%

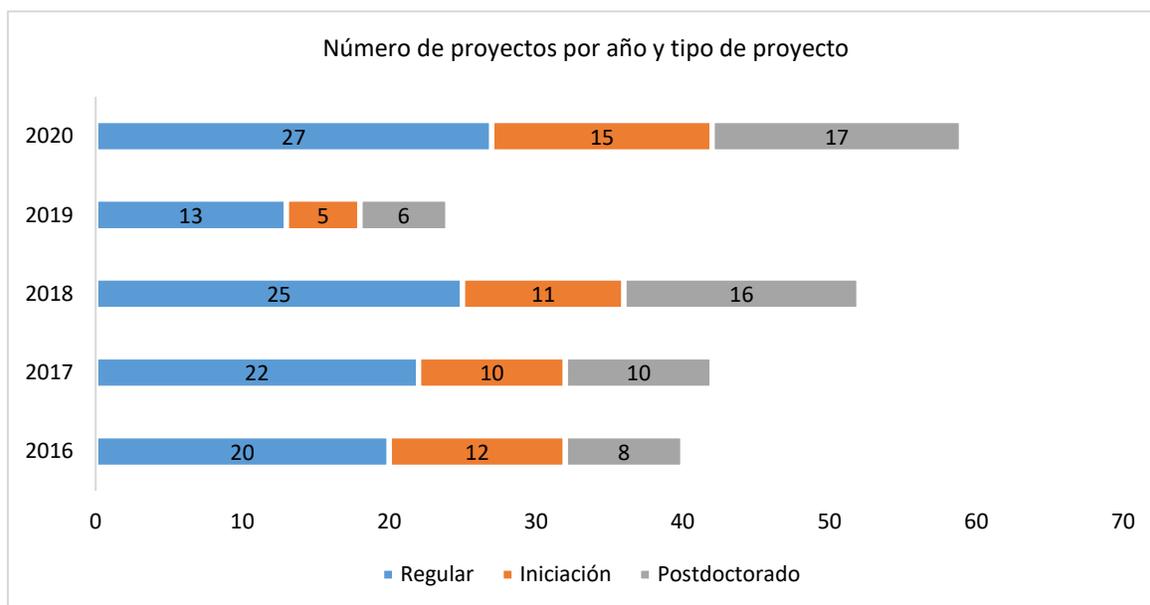
Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

TABLA 4. Adjudicación otros fondos externos 2016-2020.

Año	Monto total CHL \$
2016	1.027.644.055
2017	1.842.795.588
2018	850.940.000
2019	6.846.239.373
2020	22.592.863.560

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

GRAFICO 1. Proyectos FONDECYT UNAB adjudicados por concurso 2016-2020.

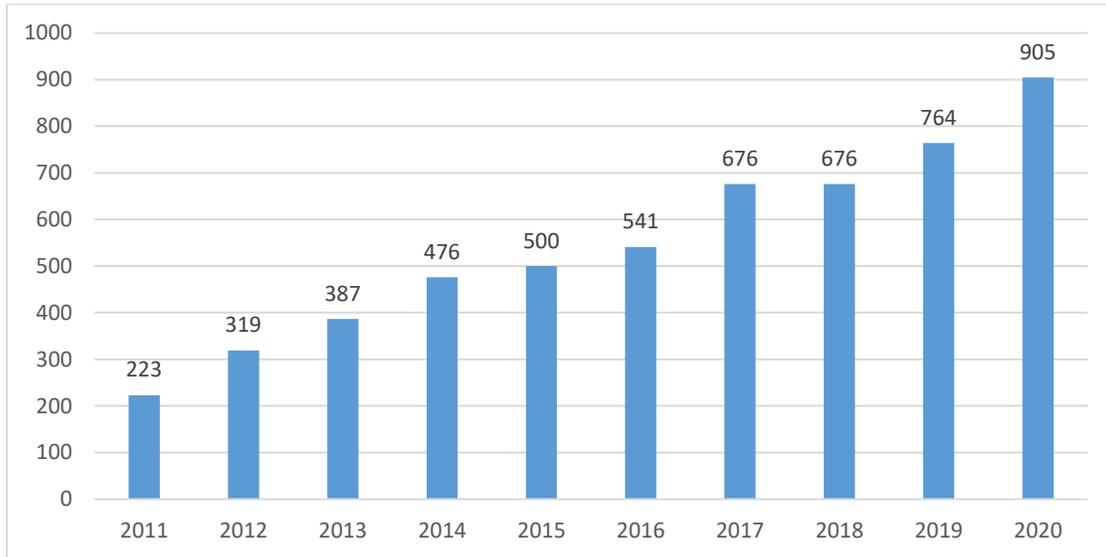


Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido y enorme crecimiento. Así, la UNAB publicó 223 artículos WoS (ex-ISI) en 2011 pasando a 905 artículos en 2020, lo que representa un incremento real de un 306%. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 246 artículos en 2011 a 1.152 en 2020, incremento de un 368%. Por otra parte, al revisar las publicaciones indexadas en SciELO, entidad que agrupa revistas latinoamericanas, particularmente en disciplinas como las Humanidades y las Ciencias Sociales, también se puede observar un decidido incremento: 45

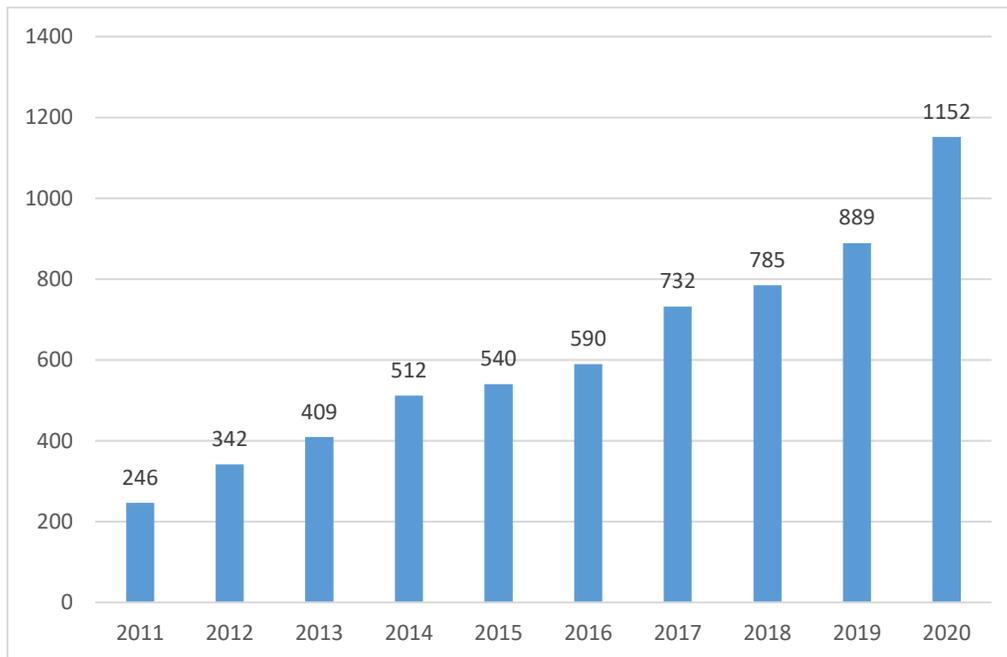
artículos en 2011 y 113 en 2020 (gráficos 2 y 3).

GRAFICO 2. Publicaciones WOS UNAB 2011-2020.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

GRAFICO 3. Publicaciones SCOPUS UNAB 2011-2020.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el segundo lugar obtenido, durante 2020, en el prestigioso ranking Nature Index Rising Stars, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB frente a otras Instituciones de Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional el tercer lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2020, el octavo lugar en el QS World Universities Ranking Latinoamérica 2020 (en red internacional de colaboración), el cuarto lugar en el University Ranking by Academic Performance (URAP 2020-2021), y el tercer lugar en el ranking Scimago (IR 2020), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Doctorado¹⁷, los programas de doctorado tendrán un director de programa que será responsable de su conducción y administración, como también del cumplimiento de las normas y reglamentaciones dispuestas por la Universidad. El Director será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad y corresponderá al Vicerrector de Investigación y Doctorado presentar esta propuesta al Rector.

El Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería es dirigido por la Dra. Ma. Teresa Urrutia (DUN° 2782-2021)¹⁸, quien es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del programa por un Comité de Académico. Este Comité, de acuerdo con el reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Enfermería a propuesta de la Directora del programa. El Comité es presidido por la Directora del Programa y se encuentra integrado por tres académicos pertenecientes al claustro del programa y a una de las tres más altas categorías académicas.

El actual Comité Académico del Programa, de acuerdo con el Instructivo N°4/2020¹⁹ de la Facultad de Enfermería, está integrado por las académicas Dra. Ma. Teresa Urrutia (Directora del Programa),

¹⁷ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB.

¹⁸ Ver anexo complementario 05. Nomenclatura Directora del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería.

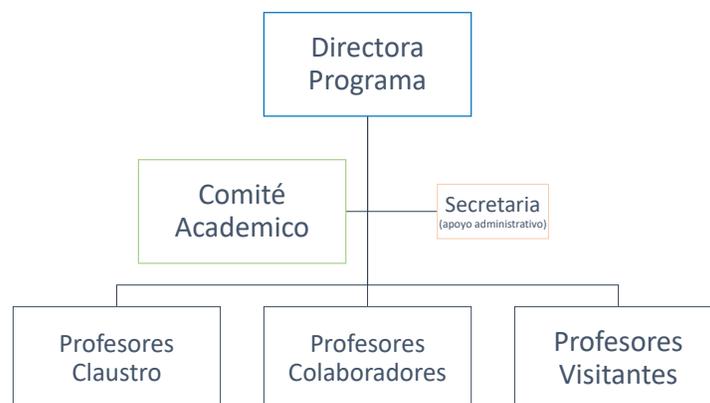
¹⁹ Ver anexo complementario 06. Designación miembros Comité Académico.

Dra. Alejandra Araya, Dra. Naldy Febré y Dra. Katuska Reynaldos. Las tres primeras cuentan con la jerarquía académica de Profesor Titular y la cuarta de Profesora Asociada. Todos académicos adscritos a la Facultad de Enfermería. Cada integrante del Comité Académico permanecerá en el cargo por cuatro años, renovable de manera indefinida mientras cuente con la confianza de la Dirección del programa y de la Decana de la Facultad.

Por lo tanto, la estructura organizacional del Programa está conformada por dos entes principales (Figura 3), la Dirección y el Comité Académico. La Directora del Programa depende directamente del Decanato de la Facultad de Enfermería, y forma parte del Consejo de Facultad. La Directora preside el Comité Académico y trabaja en conjunto con él. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el Comité podrá invitar a miembros internos o externos al programa a participar de sus reuniones cuando lo considere necesario.

La Directora del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Decanato, la comunicación oficial con el programa ocurre en dos instancias: Consejo de Facultad y reunión quincenal Decana-Directora específica para tratar temas del Programa. El Consejo de Facultad se reúne mensualmente, es presidido por la Decana y se conforma por la Dirección de Escuela, Dirección de Postgrado y Educación Continua, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Doctorado y Coordinación de Investigación. En el mencionado Consejo, según las necesidades, se discuten aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, claustro académico, etc.

FIGURA 3. Organigrama del Doctorado en Ciencia de Enfermería.



De acuerdo al Reglamento Interno del Programa (Art. 6)²⁰, el Comité Académico sesionará una vez al mes de manera ordinaria, y de forma extraordinaria según citación de la Directora del programa. Cada sesión será registrada por escrito en un acta a cargo del secretario designado para ello, la cual deberá ser aprobada por los integrantes asistentes a la sesión. Considerando la temática de cada reunión y su pertinencia, la Directora del programa o algún miembro del Comité Académico podrá invitar a miembros externos a participar de las sesiones ordinarias o extraordinarias. El Comité se reunirá de manera ordinaria para analizar el funcionamiento del Programa, rendimiento y actividades de los estudiantes; y en situaciones especiales se consideran sesiones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas. Cabe señalar que a lo menos una vez al semestre el Comité Académico lleva a cabo una reunión ampliada al cuerpo académico de profesores del programa, con el objetivo de informar el desarrollo y recoger opiniones y sugerencias en torno al mismo.

2.2.1 Dirección y Comité académico del Programa

Las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizadas en los títulos II y III del Reglamento Interno del Programa¹⁸ y se detallan a continuación.

La directora del programa será responsable de la conducción y administración del programa, como también del cumplimiento de las normas y reglamentaciones dispuestas por la Universidad. El Reglamento de Estudios de Doctorado explicita las siguientes funciones del cargo:

- Velar por el buen desarrollo del programa de doctorado, dando cumplimiento a las normativas vigentes de la Universidad y el Reglamento Interno de cada Programa;
- Elaborar anualmente la programación académica del Programa, y asegurar su cumplimiento. Los mecanismos de admisión, asignación de la docencia de los cursos de doctorado, las tutorías, dirección de tesis, designación de comités examinadores u otras actividades académicas que contemple el programa, deberán estar establecidas en el reglamento del programa.

²⁰ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

- Velar por la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de doctorado, en el marco de la política de calidad de la Universidad y la legislación vigente;
- Proponer estrategias para la internacionalización, y la colaboración con actores externos pertinentes al quehacer y el carácter del programa.

Complementariamente, el Reglamento Interno del Programa incluye las siguientes funciones:

- Diseñar el plan estratégico del programa.
- Velar por el cumplimiento del plan estratégico del programa.
- Presidir el Comité Académico del programa.
- Desarrollar planes de autoevaluación continuos y dirigir los procesos de acreditación.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) para la entrega de beneficios y becas UNAB.

El Comité Académico está conformado por al menos tres académicos de la Facultad de Enfermería pertenecientes al claustro del DCE y a las tres más altas categorías académicas. Su función es asesorar a la directora del programa. El nombramiento de cada integrante del Comité Académico es propuesto por la directora del programa a la Decana de la Facultad de Enfermería. Se velará por mantener una representación de cada línea de investigación al interior del Comité. Cada integrante del Comité Académico permanecerá en el cargo por cuatro años, renovable de manera indefinida mientras cuente con la confianza de la directora del programa y de la Decana de la Facultad.

Las funciones del Comité Académico son:

- Desarrollar el plan estratégico del programa.
- Evaluar los antecedentes académicos de los postulantes al programa y proponer los estudiantes seleccionados a la directora del programa.
- Proponer los docentes a cargo de los respectivos cursos, en conformidad a las normas generales vigentes en la Universidad.
- Evaluar la incorporación y permanencia de académicos al programa.
- Evaluar el funcionamiento del programa.
- Estudiar y proponer modificaciones al programa según las evaluaciones realizadas.

- Velar por el adecuado nivel académico del programa, considerando los procesos de acreditación y los requerimientos institucionales a los cuales este suscrito el programa.

Como ya se señaló, un aspecto interesante de destacar es que, al interior del Comité Académico, ambas líneas de investigación del programa se encuentran representadas de manera equilibrada. De este modo, se unifican la estructura de gobierno y la estructura académica. La tabla 5 resume esta noción en base a los actuales miembros del Comité Académico y responsables de las líneas.

TABLA 5. Estructura de Gobierno y Académica del Programa.

Comité Académico	Dra. Alejandra Araya	Dra. Naldy Febré	Dra. Katuska Reynaldos	Dra. Ma. Teresa Urrutia
Estructura Académica	Línea Cuidado de la Persona	Línea Gestión en Salud (Responsable de la línea)	Línea Gestión en Salud	Línea Cuidado de la Persona (Responsable de la línea)

2.2.2 Mecanismo de Comunicación e información

Los estudiantes conocen, desde su ingreso al programa, al cuerpo académico y los integrantes del Comité. Esta información se entrega en el Manual de Inducción²¹. Dicho manual recoge información de la UNAB, sus autoridades, cuerpo académico del programa, así como también información sobre el Campus Republica, la Biblioteca UNAB e instrucciones para el desarrollo de los talleres incluidos en la semana de inducción. La semana de inducción se lleva a cabo una semana antes del ingreso a clases, y contiene actividades relacionadas con la inserción en el sistema de Biblioteca de la UNAB, la plataforma Blackboard, y el programa de Tutoría. Cabe señalar que el Manual 2021 contiene información diferente en relación al cuerpo académico, esto dado que, tras el proceso de autoevaluación, fueron trasladados desde el claustro doctoral al grupo de colaboradores a 2 académicos, además la Dra. Carla Fardella aun no formaba parte del cuerpo académico.

²¹ Ver anexo complementario 07. Manual de Inducción 2021

En la reunión inicial se les informa a los estudiantes, entre otras cosas, los canales de comunicación e información que tiene el programa, los cuales se describen a continuación:

- Plataforma Blackboard: La plataforma, mediante sus diferentes secciones, es el canal oficial de comunicación en todos los aspectos relacionados a las asignaturas. Cada asignatura cuenta con una plataforma propia.
- Correos electrónicos institucionales: La dirección de correo institucional es entregada a cada estudiante al momento de su matrícula. Cada uno(a) es informado(a) de la dirección electrónica institucional que utilizará para cualquier asunto relacionado al programa, y se les deja la libertad de comunicarse con la directora del Programa o con cualquier académico en caso de que lo requieran.
- Plataforma Microsoft TEAMS: Cada cohorte de ingreso cuenta con una cuenta específica en la plataforma, así como también documentos que requieran (Decreto del Programa, Reglamento Interno, Listado de Tutores, etc.). La cuenta la integran los estudiantes y académicos del programa.
- Reuniones semestrales: Cada semestre se programa una reunión con los estudiantes, dirigida por algún miembro del Comité Académico, con el objetivo de recoger las opiniones sobre el desarrollo del semestre, sus asignaturas y académicos. Dicha reunión queda plasmada en un informe el cual es aprobado previamente por los estudiantes.

En relación con los canales de comunicación oficiales con los académicos, se describen a continuación:

- Plataforma Microsoft TEAMS: El cuerpo académico cuenta con una cuenta específica en la plataforma, así como también documentos ad-hoc (Decreto del Programa, Reglamento Interno, Actas de Comité Académico, Plan de Desarrollo, etc.). La cuenta la integran todos los académicos del programa.
- Actas de Comité Académico: Según se señala previamente, el Comité Académico sesiona una vez al mes, reunión que queda plasmada en un acta, la cual es publicada en la plataforma descrita previamente
- Plataforma Microsoft Planner: El cuerpo académico cuenta con una cuenta específica en esta

herramienta de Microsoft 365, la cual permite llevar a cabo una gestión eficiente de tareas y trabajos al interior del equipo, junto con mantener una comunicación directa e inmediata con cada miembro sobre el resultado de procesos propios del programa.

- Reunión semestral: Cada semestre la directora del Programa se reúne con el cuerpo académico con el objetivo de recoger las opiniones, experiencias y sugerencias que cada uno de ellos pueda tener en relación al desarrollo del programa.

En la tabla 6 se pueden observar los resultados de las encuestas entorno a contexto institucional, y sistema de organización interna. En relación con el entorno institucional los académicos promedian muy bien los aspectos evaluados, sin embargo, el promedio 5,0 que registran los estudiantes refleja un desconocimiento de la misión y valores institucionales, lo que hace plantear la necesidad de llevar a cabo nuevas estrategias para visibilizar dicha información. En lo que respecta al sistema de organización interna, tanto académicos como estudiantes señalan un alto grado de acuerdo. Cabe señalar que el alto porcentaje de falta de información reflejado por los estudiantes en el ítem 06 (misión y valores institucionales), se explica porque, dada la situación sanitaria de pandemia (durante el primer semestre 2021, periodo en el cual se aplicaron las encuestas), las clases fueron realizadas en modalidad a distancia, impidiéndoles conocer el personal administrativo que apoya el programa.

TABLA 6. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación al Entorno Institucional y Sistema de Organización Interna.

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*	
Entorno Institucional	05. La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	6,9	
	06. La normativa para programas de postgrado es clara y conocida.	6,8	
	Estudiantes		Nota Promedio*
	02. Conozco la misión y los valores institucionales	5,0	
Sistema de Organización Interna	Académicos		Nota Promedio*
	07. Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	6,5	

	08. Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	6,9
	09. Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	6,5
	Estudiantes	Nota Promedio*
	03. El director del Programa y las instancias formales de comunicación son conocidas y de fácil acceso	6,8
	04. Tengo conocimiento del reglamento del Programa	6,8
	05. Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas	6,8
	06. Existe personal administrativo que apoye las actividades del Programa	3,0 (60% NTI)
	07. Las autoridades del Programa son perfectamente conocidas y accesibles por los estudiantes	7,0
	08. Los estudiantes somos escuchados en nuestros requerimientos	6,8
	10. Los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes	7,0
	11. Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa	7,0

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas “no tengo información suficiente (NTI)” se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO

El DUN° 2712/2020²² da cuenta del carácter académico de este Programa, y responde a los lineamientos normativos institucionales²³.

Su carácter responde en primer término a la misión institucional que busca *“ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*, y en segundo lugar, a la misión de la Facultad de Enfermería de la UNAB, la que declara ser *“la formación integral de profesionales de enfermería en pregrado, postgrado y doctorado, con criterios de excelencia académica y éticos, apoyados en el cultivo crítico del saber, y en la generación de nuevo conocimiento para optimizar el cuidado de la salud de las personas”*.

La creación del programa de DCE proviene de la convicción de la Facultad y de un núcleo de sus académicos, quienes han ejercido un importante papel como promotores de la formación de capital humano avanzado, buscando generar conocimiento actualizado y dinámico en las líneas de investigación cuidado de la persona y gestión en salud.

Como se constata en su decreto, el programa de DCE definió un objetivo general que responde coherentemente a la misión institucional y a su carácter académico declarado *“Formar investigadores autónomos que generen conocimiento como aporte a la disciplina de Enfermería y ciencias afines, contribuyendo a la salud de las personas, familias y comunidades”*.

Además, en su decreto vigente, el Doctorado definió cuatro objetivos específicos que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- Desarrollar habilidades de análisis y pensamiento crítico que permitan generar nuevos conocimientos en relación con el cuidado de las personas, familias y comunidades, abordando temáticas asociadas tanto a las características de la persona, familias y comunidades como a los sistemas y organizaciones sanitarias.
- Integrar información proveniente de diversas fuentes científicas que le permitan realizar

²² Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería. Mayor detalle en criterio “Definición Conceptual”

²³ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

investigación original e independiente que aporte al desarrollo de la investigación en cuidados de enfermería.

- Divulgar conocimiento derivado de la investigación, de manera oral y escrita, a la comunidad científica y público en general.
- Formar investigadores que consideren la aplicación de principios éticos en el desarrollo de investigación científica.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter académico, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia científica auténtica provista por la atmósfera académica de la UNAB, proporcionando la formación adecuada para que el alumno procure alcanzar independencia intelectual respecto del ámbito de su estudio, permitiéndole contribuir al crecimiento de la disciplina, a nivel de doctorado.

Con estos objetivos se busca comunicar de modo claro el concepto de Doctorado en Ciencia de Enfermería. A partir de las encuestas aplicadas, se verifica el éxito en la comunicación de éstos a la comunidad académica del Programa.

A partir de estos objetivos, se explicita su perfil de egreso, el cual señala:

“El graduado del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería de la Universidad Andrés Bello posee capacidades analíticas y de pensamiento crítico que le permiten deconstruir conocimiento para la generación de uno nuevo, desarrollando investigación original e independiente en las áreas de Cuidado de la persona y Gestión en Salud, siendo capaz de comunicar los hallazgos a la comunidad científica y público en general.

Posee una sólida formación en la metodología de investigación para identificar, plantear y resolver problemas relacionados al cuidado de la salud, permitiendo su aplicabilidad al cuidado de enfermería, respondiendo a las necesidades de las personas, familias y comunidades o a la gestión de sistemas y organizaciones sanitarias, considerando aspectos éticos.

A partir de su investigación y formación disciplinar el graduado es capaz de desempeñarse de forma autónoma como investigador en centros de investigación, instituciones de educación superior y organizaciones públicas y privadas, contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.”

Asimismo, el cultivo crítico del saber fomentado por la UNAB se manifiesta en resultados de aprendizaje a desarrollar por los egresados y que se encuentran claramente explicitadas en dicho perfil:

- Generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de del cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.
- Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada.
- Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales.

La tabla 7 muestra cómo se entrelazan los objetivos y el perfil de egreso, insertándose en esta estructura las líneas definidas por el Programa.

TABLA 7. Coherencia entre carácter/objetivos/perfil de egreso/líneas de investigación del programa de DCE.

Carácter	Objetivo General	Objetivos Específicos	Perfil de Egreso	Líneas de Investigación
Académico	Formar investigadores autónomos que generen conocimiento como aporte a la disciplina de Enfermería y ciencias afines, contribuyendo a la salud de las personas, familias y comunidades.	Desarrollar habilidades de análisis y pensamiento crítico que permitan generar nuevos conocimientos en relación al cuidado de las personas, familias y comunidades, abordando temáticas asociadas tanto a las características de la persona, familias y comunidades como a los sistemas y organizaciones sanitarias. Integrar información proveniente de diversas fuentes científicas que le permitan realizar investigación original e independiente que aporte al desarrollo de la investigación en cuidados de enfermería.	Generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de del cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud.	Cuidado de la Persona Gestión en Salud
		Divulgar conocimiento derivado de la investigación, de manera oral y escrita, a la comunidad científica y público en general.	Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada.	Cuidado de la Persona Gestión en Salud
		Formar investigadores que consideren la aplicación de principios éticos en el desarrollo de investigación científica.	Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales.	Cuidado de la Persona Gestión en Salud

De esta manera, es evidente que el grado, carácter, los objetivos, perfil de egreso y líneas de investigación del programa son coherentes entre sí y, al mismo tiempo, consistentes con la misión institucional. Cabe señalar que, durante la creación del programa, el perfil de egreso fue validado por 10 expertos disciplinares, internos y externos a la institución.

El grado, carácter, objetivos y el perfil de egreso del programa se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web del programa²⁴, a la cual además pueden acceder a través de las redes sociales en LinkedIn²⁵ y Twitter²⁶, la difusión directa realizada por los profesores del claustro del programa en cursos de pregrado y otras instancias, y las reuniones que postulantes y aceptados tienen con la Directora del Programa.

3.1.1 Focalización en Líneas de Investigación

La perspectiva crítica y la vocación de estudiar temas relevantes que aporten a la disciplina de Enfermería y ciencia afines, se realizan y concretizan mediante la focalización en torno a dos líneas de investigación. El programa de DCE está consciente de que para que su propuesta sea realista y responsable se requiere, además de las necesarias exigencias de rigor intelectual y calidad académica; de una fundamentación no sólo conceptual. El Programa privilegia dos ámbitos específicos de investigación: Cuidado de la persona y Gestión en salud, lo cual queda explícito en el artículo 5 del Decreto de Creación del programa de DCE²⁷.

- **Cuidado de la Persona:** Esta línea abarca los cuidados que se otorgan desde la enfermería a personas con problemáticas en salud, incluyendo los aspectos de prevención, promoción y tratamientos.
- **Gestión en Salud:** Esta línea abarca el estudio, resolución de problemas y planificación de procesos a nivel de sistemas y organizaciones que brindan servicios en el área de la salud.

²⁴ Página web Doctorado en Ciencia de Enfermería: <https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-ciencia-enfermeria/>

²⁵ LinkedIn Doctorado en Ciencia de Enfermería UNAB: <https://www.linkedin.com/company/docenferunab/>

²⁶ Twitter Doctorado en Ciencia de Enfermería UNAB: <https://twitter.com/docenferUNAB>

²⁷ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

Ambas líneas de investigación exigen una mirada vinculada al ámbito de Enfermería y permiten abordar temáticas desde los saberes disciplinarios; por ello, todas las asignaturas obligatorias del programa tributan a ambas líneas. En la tabla 8 se presentan las líneas de investigación a la cual tributan las diferentes asignaturas.

TABLA 8. Asignaturas que tributan a las líneas de investigación del programa.

Línea de investigación	Asignaturas electivas que tributan específicamente a una línea de investigación	Asignaturas obligatorias y electivas que tributan transversalmente a las líneas de investigación.
Cuidado de la Persona	Comportamiento y Salud Cuidados en salud de personas mayores Cuidado Informal: individuo, familia y sociedad	Asignaturas Obligatorias Ciencia de Enfermería Perspectivas del Cuidado de Enfermería Ética en Investigación Metodología Cuantitativa Metodología Cualitativa Escritura Científica Seminario de Investigación Proyecto de Tesis I Proyecto de Tesis II Tesis I Tesis II Tesis III Tesis IV Asignaturas electivas Epistemología en Enfermería Medición en Salud Diseños Mixtos en Investigación en Salud Ensayo Clínico Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud Tecnología, cuidado y salud Prevención y control del cáncer cérvicouterino Competencia cultural en salud Estigma, discriminación y salud
Gestión en Salud	Calidad y seguridad Aprendizaje y cambio organizacional	

Al analizar los resultados de las encuestas (tabla 9), se puede observar una muy buena evaluación que tanto académicos como estudiantes hacen en relación a este criterio. Es importante señalar que un porcentaje importante de los estudiantes tienen experiencia y conocimiento en docencia y planes de estudio, lo que hace aún más valioso el resultado obtenido.

TABLA 9. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación carácter, objetivos y perfil de egreso

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*	
Carácter, objetivo y perfil de egreso	01. Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.	6,9	
	04. El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	6,9	
	11. Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	6,9	
	12. El perfil de graduación está claramente definido.	6,9	
	Estudiantes		Nota Promedio*
	15. El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas profesionales del contexto de la disciplina	7,0	
	16. Los objetivos del Programa se encuentran claramente formulados y responden al perfil de egreso declarado	7,0	
	17. Existe congruencia entre objetivos, perfil de egreso y plan de estudio	7,0	
	18. Existe una adecuada vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación declaradas por el Programa	7,0	
	53. Estoy informado del conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes (perfil de egreso) de este Programa de doctorado	7,0	

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas "no tengo información suficiente (NTI)" se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

3.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con suficiente reglamentación tanto general como específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que permiten aplicarse de manera sistemática. Es así como el Reglamento de Estudios de Doctorado, el Decreto del Programa de DCE y el Reglamento Interno del Programa dan cuenta de estos aspectos.

3.2.1 Requisitos de Admisión

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Doctorado²⁸ podrán postular a un programa de Doctorado de la UNAB quienes:

- Se encuentren en posesión del grado de Licenciado o Magíster.
- En caso de poseer grados académicos de origen extranjero, éstos deberán ser equivalentes a los citados en la letra anterior, además de estar debidamente legalizados por el Consulado en Chile en el país de origen y en el Departamento de Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país y/o contar con el apostillado correspondiente en los casos que así fuese precedente.
- No posean algún tipo de incompatibilidad según decreto y reglamentación del programa al cual desean ingresar.
- No cuenten con impedimentos de orden académico, administrativo o disciplinario

Señala también que *“para ser admitido a un programa de doctorado el postulante deberá, aprobar el proceso de selección establecido en las disposiciones reglamentarias internas del Programa al que postula”*.

El Decreto del programa de DCE²⁹, así como el Reglamento Interno³⁰ del mismo, describen y norman los requisitos y procedimientos de admisión. Así también, cada año, en el periodo en el cual las postulaciones se encuentran en proceso, se lleva a cabo a través del canal de YouTube de la UNAB,

²⁸ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

²⁹ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

³⁰ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

una presentación del programa, con el objetivo de responder consultas que los futuros postulantes tengan en relación al proceso de postulación y del programa³¹.

Con la finalidad de evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades para cursar el programa, el Programa de DCE ha establecido una serie de requisitos de admisión. Estos se encuentran formalizados en el título VI del DUN°2712³², Reglamento Interno³³, y en el folleto de admisión³⁴, todos los cuales se encuentran publicados en la página web³⁵ del programa. Los requisitos son los siguientes:

- El postulante al programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería deberá contar con el título profesional de Enfermero(a) Matró(n)a o Enfermero(a), con grado de Licenciado(a) en Enfermería u otro grado cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes al grado de licenciado en el área de salud.
- Para ser admitido en el Programa de Doctorado el candidato deberá postular y aprobar el proceso de selección el cual está determinado en el Reglamento Interno del Programa. La evaluación de los postulantes considera 2 aspectos: (i) evaluación de antecedentes del postulante y (ii) evaluación de la entrevista personal. La descripción de ambas instancias, así como los criterios de evaluación se encuentran descritos en el Reglamento Interno del Programa de DCE.

Para la postulación deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte.
- Fotocopia legalizada del título profesional y grado(s) académico(s).
- Certificado de concentración de notas y ranking de egreso de pregrado.
- En el caso de alumnos extranjeros, las fotocopias deberán ser visados por:
 - El Cónsul chileno en el país de origen.
 - El Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

³¹ Ver presentación programa DCE Admisión 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=nCs61dPAqH4>

³² Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

³³ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

³⁴ Ver anexo complementario 08. Folleto Admisión 2022

³⁵ Página web programa de DCE. Link: <https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-ciencia-enfermeria/>

- Curriculum Vitae.
- Carta de intención donde el postulante señale la motivación para cursar el programa, las fortalezas personales para llevar a cabo el programa de manera exitosa, la factibilidad para llevar a cabo el programa y la proyección que el postulante vislumbra una vez obtenido el grado académico de Doctor en Ciencia de Enfermería.
- Dos cartas de recomendación³⁶: Al menos una de estas cartas deberá ser enviada por un profesional con grado de doctor y/o con reconocida experiencia en investigación.
- Propuesta de investigación³⁷ : Se evaluará la relevancia y fundamentación del tema propuesto, el potencial aporte a la disciplina de enfermería y a la salud de la población y la atinencia a las líneas de investigación del programa.
- Certificado que acredite dominio del idioma inglés: Si bien no es requisito para postular, la certificación de dominio de inglés *nivel B1* o superior entregará puntaje adicional al postulante.
- Formulario de postulación³⁸.
- Declaración jurada³⁹.

Si bien no es requisito para postular, la certificación de dominio de inglés *nivel B1* o superior entrega puntaje adicional al postulante. Concordante con esto, y en base a un requerimiento hecho por diferentes instancias de la UNAB y en particular sus propios programas de doctorado, desde 2019, el Departamento de Inglés ofrece cursos especialmente diseñados para el postgrado, los cuales son gratuitos para los estudiantes. Los cursos de inglés corresponden a tres niveles en modalidad online a través del uso colaborativo de las plataformas Cambridge LMS y la plataforma Blackboard. Las personas que deseen participar de estos cursos deben rendir una prueba de nivel de competencias en inglés, cuyo resultado determinará el nivel que deban cursar. En la primera cohorte del programa todos los estudiantes rindieron la prueba, obteniendo los resultados que se presentan en la tabla 10.

³⁶ Ver anexo complementario 9. Formato de carta de recomendación.

³⁷ Ver anexo complementario 10. Formulario propuesta de investigación

³⁸ Ver anexo complementario 11. Formulario de postulación

³⁹ Ver anexo complementario 12. Declaración jurada

TABLA 10. Resultados Test de Ingles primera cohorte de ingreso.

Apellido	Nombre	Resultado TEST
Cancino	Daniella	Intermediate 1
Carrasco	Beatriz	Intermediate 1
Carrasco	Paola	Intermediate 2
Muñoz	Viviana	Advanced 2
Silva	Camilo	Basic 2
Vega	Paula	Intermediate 3

3.2.2 Proceso de Selección

El proceso de selección de los postulantes considera la conformación de un Comité de Admisión, según se señala en el DUN°2712 y en el Reglamento Interno del programa, el cual será el encargado de la evaluación de los postulantes, para su posterior aceptación o rechazo. El Comité de Admisión es conformado para cada estudiante por tres profesores del cuerpo académico, manteniendo siempre entre sus integrantes la presencia del coordinador del proceso. La evaluación se realiza mediante una pauta⁴⁰, la cual permite calificar al postulante según el puntaje presentado en la tabla 11.

TABLA 11. Evaluación final del postulante según puntaje alcanzado.

Evaluación	Puntaje
No califica	0,0 a 1,9 puntos
Regular	2,0 a 2,9 puntos
Bueno	3,0 a 3,9 puntos
Muy bueno	4,0 a 4,9 puntos
Excelente	5 puntos

⁴⁰ Ver anexo complementario 14. Pauta evaluación postulantes

El punto de corte para seleccionar al postulante será de 3.0 o más puntos lo que corresponde a la categoría de “bueno” o superior. El puntaje final se calcula considerando el puntaje obtenido en la evaluación de antecedentes (la cual pondera el 70%) y el de la entrevista personal (con un 30% de ponderación).

Para la evaluación de los antecedentes del postulante se considerarán los siguientes aspectos:

- Antecedentes Académicos: Concentración de notas de pre, ranking de egreso del pregrado, prestigio de la institución donde realizó el pre y posgrado. Se consideran criterio deseable la acreditación de dominio del idioma inglés nivel B1 y la presencia de estudios de posgrado.
- Trayectoria Profesional: Experiencia profesional que será evaluada según antecedentes curriculares. Se incluye la participación en actividades de investigación.
- Recomendación: Será evaluada mediante la existencia de dos cartas de recomendación, una de las cuales debe ser enviada por un profesional con grado de doctor y/o con reconocida experiencia en investigación.
- Características de la Propuesta de Investigación: Se evaluará relevancia y fundamentación de la temática propuesta, potencial aporte a la disciplina y a la salud de la población y atingencia a las líneas de investigación del programa

Para la evaluación de la entrevista del postulante se considerarán los siguientes aspectos.

- Carta de Intención: razones para ingresar al programa, fortalezas personales, factibilidad de cumplir con las actividades del programa y proyección del postulante una vez obtenido el grado académico.
- Comunicación Oral: Coherencia entre lo expresado verbalmente y la información entregada por escrito, capacidad de fundamentar las respuestas durante la entrevista.

En función de la evaluación realizada a los antecedentes y a la entrevista, el Comité de Admisión establecerá el listado de postulantes seleccionados. Una vez concluido el proceso de evaluación, el Comité de Admisión entregará un acta de resultados a la directora del programa proponiendo la aceptación o rechazo del postulante, resultados que serán discutidos al interior del Comité Académico del DCE. Cabe señalar que, en cada proceso de postulación, se elabora un informe que

describe el proceso, los resultados, las fortalezas y debilidades encontradas y se anexa una descripción detallada de cada postulante.

La directora del programa informa por escrito los resultados a cada postulante. En caso de que ningún postulante sea seleccionado, el concurso se declara desierto. La directora del programa envía el acta de resultados a la Dirección Académica de Doctorados, quien toma conocimiento de los estudiantes aceptados. En la tabla 12 se presenta las características de los postulantes al proceso de admisión 2021.

TABLA 12. Ranking de ingreso y puntajes obtenidos de los postulantes a la primera cohorte.

Lugar	Postulante	Ingresa	Puntajes obtenidos según evaluador y promedio final				Resumen características postulante
			Eval.1	Eval.2	Eval.3	Media	
1	Paola Carrasco	si	4,51	4,57	4,3	4,46	Académica con formación de Magister en el área educativa. Posee experiencia en docencia e investigación. Posee publicaciones científicas y presentaciones en congresos. Sin embargo, la presencia de proyectos de investigación extramuros es inexistente y las publicaciones en primera autoría no son abundantes.
2	Ilionka Araya	si	4,28	4,39	4,7	4,46	Enfermera del Programa de Control de Infecciones, Unidad de Calidad y Seguridad del paciente y Control de IAAS, Hospital San Juan de Dios. Posee formación de Magister en el área de Calidad y Seguridad de la atención. Cuenta con una publicación científica y dos presentaciones en congresos.
3	Beatriz Carrasco Díaz	si	4,07	4,4	4,7	4,39	Académica de la Universidad Arturo Prat en Iquique con amplia trayectoria de gestión académica. Posee formación de Magíster en Salud Familiar. Es autora de dos artículos científicos y ha participado en un proyecto de investigación. Su producción académica no ha crecido en los últimos años, probablemente debido a sus cargos de gestión académica con alta responsabilidad.
4	Viviana Muñoz	si	4,32	4,46	4,1	4,29	Enfermera con formación de Magister en Salud Global en España y entrenamiento en estudio clínicos en Holanda. Actualmente está encargada de los programas de formación en manejo de heridas de Braun Medical para América Latina. Posee presentaciones congresos como conferencista. Además, destacan dos publicaciones WOS y presentaciones de trabajos científicos en dos oportunidades.
5	Daniela Cancino	si	4,4	4,07	4,29	4,25	Académica UNAB con formación de Magister en el área educacional. Ha desempeñado cargos de gestión académica y docencia. Destacan varias presentaciones en congresos. Sin embargo, no posee publicaciones científicas.

6	Paula Vega	si	3,81	3,95	4,3	4,02	Académica con formación de Magister en el área educativa. Posee experiencia en docencia e investigación. Posee publicaciones científicas y presentaciones en congresos. Además, tiene proyectos de investigación con FONIS en primera autoría. Las publicaciones no son abundantes y su propuesta de investigación posee vacíos que es necesario abordar
7	Camilo Silva	si	3,93	3,8	3,39	3,71	Enfermero con experiencia clínica. Posee formación de Magister en Enfermería (UNAB). Está en proceso de publicar su tesis de Magister. Su propuesta de investigación presenta debilidades que debe abordar tanto conceptual como disciplinar. Destaca su determinación por realizar el programa.
8	Carolina Jofre	no	3,97	3,41	3,23	3,54	Enfermera, actualmente se encuentra finalizando sus estudios de Magister. No cuenta con trayectoria en investigación. Su propuesta requiere mayor claridad conceptual.
9	Sandra Catalan	no	3,62	3,48	3,51	3,54	Enfermera con formación de Magister. Se desempeña como académica. Posee escasa experiencia en investigación y no posee publicaciones. Su propuesta es confusa y requiere mejoras. Destaca la demora en la finalización de su programa de magister (5 años).
10	Camila Venegas	no	3,4	3,83	3,2	3,48	Enfermera en proceso de finalización de programa de Magister (UNAB). No posee experiencia en investigación. Su propuesta presenta falencias que no logra subsanar en la entrevista.
11	Constanza Moya	no	3,38	3,2	3,82	3,47	Enfermera con experiencia clínica y formación de Magister. Actualmente académica UNAB. No posee experiencia en investigación y su propuesta posee falencias.
12	Karina Bustamante	no	3,5	3,21	3,42	3,38	Enfermera con formación de Magister. Se desempeña como académica. Escasa experiencia en investigación. La propuesta posee importantes falencias.
13	Juan Francisco Oliva	no	2,83	2,4	3,51	2,91	Enfermera con formación de Magister. Se desempeña como académica. Escasa experiencia en investigación. La propuesta posee importantes falencias.
14	Karin Martinez	no	2,9	2,84	2,53	2,76	Enfermera con formación de Magister. Se desempeña como académica. Escasa experiencia en investigación. La propuesta posee importantes falencias.

3.2.3 Caracterización de la Población Estudiantil

El proceso de admisión descrito ha permitido levantar información relevante sobre nuestros estudiantes los cuales se revelan en el Formulario de Antecedentes. Por lo tanto, la totalidad de los matriculados tiene una formación disciplinar de pregrado declaradas por este programa de doctorado. Ello indica que todos han tenido suficiente contacto, a partir de sus estudios formales, con los conocimientos del área que imparte el Programa y tienen una formación previa que muestra vocación y trayectoria académica, estando, con ello, en principio, preparados para cumplir con las exigencias del Programa.

La formación de posgrado no queda exenta de este análisis. De los 6 estudiantes matriculados en la primera cohorte, 2 de ellos cuentan con formación en el área de Educación, 2 en Enfermería, 1 en Salud Pública y 1 en Salud Familiar. Según lo anterior, todos los matriculados en la primera cohorte (6 alumnos) poseen estudios de magíster finalizados. Esto muestra que todos han experimentado las exigencias propias de estudios de posgrado, lo que les ha permitido responder de manera adecuada a las exigencias de los cursos impartidos y al plan de estudios en general.

Por otro lado, un hecho relevante es que el Programa aún no cuenta con estudiantes extranjeros. Esto, que con el correr del tiempo podría considerarse una debilidad, se debe a que el Programa recién tiene una primera cohorte ingresada, por lo tanto, no ha logrado visibilidad internacional. Un foco de mejora, sin duda, es trabajar en ello.

Cabe destacar, por último, la diversidad de las universidades de procedencia de los estudiantes matriculados, cuando se consideran los estudios de postgrado.

- 33% son universidades del CRUCH (Pontificia Universidad Católica de Chile y U de Concepción)
- 33% son UNAB
- 16% universidad privada no CRUCH (U Mayor)
- 16% universidad europea (España)

Durante el proceso de admisión 2021 se recibieron 14 postulaciones, todas cumpliendo con los requisitos de admisión. Así es como se realizaron las entrevistas a todos los postulantes según establece el reglamento y, luego de la evaluación realizada por el Comité de Admisión, se aceptaron

a 7 candidatos, para las 7 vacantes con las que contaba el programa. Finalmente, 6 de los aceptados se matricularon en el programa. La tasa de aceptación en la primera cohorte fue de 50%.

Es destacable el alto nivel de satisfacción señalado por los estudiantes con respecto a los criterios utilizados en el proceso, lo que refleja la existencia de un proceso de admisión informado y transparente (tabla 13).

TABLA 13. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a los requisitos de admisión y proceso de selección.

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*
Requisitos de admisión y proceso de selección	13. Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste.	6,5
	Estudiantes	Nota Promedio*
	29. Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección de alumnos están adecuadamente formalizados	7,0
	30. Se realiza un examen o entrevista de admisión y los alumnos seleccionados conocen los resultados obtenidos	7,0
	55. En el proceso de admisión se consideran los antecedentes curriculares de cada postulante	7,0

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas “no tengo información suficiente (NTI)” se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

3.3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

Según lo establecido en el Decreto vigente⁴¹ el plan de estudios del programa de DCE tiene una duración de 8 semestres y está organizado en actividades de precandidatura (9 asignaturas obligatorias y 3 asignaturas electivas), examen de candidatura, desarrollo y defensa de la tesis de Doctorado.

El programa tiene un período de residencia mínima de 6 semestres académicos y una estadía máxima que no puede superar los 12 semestres académicos.

⁴¹Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

El Plan de estudios, así como el listado de las actividades obligatorias y electivas, están explicitadas en el Decreto del Programa⁴², y Resolución N° 005/2020⁴³, respectivamente.

La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación, siendo posible asociar cada punto del Perfil de Egreso (descrito en el 3.1 de este informe) con alguna asignatura o dimensiones presentes en todas o alguna(s) de estas asignaturas. En la tabla 14 se desglosa esta asociación.

TABLA 14. Asignaturas que tributan a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Perfil de Egreso	Asignaturas relacionadas
Generar conocimiento, factible y relevante, en el área de del cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas al Cuidado de la Persona y Gestión en Salud	Ciencia de Enfermería
	Perspectivas del Cuidado
	Ética en Investigación
	Escritura Científica
	Metodología Cualitativa
	Metodología Cuantitativa
	Seminario de Investigación
	Electivo I
	Electivo II
	Proyecto de Tesis I
	Proyecto de Tesis II
	Tesis II
Tesis III	
Tesis IV	
Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada	Escritura Científica
	Seminario de Investigación
	Proyecto de Tesis I
	Tesis I
	Tesis III
Tesis IV	
Incorporar fundamentos éticos en el desarrollo de la investigación científica en base a los lineamientos nacionales e internacionales.	Ética en Investigación
	Tesis I

⁴² Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

⁴³ Ver anexo complementario 14. Resolución Cursos Electivos del Plan de estudios

Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de alguno de los conocimientos y las habilidades incluidos en el perfil de egreso.

Así, la estructura curricular se puede dividir en dos partes: la primera, que considera las asignaturas previas o paralelas a la propuesta de la tesis doctoral equivalentes a 96 SCT, y la segunda, dedicada a la propuesta, desarrollo y posterior defensa de la Tesis de Doctorado equivalentes a 144 SCT. El pilar fundamental del Programa queda plasmado en el desarrollo del trabajo de tesis y su evaluación, que comprende el 60% de la malla curricular. Esta estructura garantiza una formación académica de alto nivel.

A continuación (figura 4), se muestra el diseño con el cual las actividades curriculares señaladas en el Título VII del DUN°2712/2020⁴⁴ deben ser cursadas por los alumnos:

FIGURA 4. Malla Curricular del Programa de DCE

DOCTORADO EN CIENCIA DE ENFERMERÍA								
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CIENCIA DE ENFERMERÍA	METODOLOGÍA CUANTITATIVA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN					
	PERSPECTIVAS DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA	METODOLOGÍA CUALITATIVA						
	ÉTICA EN INVESTIGACIÓN	ESCRITURA CIENTÍFICA						
ASIGNATURAS ELECTIVAS			ELECTIVO I	ELECTIVO II				
				ELECTIVO III				
ACTIVIDADES DE TESIS			PROYECTO DE TESIS I	PROYECTO DE TESIS II	TESIS I	TESIS II	TESIS III	TESIS IV
				EXAMEN DE CANDIDATURA				DEFENSA DE TESIS PRIVADA
								DEFENSA DE TESIS PÚBLICA

CURSOS ELECTIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> ■ DISEÑOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD ■ COMPETENCIA CULTURAL EN SALUD ■ APRENDIZAJE Y CAMBIO ORGANIZACIONAL ■ ENSAYOS CLÍNICOS ■ COMPORTAMIENTO Y SALUD ■ CALIDAD Y SEGURIDAD ASISTENCIAL ■ CUIDADO INFORMAL: INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD ■ MEDICIÓN EN SALUD 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CUIDADOS EN SALUD DE PERSONAS MAYORES ■ EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA ■ ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y SALUD ■ MÉTODO DELPHI Y OTROS MÉTODOS DE CONSENSO EN INVESTIGACIÓN EN SALUD ■ PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER CÉRVICOUTERINO ■ TECNOLOGÍA, CUIDADO Y SALUD.

⁴⁴ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

La oferta programática con la que cuenta el programa de DCE es adecuada y cubre ambas líneas de investigación declaradas, permitiendo a los estudiantes alcanzar los créditos necesarios que los habilitan para rendir el examen de candidatura. En concreto, se ofrecen 13 cursos obligatorios, y 14 cursos electivos, de los cuales deben cursar 3. Los créditos de cada curso, su carácter y periodo en el cual se dicta se presenta en la tabla 15.

TABLA 15. Plan de estudios del programa, créditos y período

Nombre del Curso	Carácter	Carga horaria total (horas cronológicas)	Créditos totales SCT/UNAB	Período año/sem
Ciencia de Enfermería	Obligatorio	351	12/26	1/1
Perspectivas del Cuidado en Enfermería	Obligatorio	351	12/26	1/1
Ética en investigación	Obligatorio	189	6/14	1/1
Metodología Cuantitativa	Obligatorio	351	12/26	1/2
Metodología Cualitativa	Obligatorio	351	12/26	1/2
Escritura Científica	Obligatorio	189	6/14	1/2
Seminario de Investigación	Obligatorio	256,5	9/19	2/1
Electivo I	Electivo	256,5	9/19	2/1
Proyecto de Tesis I	Obligatorio	364,5	12/27	2/1
Electivo II	Electivo	256,5	9/19	2/2
Proyecto de Tesis II	Obligatorio	364,5	12/27	2/2
Electivo III	Electivo	256,5	9/19	2/2
Examen de Candidatura	Obligatorio	0	0	2/2
Tesis I	Obligatorio	891	30/66	3/1
Tesis II	Obligatorio	891	30/66	3/2
Tesis III	Obligatorio	891	30/66	4/1
Tesis IV	Obligatorio	891	30/66	4/2
Defensa de Tesis Privada	Obligatorio	0	0	4/2
Defensa de Tesis Pública	Obligatorio	0	0	4/2

A la oferta de cursos mínimos y electivos de la malla del programa de DCE, se agregan los cursos y talleres del programa de habilidades complementarias que la Dirección Académica de Doctorado ofrece a los estudiantes de los diferentes programas de Doctorado. Es así como dentro de la oferta se encuentran cursos de inglés (acorde al nivel del estudiante), taller de comunicación oral, taller de emprendimiento e innovación entre otros; todos estos cursos no consideran costo económico por

parte del alumno, y cada estudiante tiene la libertad de inscribirse. Es así como durante 2021, cinco estudiantes del programa eligieron formar parte del taller de comunicación oral.

3.3.1 Descripción de líneas de investigación, cursos y profesores relacionados.

A continuación, se detallan los primeros cuatro semestres del plan de estudio. En la tabla 16 se detallan las asignaturas que tributan a ambas líneas y en la tabla 17 aquellas que tributan a una de las dos líneas. Cabe señalar que todas las asignaturas mínimas del plan se asocian a ambas líneas de investigación.

TABLA 16. Asignaturas asociadas a ambas líneas del programa

Asignaturas Mínimas	Asignaturas Electivas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciencia de Enfermería ▪ Perspectivas del Cuidado de Enfermería ▪ Ética en Investigación ▪ Metodología Cuantitativa ▪ Metodología Cualitativa ▪ Escritura Científica ▪ Seminario de Investigación ▪ Proyecto de Tesis I ▪ Proyecto de Tesis II ▪ Tesis I ▪ Tesis II ▪ Tesis III ▪ Tesis IV 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Epistemología en Enfermería ▪ Medición en Salud ▪ Diseños Mixtos en Investigación en Salud ▪ Ensayo Clínico ▪ Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud ▪ Tecnología, cuidado y salud ▪ Prevención y control del cáncer cérvicouterino ▪ Competencia cultural en salud ▪ Estigma, discriminación y salud

TABLA 17. Descripción y asignaturas electivas asociadas exclusivamente a una de las líneas del programa

Línea	Asignatura Electiva
<p>Línea Cuidado de la Persona Esta línea abarca los cuidados que se otorgan desde la enfermería a personas con problemáticas en salud, incluyendo los aspectos de prevención, promoción y tratamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comportamiento y Salud ▪ Cuidados en salud de personas mayores ▪ Cuidado Informal: individuo, familia y sociedad
<p>Línea Gestión en Salud Esta línea abarca el estudio, resolución de problemas y planificación de procesos a nivel de sistemas y organizaciones que brindan servicios en el área de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad y seguridad ▪ Aprendizaje y cambio organizacional

3.3.2 Descripción de cada uno de los cursos.

Como se puede verificar, la estructura de cursos es coherente con su concepto, objetivos y perfil de egreso. Esto constituye un marco global claro, con caminos trazados, pero al interior del cual los estudiantes, como investigadores autónomos en formación, pueden encontrar su propia trayectoria. Las capacidades de investigación de los estudiantes encuentran un marco en el cual desplegarse, que tiene determinadas características que facilitan el desarrollo de determinado tipo de investigadores y determinado tipo de investigaciones.

En las tablas 18 y 19 se presenta la descripción de cada una de las asignaturas según las líneas de investigación declaradas.

TABLA 18. Asignaturas mínimas y electivas que tributan a ambas líneas de investigación

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Ciencia de Enfermería	Esta asignatura aborda los marcos filosóficos en los que se fundamenta la ciencia de enfermería y profundiza en las teorías y modelos de la disciplina para la comprensión de los diferentes métodos de razonamiento y explicación científica.
Perspectivas del Cuidado de Enfermería	Esta asignatura aborda los fundamentos teóricos para la gestión del cuidado en enfermería, considerando un enfoque de políticas públicas para contextualizar las problemáticas de salud con enfoque sistémico y multidisciplinario.
Ética en Investigación	Asignatura que aborda los aspectos éticos involucrados en la investigación en salud desde una perspectiva histórica y aplicada, permitiendo al alumno reflexionar sobre los requisitos de una investigación éticamente competente.
Metodología Cuantitativa	Este curso aborda la conceptualización y diseño de una investigación cuantitativa en el área de Enfermería y la aplicación de algunas técnicas de recolección y análisis de datos para la elaboración de un protocolo de investigación.
Metodología Cualitativa	Este curso aborda la conceptualización y diseño de una investigación cuantitativa en el área de Enfermería y la aplicación de algunas técnicas de recolección y análisis de datos para la elaboración de un protocolo de investigación.
Escritura Científica	Este curso aborda aspectos conceptuales de la escritura científica, sus criterios de calidad y el proceso editorial de la publicación de un artículo científico, para adquirir herramientas para la elaboración de distintos tipos de comunicaciones científicas.
Seminario de Investigación	Esta asignatura aborda el panorama general de la investigación en salud, tanto a nivel nacional e internacional, así como también los aspectos operacionales críticos para la generación de una propuesta de investigación relevante y factible.
Proyecto de Tesis I	Asignatura que permite al estudiante plantear una problemática de investigación y desarrollar un marco teórico que justifique su relevancia como propuesta de tesis.
Proyecto de Tesis II	Asignatura que permite al estudiante desarrollar un diseño metodológico apropiado para dar respuesta a la pregunta planteada en la propuesta de tesis.
Tesis I	Esta asignatura que permite al estudiante analizar los aspectos éticos involucrados en un proceso de investigación.
Tesis II	Asignatura en que el estudiante aplica herramientas de recolección de datos en una propuesta de investigación.
Tesis III	Asignatura que permite al estudiante llevar a cabo el análisis y presentación de los datos recolectados de una propuesta de investigación.
Tesis IV	Asignatura que permite al estudiante llevar a cabo la discusión de los datos recolectados de una propuesta de investigación, seleccionando aspectos susceptibles de ser publicados en una revista científica.
Epistemología en Enfermería	Asignatura que analiza las bases epistemológicas de la enfermería en el contexto de los distintos paradigmas de la ciencia.

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Medición en Salud	Este curso aborda la medición aplicada al área de la salud tanto desde perspectiva teórica como práctica considerando los avances metodológicos recientes y los estándares internacionales vigentes en el área
Diseños Mixtos en Investigación en Salud	Asignatura que permite al estudiante analizar la metodología mixta en el contexto de la investigación en salud y de su aplicabilidad a la disciplina de enfermería.
Ensayo Clínico	Asignatura que permite al estudiante analizar y aplicar la metodología de ensayos clínicos para efectuar investigación en Enfermería y salud.
Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud	Esta asignatura aborda los aspectos metodológicos de diferentes métodos de consenso de investigación en salud con énfasis en método Delphi.
Tecnología, cuidado y salud	Esta asignatura analiza la gestión del cuidado integrado a las tecnologías en el contexto del usuario y su familia, para satisfacer y solucionar sus problemas de salud.
Prevención y control del cáncer cérvicouterino	Asignatura que permite al estudiante analizar la prevención de cáncer cérvicouterino en el contexto de las teorías en salud, así como en las políticas públicas a nivel nacional e internacional.
Competencia Cultural en Salud	Este curso aborda la competencia cultural salud considerando diferentes modelos teóricos, formas de medición y el diseño de programas de entrenamiento en esta área
Estigma Discriminación y Salud	Este curso aborda los aspectos teóricos del estigma, discriminación y las formas en que estos fenómenos repercuten en la salud utilizando un enfoque interdisciplinario.

TABLA 19. Asignaturas electivas que tributan a una de las líneas de investigación

	ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Línea Cuidado de la Persona	Cuidado Informal: individuo, familia y sociedad	Esta asignatura se centra en el cuidado informal considerando las perspectivas social, familiar e individual. Se consideran distintos aspectos de las personas que ejercen los cuidados informales, así como también de las intervenciones psicosociales enfocadas en dichos cuidadores.
	Comportamiento y Salud	En este curso se abordan los factores determinantes y mediadores de la salud, los modelos teóricos que sustentan el abordaje de problemas de salud y las intervenciones destinadas al cambio de comportamiento asociados a la salud.

	Cuidados en salud de personas mayores	Este curso aborda el análisis de los distintos factores que afectan la salud de las personas mayores, en base a las teorías de vejez y envejecimiento.
Línea Gestión en Salud	Aprendizaje y Cambio Organizacional	Esta asignatura analiza las problemáticas de salud a nivel organizacional y sus posibles soluciones, considerando a las personas, prestadores de salud y a los usuarios internos generando aprendizaje organizacional mediante el cambio.
	Calidad y Seguridad	Asignatura que analiza la seguridad del paciente como dimensión de la calidad asistencial de enfermería.

3.3.3 Actividades precandidatura y Examen de Candidatura.

El programa contempla en su plan de estudio dos asignaturas (proyecto de tesis I y proyecto de tesis II) dirigidas a desarrollar la propuesta de tesis de grado, la cual es presentada en el Examen de Candidatura. El alumno debe aprobar ambos cursos para poder solicitar audiencia para el Examen de Candidatura. Una vez aprobado el examen de candidatura, el alumno adquiere la calidad de “Candidato a Doctor en Ciencia de Enfermería”.

La evaluación del examen de candidatura será realizada por un comité establecido especialmente para cada alumno, el cual se conocerá como Comité de Examen de Candidatura. Para la evaluación se cuenta con una rúbrica diseñada con este objetivo⁴⁵.

La calificación del examen de candidatura considera la evaluación del informe escrito y la calificación de la defensa oral. La calificación será en términos de APROBADO o REPROBADO.

3.3.4 Actividades Post-candidatura y Defensa de tesis

En relación con la defensa de tesis, el programa de DCE contempla cuatro cursos (Tesis I, II, III, IV) orientados al desarrollo de la tesis doctoral. La tesis doctoral a su vez debe contener tres capítulos: (i) Introducción (incluye la pregunta de investigación, objetivos, hipótesis/supuestos), (ii) Marco Teórico, (iii) Metodología (los tres capítulos con sus respectivas referencias y anexos cuando corresponda), seguido por (iv) una copia de dos artículos científicos producto del trabajo de tesis realizado.

⁴⁵ Ver anexo complementario 16. Rubrica Evaluación Examen de Candidatura

La tesis doctoral será dirigida por un profesor miembro del Claustro Doctoral, el cual asumirá el cargo de “director de Tesis”. El procedimiento para asignar al director de Tesis, así como su eventual remoción se encuentra descrito en el Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería.

Una vez finalizada la tesis, el director de Tesis solicitará al Comité Académico proceder a la evaluación de esta, la que se llevará a cabo en dos instancias: defensa privada y defensa pública, ambas por el Comité de Defensa de Tesis. Para ello se cuenta con una rubrica diseñada con ese objetivo⁴⁶.

La evaluación de la defensa privada considera la calificación de la tesis escrita y la calificación de la defensa oral privada. La calificación será en términos de APROBADA o REPROBADA.

En el caso de ser aprobada la defensa privada, el “Candidato a Doctor” realiza una Defensa Pública de su Tesis en una ceremonia solemne, donde se define la aprobación final del trabajo por la Comisión de Evaluación de Tesis. Esta ceremonia es presidida por la directora del Programa y copresidida por el Vicerrector de Investigación y Doctorado o quien lo represente.

La aprobación de la Defensa Pública de la Tesis de Doctorado permite cumplir con la totalidad de los requisitos para la obtención del grado de Doctor en Ciencia de Enfermería. Esta actividad se califica en términos de APROBADA(A) o REPROBADA(R).

La Comisión de Evaluación de Tesis calificará la aprobación de la Tesis por acuerdo de sus miembros, lo que deberá consignarse en un acta, pudiendo distinguir el otorgamiento del grado de Doctor en los niveles de “Cum Laude”, “Magna Cum Laude” y “Summa Cum Laude”.

3.3.5 Sistema de graduación

Para obtener el grado de Doctor en Ciencia de Enfermería, el estudiante deberá aprobar el total de asignaturas obligatorias, electivas, la aprobación de un examen de candidatura y el desarrollo y defensa de una tesis de grado, es decir, un total de 240 SCT- Chile y 526 créditos UNAB. La calificación final para la obtención del grado académico de Doctor se calculará como promedio general simple de todas las asignaturas obligatorias y electivas.

⁴⁶ Ver anexo complementario 16. Rubrica evaluación Defensa de Tesis

3.3.6 Metodología de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de Desempeño Académico de los Estudiantes

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa de DCE es lograr un cierto nivel de homogenización tanto de la metodología utilizada en cada curso como de los procesos de evaluación en éstos. La idea básica detrás de esto es que, en el marco de una diversidad de personas, cursos, líneas, etc. tienen que existir no sólo conceptos unificadores y transversales, sino, a un nivel más concreto, tiene también que haber prácticas que amarren esa diversidad y generen equivalencia entre los cursos.

Cabe señalar que la creación del programa de DCE se llevó a cabo con la asesoría de profesionales pertenecientes a la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, considerando como eje central el Modelo Educativo de la UNAB. Dicho modelo se sustenta en tres pilares fundamentales: educación centrada en el aprendizaje, valores institucionales e innovación. Son también parte de sus lineamientos la consideración de carga de trabajo del estudiante, el reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.

El enfoque metodológico del programa de DCE considera la orientación de las prácticas pedagógicas hacia situaciones significativas de aprendizaje, que propicien la búsqueda de soluciones en distintos contextos. Las metodologías del programa combinan una serie de actividades con el objeto de asegurar el éxito del proceso de enseñanza – aprendizaje tales como:

- Clases expositivas-interactivas
- Talleres de resolución de casos
- Seminarios
- Presentaciones orales y escritas
- Análisis de casos

La evaluación del rendimiento académico de los alumnos, descrito en el Artículo 18 del DUN 2712/2020, en todas las actividades curriculares, se expresará en una escala de uno a siete (1 a 7), siendo la nota mínima de aprobación cinco (5,0) más el cumplimiento de las exigencias de la respectiva asignatura. Cada asignatura en su programa explicita las metodologías y sistemas y ponderaciones de las correspondientes evaluaciones (tabla 20).

TABLA 20. Metodologías y evaluaciones utilizadas en las asignaturas del programa.

Asignatura	Metodologías	Evaluaciones
Ciencia de la Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> •Clase expositiva interactiva •Resolución de ejercicios y problemas •Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación 1. Ensayos personales-30% •Evaluación 2. Monografía-50% •Evaluación 3. Presentación oral-20%
Perspectivas del Cuidado en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> •Clase expositiva interactiva •Resolución de ejercicios y problemas •Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación 1. Marco Conceptual-30% •Evaluación 2. Ensayo-40% •Evaluación 3. Debate-30%
Ética en Investigación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositiva-interactivas •Seminarios •Aprendizaje Cooperativo 	<ul style="list-style-type: none"> •Manuscrito 1: Poblaciones vulnerables, origen y evolución-40% •Manuscrito 2: Aspectos éticos en la investigación actual - 60%
Metodología Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositivas interactivas •Resolución de ejercicios y problemas •Aprendizaje orientado a proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajos de análisis de datos (3 trabajos) - 40% •Protocolo de investigación cuantitativa (1 trabajo) - 60%
Metodología Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> •Clase expositiva interactiva •Aprendizaje orientado a proyectos •Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación 1. Proyecto Protocolo cualitativo - 50% •Evaluación 2. Informe de Trabajo de campo - 20% •Evaluación 3. Análisis crítico artículo investigación- 30%
Escritura Científica	<ul style="list-style-type: none"> •Clase expositiva interactiva •Portafolio •Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación 1. Análisis de artículos - 30% •Evaluación 2. Portafolio artículo científico-70%
Proyecto de Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Elaboración de informes escritos 	<ul style="list-style-type: none"> •Informe escrito marco teórico -60% •Presentación oral - 40%
Proyecto de Tesis II	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Elaboración de informes escritos 	<ul style="list-style-type: none"> •Artículo de revisión bibliográfica- 40% •Informe Propuesta de Investigación - 60%
Seminario de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositiva interactivas •Seminario •Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> •Informe 1: Contribución de la propuesta de investigación- 30% •Informe 2: Planificación de la investigación -30% •Informe 3: Presupuesto y equipo de trabajo -40%
Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Elaboración de informe escrito 	<ul style="list-style-type: none"> •Fundamentación ética de la propuesta - 30% •Artículo reflexión aspectos éticos - 70%
Tesis II	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Elaboración de informe escrito •Portafolio 	<ul style="list-style-type: none"> •Portafolio - 60% •Informe del proceso de recolección de datos - 40%
Tesis III	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías 	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio - 60%

Asignatura	Metodologías	Evaluaciones
	<ul style="list-style-type: none"> •Portafolio •Elaboración de informe escrito 	<ul style="list-style-type: none"> •Informe escrito resultados de investigación - 40%
Tesis IV	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Elaboración de informe escrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final- 20% •Artículo con resultados de investigación- 80%
Asignaturas Electivas		
Aprendizaje y cambio organizacional	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Resolución de ejercicios y problemas •Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> •Mapa conceptual - 20% •Ensayos - 50% •Análisis de caso -30%
Calidad y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> •Estudio de casos •Resolución de ejercicios y problemas •Seminario 	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión narrativa - 40% •Estudio de caso - 60%
Competencia Cultural en Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Clases interactivas •Seminario •Aprendizaje cooperativo 	<ul style="list-style-type: none"> •Ensayos- 50% •Diseño de una estrategia -30% •Presentación oral - 20%
Comportamiento y Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Lectura de artículos •Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> •Ensayos sobre teorías - 60% •Revisión Literatura - 40%
Cuidado informal: individuo, familia y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Resolución de ejercicios y problemas •Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión de Literatura - 40% •Propuesta de intervención - 60%
Cuidados en salud de personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositivas interactivas •Seminario •Tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> •Monografía- 60% •Presentación Oral - 40%
Diseños Mixtos de Investigación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositiva - interactivas •Seminarios •Aprendizaje orientado a proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis crítico de artículos de investigación - 40% •Propuesta de un diseño de investigación mixta 60%
Ensayo Clínico	<ul style="list-style-type: none"> •Clases participativas •Estudio de casos •Resolución de ejercicios y problemas 	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis de artículo - 40% •Evaluación de protocolo 60%
Epistemología en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositivas interactivas •Seminario •Tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> •Ensayos - 40% •Monografía - 60%
Estigma, discriminación y salud	<ul style="list-style-type: none"> •Clases interactivas •Seminario •Aprendizaje cooperativo 	<ul style="list-style-type: none"> •Ensayos - 60% •Análisis de artículo científico - 40%
Medición en Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Aprendizaje basado en proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajos de análisis de datos - 30% •Análisis de artículo - 20%

Asignatura	Metodologías	Evaluaciones
		•Protocolo de adaptación - 50%
Método Delphi y otros métodos de consenso en investigación en salud	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Resolución de ejercicios y problemas •Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> •Mapa conceptual -20% •Ensayo - 30% •Análisis de caso - 50%
Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino	<ul style="list-style-type: none"> •Clases expositiva- interactiva •Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> •Manuscrito Políticas Públicas - 40% •Manuscrito Teorías y prevención de cáncer cervicouterino - 60%
Tecnología, cuidado y salud	<ul style="list-style-type: none"> •Tutorías •Resolución de ejercicios y problemas •Estudio de casos 	<ul style="list-style-type: none"> •Mapa conceptual - 20% •Ensayo - 30% •Análisis de caso - 50%

Cabe señalar que las diferentes asignaturas consideran también evaluaciones formativas, todas ellas orientadas a llevar a cabo un proceso de educación continuo, permitiendo identificar las fortalezas y debilidades que los estudiantes presentan, y poder determinar acciones en pro del cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

3.3.7 Evaluación y Actualización del plan de estudios

EL título XI del Reglamento Interno del Programa⁴⁷ establece los aspectos relacionados a la evaluación y actualización del Programa de DCE. Se establece que la implementación del programa y su rendimiento serán evaluados al menos cada cuatro años. Para ello se explicitan las siguientes fuentes de información:

- Encuesta a estudiantes: Cada semestre al finalizar cada curso se aplica una encuesta la que los estudiantes responden en forma anónima. La aplicación, tabulación y análisis de la encuesta es elaborada por la Dirección Académica de Doctorado, la cual informa los resultados al Director del Programa para su discusión en el Comité Académico. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de los estudiantes en aspectos generales de los cursos impartidos, el

⁴⁷ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

desempeño de los académicos y su opinión sobre el Programa en general. Por otro lado, el programa de DCE aplica encuestas semestrales en cada curso, para la evaluación de los académicos involucrados como de la asignatura propiamente tal. Esto significa que las encuestas de evaluación docente no sólo tienen utilidad para evaluar parcialmente cada asignatura o cada docente, sino que también, cada cierto periodo de tiempo, para evaluar el plan de estudios en su conjunto. Los resultados tabulados conducirán a políticas de mejoramiento en el propio proceso del curso.

- Reunión anual de estudiantes: cada año, al finalizar el segundo semestre se lleva a cabo una reunión, con la participación de todos los alumnos regulares del programa, con el objetivo de conocer opiniones en relación al programa, sugerencias de mejora y aspectos del programa que deban mantenerse.
- Opinión y sugerencias de académicos del programa: Mediante esta vía se pretende evaluar la perspectiva del docente en relación al desarrollo del programa, recogiendo sugerencias para mantener las fortalezas y corregir las falencias que pudieran describir. Esta opinión es recogida en el informe semestral que cada académico coordinador elabora, recogiendo la opinión de los académicos del equipo, al finalizar la asignatura.
- Mecanismos de seguimiento de sus graduados: Se buscará evaluar, mediante los antecedentes entregados por estos, la pertinencia de la formación recibida respecto de las exigencias del medio científico disciplinario correspondiente y los requerimientos de adecuación que puedan surgir en el tiempo. Estos mecanismos, permitirán obtener valiosa información para sustentar futuros cambios. Las modificaciones que sean requeridas serán informadas a la VRID. Si bien el programa de DCE aun no cuenta con egresados, dicho mecanismo está programado como insumo a considerar.
- Informes anuales elaborados por el Comité Académico: Cada año se elabora un informe con los indicadores de progresión académica y del proceso de enseñanza/aprendizaje (tiempo de permanencia, tasa de graduación, tasa de graduación oportuna, tasa de deserción y/o eliminación) como parte del monitoreo que el Comité Académico hace de sus estudiantes. A esto se agregan los informes desplegados semestralmente por los profesores tutores de cada estudiante.

Cabe señalar que todos los canales de comunicación establecidos tanto para estudiantes como académicos (descritos en el punto 2.2 Sistemas de organización Interna) son utilizados para encausar las sugerencias o comentarios que ambos estamentos puedan hacer en relación con el programa.

Otro insumo que se utiliza para evaluar el plan de estudios es la Memoria Anual que la directora del Programa elabora en conjunto con el Comité Académico. Dicho documento pretende recoger los hitos y actividades desarrolladas durante el año, generando por un lado una historia del programa, así como también una fuente de información para análisis sobre el desarrollo de este.

Otra encuesta que se aplica en el Programa es la relacionada con el propio proceso de autoevaluación con miras a la acreditación (encuesta que los estudiantes responden en forma anónima). La tabulación y análisis de estas encuestas es realizada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual informa de sus resultados a la Dirección del Programa para su discusión en el Comité. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de los estudiantes en aspectos generales de los cursos impartidos, el desempeño de los académicos y su opinión sobre el Programa en general. Los resultados de esta encuesta se han ido exponiendo según ítems en diferentes partes del presente documento.

Además, cabe destacar que en caso de que existan modificaciones en las asignaturas o al plan de estudios, se cuenta con el apoyo y asesoría de la Dirección General de Docencia, Dirección Académica de Doctorados, de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, para luego ser visados por la Facultad y por dicha Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”.

Finalmente, una última instancia de retroalimentación, son los acuerdos de acreditación de procesos anteriores, entregando valiosa información para revisar y ajustar los planes y programas. En la tabla 21 se presentan los resultados de las encuestas, tanto de académicos como de estudiantes, en relación a la estructura del programa y plan de estudios. En ambos grupos el grado de acuerdo con los ítems es muy alto, lo que confirma lo descrito previamente. Cabe señalar que la falta de información referida en alguno de los ítems de los estudiantes más bien responde a que es un programa cuya autoevaluación fue hecha durante su primer semestre de existencia, motivo por el cual los encuestados aún no han tenido experiencia que les permita evaluar; esto se presenta

específicamente en lo que respecta al funcionamiento de plataformas (20% NTI), participación en proyectos de investigación (20% NTI) y canales de gestión académica (40% NTI).

TABLA 21. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a la estructura del programa y plan de estudios.

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*
Estructura del programa y plan de estudios	10. La UNAB responde a las dudas sobre el funcionamiento de las plataformas de aprendizaje no presenciales.	6,7 (9% NTI)
	14. Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	6,3
	15. El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	6,5
	16. La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	6,7
	17. El número de asignaturas es apropiado para la oferta educativa.	6,7
	18. Los créditos (SCT) por asignaturas están bien asignados según sus objetivos y resultados de aprendizaje	6,7
	19. Los resultados de aprendizaje están en coherencia con el perfil de egreso.	6,7
	20. Los resultados de aprendizaje están en coherencia con el itinerario formativo.	6,7
	21. Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de exigencia del doctorado.	6,6
	22. El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	6,7
	23. Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	6,7
	24. Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación.	6,7
	25. Las estrategias utilizadas en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes.	6,7
	36. La plataforma de clases no presenciales permite el desarrollo de actividades de aprendizaje adecuadas.	6,7
	37. He podido compartir con los estudiantes el material bibliográfico necesario para el desarrollo de mi asignatura de manera virtual.	6,7
38. El apoyo institucional para utilizar la plataforma de aula virtual Blackboard ha sido satisfactoria.	6,7	

43. A la fecha he podido desarrollar mi asignatura de acuerdo a lo planificado en el Syllabus.	6,7
44. En líneas generales, la UNAB maneja adecuadamente la implementación de las clases no presenciales.	6,9
45. He podido observar que la metodología de las clases no presenciales ha mejorado en relación al período académico anterior.	6,7 (9% NTI)
46. Puedo anticipar que quedarán contenidos o resultados de aprendizaje de mi asignatura que serán necesarios de fortalecer durante el próximo semestre.	5,7 (9% NTI)
47. La experiencia en las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria.	6,7
Estudiantes	Nota Promedio*
09. Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso	6,8
12. La UNAB responde a las dudas sobre el funcionamiento de las plataformas de aprendizaje no presenciales	5,8 (20% NTI)
13. En líneas generales, el Programa maneja adecuadamente la implementación de las clases no presenciales	7,0
14. Los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrolladas en el Programa de doctorado permiten un óptimo ejercicio profesional	7,0
19. Los Programas de asignaturas están siempre disponibles	6,2
20. Los Programas de asignaturas se cumplen de acuerdo a lo establecido	7,0
21. Los Programas de asignaturas consideran metodologías de enseñanza coherentes con los objetivos del plan de estudios	7,0
22. Los contenidos de las asignaturas y bibliografía utilizadas están actualizadas	7,0
23. El plan de estudios propende a la formación de competencias en investigación	7,0
24. Existe coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del Programa	7,0
25. La estructura curricular es adecuada respecto de las exigencias del perfil de egreso	7,0
26. La proporción entre horas directas y horas de trabajo autónomo es adecuada para el logro de los aprendizajes	6,2
27. Las formas de evaluación de aprendizajes están definidas	7,0
28. Los alumnos participan activamente en proyectos de investigación con los profesores	5,5 (20% NTI)
31. Las estrategias utilizadas en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes	6,8
32. Las estrategias para la evaluación de los aprendizajes en clases no presenciales han sido adecuadas	7,0

	33. La estrategia empleada de clases no presenciales permite el aprendizaje efectivo de los estudiantes	7,0
	38. Mis profesores han estado disponibles para atender dudas respecto a los contenidos y al material revisado durante las clases no presenciales	7,0
	50. Los canales on-line de gestión académica son accesibles	6,0 (40% NTI)
	51. Las clases no presenciales son regularmente estables (no hay intermitencias o fallas de conexión)	6,4
	52. El material bibliográfico está disponible de manera virtual	6,8

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas “no tengo información suficiente (NTI)” se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

3.4 PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Como ya se verificó, el proceso de admisión se caracteriza por contar con suficiente reglamentación y una adecuada rigurosidad. Ello explica que no existan casos de deserción por razones académicas. De acuerdo con el reglamento que rige el programa de DCE y en concordancia con el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UNAB⁴⁸, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en las asignaturas, por lo que el seguimiento individual –que se ve favorecido por la cantidad de estudiantes por cohorte– es fundamental para evitar deserciones por razones académicas y que en lo que respecta a la primera cohorte, no se han registrado. Este seguimiento permite detectar desde un inicio rendimientos deficientes e instalar acciones de mejoras, en caso de ser necesarias.

Al respecto cabe señalar que el programa cuenta con un sistema de tutoría, en donde a cada estudiante ingresado se le asigna un profesor del cuerpo académico, que hará la función de tutor. El objetivo es “*brindar acompañamiento a los estudiantes desde su ingreso, mediante el apoyo (guía) de un profesor (tutor)*”. La función del tutor es “*entregar orientación individual, cercana y oportuna a los estudiantes para favorecer la planificación y desarrollo de su plan doctoral*”.

3.4.1 Sistema de seguimiento académico y medición de la eficiencia de la enseñanza

⁴⁸ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los alumnos, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). La Dirección Académica de Doctorado apoya a las direcciones de los diferentes programas de Doctorados con la entrega actualizada de las fichas curriculares para un análisis acerca de la progresión de sus estudiantes, lo que permite que la Dirección y el Comité Académico del Programa analicen oportunamente la evolución de sus cohortes.

Durante el tiempo de desarrollo del ciclo final (trabajo de tesis), los estudiantes continuarán participando de las distintas actividades que se realizan, recibirán la supervisión de su director de tesis y estarán en contacto permanente con la dirección del programa, comité y con todos aquellos académicos que puedan ser un aporte para el trabajo investigativo que estarán realizando.

La dirección y el órgano colegiado que lo acompaña, no solo realizan seguimiento a cada uno de los estudiantes. Se preocupan además por mantener una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentren en ciclo final, con el objetivo de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa.

Todos estos aspectos han sido comunicados y socializados desde los primeros cursos, lo que permite anticipar problemas que pudieran presentarse en la progresión. La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes del Programa de DCE.

Finalmente resulta importante señalar que, para un adecuado seguimiento y análisis de la progresión de sus estudiantes, el Programa considera fundamental contar con indicadores cuantitativos. Para ello, las tasas de graduación, tasas de permanencia, tasas de deserción, etc. son fundamentales para la toma de decisiones.

3.4.2 Seguimiento de graduados y retroalimentación

Cabe destacar también que el programa de DCE cuenta con medios que permiten la comunicación expedita entre la administración, el cuerpo docente y los estudiantes, los cuales fueron descritos en el punto 2.2 Sistemas de Organización Interna: correo electrónico institucional, Intranet académica, Plataformas Microsoft TEAMS, Microsoft Planner, página web y redes sociales (LinkedIn y Twitter).

Estos mismos medios servirán de base para establecer la comunicación entre graduados y el programa.

El programa de DCE, acorde a la normativa institucional que establece la formalización de programas de vinculación con el medio para los programas una vez ingresada la primera cohorte, se encuentra en proceso de elaboración de un Plan de Vinculación con el Medio, en el cual se explicitarán las metas y actividades relacionadas con la vinculación que se llevará a cabo con los egresados del programa, una vez que la primera cohorte de estudiantes finalice su proceso educativo.

Además, existe a nivel institucional la asociación de exalumnos Alumni⁴⁹, por medio de la cual se busca tanto reforzar los vínculos de pertenencia de los egresados con su universidad, como entregarles información y beneficios diversos. EL programa de DCE, por ende, podrá coordinar (una vez que se cuente con egresados) con la Dirección de Egresados UNAB aquellos servicios que ellos ofrecen, enfocados en empleabilidad, fidelización y retroalimentación. Por ello una vez que los estudiantes culminen el programa se enviará la información de los graduados a esta red.

⁴⁹ *Página web Alumni UNAB. Link: <https://www.alumniunab.cl/>*

4. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico del Doctorado en Ciencia de Enfermería responde tanto a la naturaleza académica del mismo como a las líneas de investigación declaradas.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al programa y la institución, la trayectoria, productividad y sustentabilidad y, las definiciones reglamentarias. Es importante señalar que todos ellos están vinculados con la investigación y la docencia de temas propios de las líneas del programa. Antes de abordar las cuestiones referidas a la productividad, sustentabilidad y reglamentación del cuerpo académico, se describen las características generales, considerando las categorías oficiales de profesores (claustro, colaboradores y visitantes).

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico está compuesto por 12 profesores (11 con jornada completa y 1 con 33 horas) con contrato indefinido en la UNAB. Estos profesores constituyen el total de académicos que conforman el grupo “claustro y colaboradores”. Además, se cuenta con 20 académicos visitantes. El programa divide el cuerpo académico a partir de tres categorías fundamentales: Académicos de claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes (tablas 22 y 23).

TABLA 22. Categorías del Cuerpo Académico.

Categoría	Número
- <u>Académicos del claustro</u> , habilitados para dirigir o tutelar el trabajo final de graduación del programa;	08
- Académicos que participan en calidad de <u>profesores colaboradores</u> , quienes siendo profesores jornada de la UNAB realizan actividades docentes específicas,	04
- <u>Profesores visitantes</u> nacionales o extranjeros, de otras instituciones, que realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados.	20(*)

(*) En el Formulario de antecedentes no se declaran los 20 académicos dado que no todos a la fecha han participado en actividades del programa.

TABLA 23. Nombres de los académicos según categoría.

Categoría	Nombre	
Claustro	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Juan Carlos Oyanedel
	Carla Fardella Cisternas	Katiuska Lídice Reynaldos Grandón
	Naldy Pamela Febré Vergara	Rodrigo Andrés Soto Lagos
	Claudia Andrea Miranda Castillo	María Teresa Urrutia Soto
Colaborador	Denisse Cartagena Ramos	Paz Macarena Chepo
	Carolina Corthorn Hein	Victor Pedrero Castillo
Visitante (*)	Raquel Benavides	Sandra Valenzuela
	Nilda Peragallo-Montano	Marta Simonetti
	Karina Gatamorta	Ana Maria San Martin
	Rosa Gonzalez-Guarda	Edith Rivas
	Silvina Malvarez	Mauricio Barría
	Ma. Cristina Cometto	Luz Angelica Munoz
	Juanita Hoe	Olivia Sanhueza
	Rene Leyva	Evelyn Villalón
	Báltica Cabieses	Ma. Beatriz Fernández
	Jacqueline Wigodski	José Sánchez

(*) En el Formulario de antecedentes no se declaran los 20 académicos dado que no todos a la fecha han participado en actividades del programa.

Todo el cuerpo académico, incluidos los visitantes, está necesariamente adscrito a alguna de las líneas declaradas en el Programa. En la tabla 24 se presenta a los académicos según las líneas de investigación.

TABLA 24. Distribución de los académicos, según categoría y línea de investigación.

Categoría	Líneas de Investigación	
	Cuidado de la Persona	Gestión en Salud
Claustro	Alejandra Ximena Araya Gutiérrez	Juan Carlos Oyanedel
	Claudia Andrea Miranda Castillo	Carla Fardella Cisternas
	Rodrigo Andrés Soto Lagos	Naldy Pamela Febré Vergara
	María Teresa Urrutia Soto	Katiuska Lídice Reynaldos Grandón
Colaborador	Denisse Cartagena Ramos	Paz Macarena Chepo Chepo
	Carolina Corthorn Hein	Victor Pedrero Castillo
Visitante (*)	Raquel Benavides	Silvina Malvarez
	Nilda Peragallo-Montano	Báltica Cabieses
	Karina Gatamorta	Sandra Valenzuela
	Rosa Gonzalez-Guarda	Marta Simonetti

	Ma. Cristina Cometto	Ana Maria San Martin
	Ma. Beatriz Fernandez	Edith Rivas
	Juanita Hoe	Jacqueline Wigodski
	Mauricio Barria	Luz Angelica Muñoz
		Rene Leyva
		Jose Sanchez
		Evelyn Villalon
		Olivia Sanhueza

(*)En el Formulario de antecedentes no se declaran los 20 académicos dado que no todos a la fecha han participado en actividades del programa.

La tabla 24 muestra que cada una de las líneas del Programa de DCE se encuentra suficientemente sustentada no sólo en los miembros del claustro, sino además por profesores colaboradores y visitantes.

Cabe señalar que en el Formulario de Antecedentes, y según las instrucciones del mismo, sólo se declararon los profesores visitantes que han participado a la fecha en actividades del programa. Sin embargo se espera que a medida el programa avance y cuente con nuevas cohortes de ingreso, cada uno de los profesores visitantes participe del programa.

Los académicos que constituyen el claustro y los profesores colaboradores tienen compromiso jornada con la Universidad y cuentan con la categoría de profesor asistente, asociado o titular (de acuerdo al art. 26° del Reglamento de Estudios de Doctorado⁵⁰), siendo en su mayoría profesores de las dos más altas jerarquías académicas. Es así como el Claustro se compone de cuatro profesores titulares, tres profesores asociados y un profesor asistente. En cuanto a los colaboradores los cuatro profesores son profesores asistentes (tabla 25).

TABLA 25. Jerarquía académica de profesores claustro y colaboradores.

	Nombre	Jerarquía
Profesores Claustro	Alejandra Araya	Titular
	Carla Fardella	Asociada

⁵⁰ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

	Nombre	Jerarquía
	Naldy Febre	Titular
	Claudia Miranda	Asociada
	Juan Carlos Oyanedel	Titular
	Katuska Reynaldos	Asociado
	Rodrigo Soto	Asistente
	Ma Teresa Urrutia (directora)	Titular
Profesores Colaboradores	Denisse Cartagena	Asistente
	Victor Pedrero	Asistente
	Macarena Chepo	Asistente
	Carolina Corthorn	Asistente

Al analizar la dedicación de los académicos al programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería, es importante señalar que las horas informadas en el punto 4.1.1 del Formulario de Antecedentes, corresponden solo a aquellas horas que hasta el momento los académicos han dedicado a la docencia, considerando solamente la impartición de clases durante el primer semestre 2021 a la primera cohorte, y lo proyectado para el segundo semestre del mismo año. En relación con las horas de gestión, éstas sólo han sido consideradas para aquellos académicos pertenecientes al Comité Académico, incluyendo también al encargado del proceso de admisión. En relación con las horas de investigación, y dado que las indicaciones del formulario señalan incluir sólo aquellas investigaciones que involucren estudiantes o tesis, no fueron consideradas horas de dedicación a este ámbito. Una vez avance la primera cohorte y se integren nuevas cohortes de ingreso, se espera que las horas de docencia e investigación se incrementen para los académicos del programa. Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos del programa se comparten con el pregrado y posgrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la UNAB

y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos.

4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En este apartado el foco está puesto en los profesores de claustro y colaboradores. Se parte con una caracterización general de sus líneas de investigación y como ellas se insertan en el marco de las líneas del Doctorado en Ciencia de Enfermería, para luego analizar cuestiones referidas propiamente a la productividad y sustentabilidad.

4.2.1 Líneas de Investigación de los académicos y del programa

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas temáticas del programa. Resulta importante destacar que las líneas de investigación del Programa no se basaron en las disciplinas de los miembros del claustro, sino que en la productividad de cada uno, medida a través de proyectos concursables y publicaciones, la cual es monitoreada cada año según lo establece el Reglamento Interno del Programa⁵¹.

La tabla 26 muestra cómo las líneas de investigación de cada uno de los miembros del claustro son coherentes con las líneas de investigación del Doctorado en Ciencia de Enfermería, dejando evidencia del equilibrio existente entre ellas.

TABLA 26. Académicos claustro y colaboradores según líneas de investigación.

Académico	Líneas de Investigación académico	Línea de investigación del Programa
Alejandra Araya	Fragilidad en las personas mayores; cuidados al cuidador; salud de la mujer	Cuidado de la Persona
Claudia Miranda	Salud mental de personas mayores y de sus cuidadores informales y formales; intervenciones psicosociales para personas con deterioro cognitivo y sus cuidadores informales.	
Rodrigo Soto	Inactividad física; políticas públicas	
Ma. Teresa Urrutia	Prevención de cáncer cérvicouterino; salud de la	

⁵¹ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

Académico	Líneas de Investigación académico	Línea de investigación del Programa
	mujer.	
Denisse Cartagena	Salud sexual y enfermedades infecciosas	
Carolina Corthorn	Mindfulness y Salud Mental	
Carla Fardella	Políticas Públicas Científicas. New Public Management y gestión del conocimiento	Gestión en Salud
Naldy Febré	Gestión de riesgos en el área de prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud; eventos adversos y seguridad de pacientes como indicador de calidad.	
Juan Carlos Oyanedel	Bienestar; toma de decisiones; métodos cuantitativos	
Katuska Reynaldos	Gestión Clínica: gestión de personas; gestión de procesos; responsabilidad social empresarial.	
Victor Pedrero	Estigma en salud; competencia cultural; medición en Salud	
Macarena Chepo	Migración y Competencia Cultural en Salud	

Así es como uno de los aspectos destacados por los alumnos es el cuerpo docente (tabla 27), que ha permitido garantizar una oferta académica en cada una de las líneas establecidas en el plan de estudio, como también responder a los estándares de productividad (CNA).

TABLA 27. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación al cuerpo académico.

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*
Cuerpo Académico	26. La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.	6,7
	28. Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa.	6,7
	29. La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas.	6,4
	39. Las evaluaciones a las docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.	6,7 (9% NTI)
	27. Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro, colaborador o visitante son claros y conocidos.	6,8

	Estudiantes	Nota Promedio*
	34. El claustro académico es suficiente, adecuado y calificado para el cumplimiento de los objetivos del Programa	7,0
	35. Los académicos pertenecientes al claustro y colaboradores son de reconocida experiencia y productividad científica	7,0
	37. Mis profesores muestran manejo en el uso de las plataformas para las clases no presenciales	6,8
	36. Los directores de tesis orientan adecuadamente el trabajo, permitiendo un avance sostenido	6,0 (40% NTI)

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas “no tengo información suficiente (NTI)” se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

4.2.2 Análisis de productividad

Como ya se señaló, el cuerpo académico está integrado por doce académicos permanentes, ocho de los cuales pertenecen al claustro y los cuatro restantes son colaboradores. A continuación, se presenta una serie de gráficos sobre la productividad del cuerpo académico (contempla claustro y colaboradores). Luego, en base a los datos presentados, se obtienen conclusiones respecto de la sustentabilidad del Programa.

GRAFICO 4. Publicaciones WoS del cuerpo académico últimos 10 años

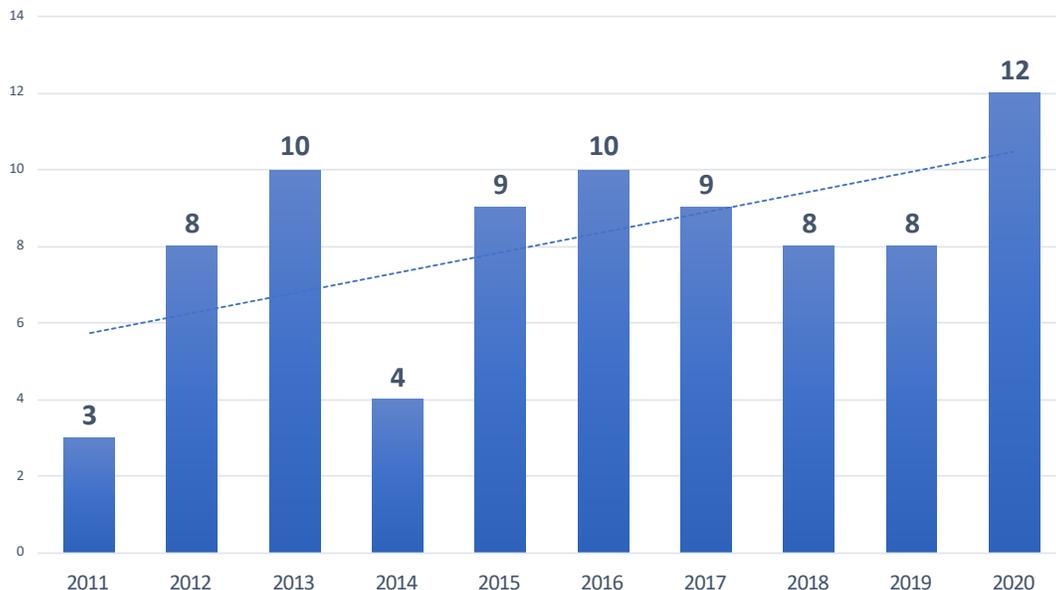
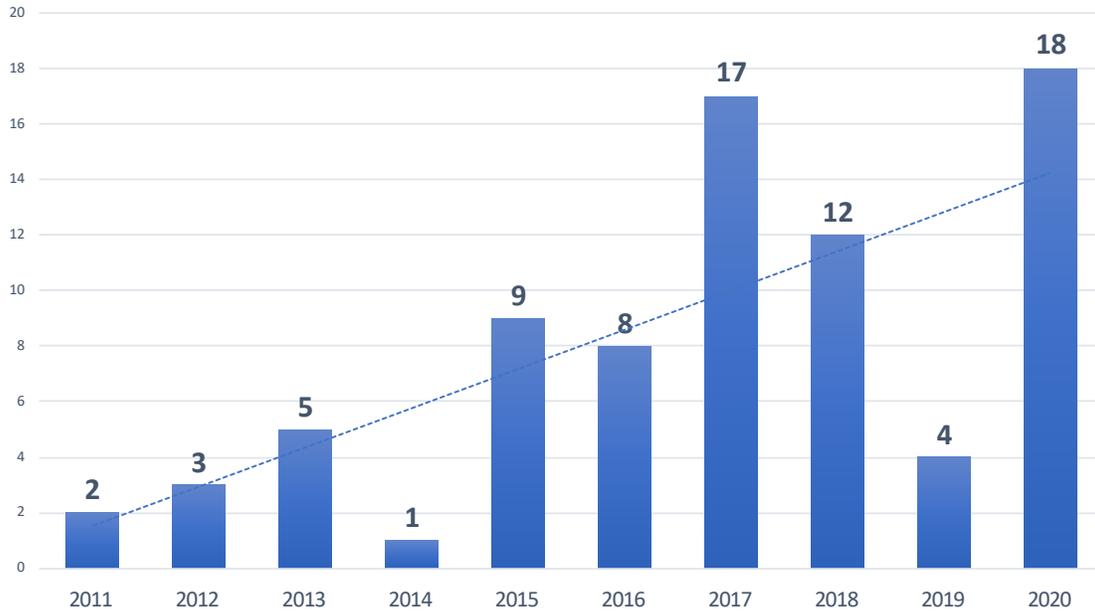


GRAFICO 5. Publicaciones Scopus/SCielo del cuerpo académico últimos 10 años



Como se puede observar en los gráficos 4 y 5, existe una clara tendencia al aumento de publicaciones en revistas de las tres bases de datos, concentrándose la mayor cantidad de ellas en los últimos cinco años. Eso habla no sólo del incremento en la productividad del cuerpo académico, sino que además de su vigencia.

Al analizar los gráficos 6 y 7, las cuales señalan las publicaciones de los últimos cinco años según pertenencia al cuerpo académico (colaborador o claustro), si bien se evidencia una menor producción en ambos tipos de publicaciones para los profesores colaboradores respecto de los profesores claustro, cuestión que se debe precisamente a que el claustro es quien debe liderar este ámbito, se puede observar una tendencia hacia el incremento de publicaciones en el grupo de colaboradores, lo que resulta interesante si se considera que en el futuro pueden migrar a ese otro grupo, entregándole una mayor sustentabilidad a la productividad académica.

GRAFICO 6. Publicaciones WoS últimos 5 años profesores claustro y colaboradores

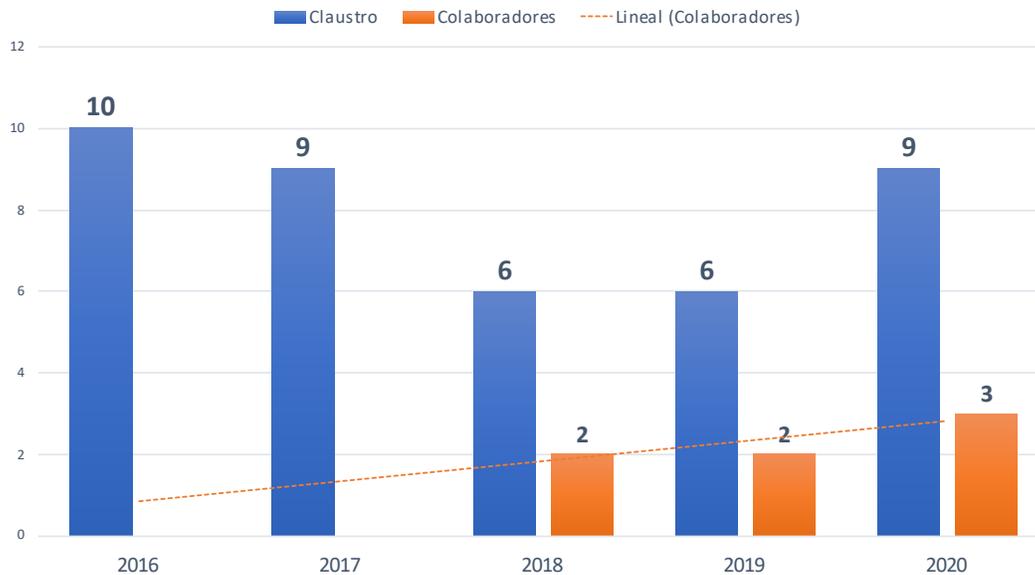
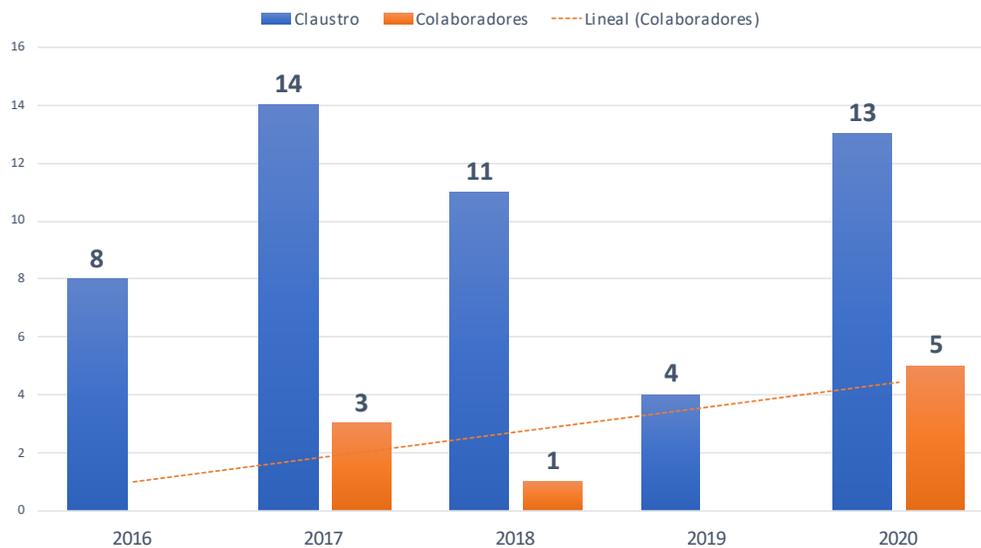


GRAFICO 7. Publicaciones Scopus/SCielo últimos 5 años profesores claustro y colaboradores



Si se analiza sólo las publicaciones pertenecientes al claustro académico, se puede observar la marcada presencia de este grupo, ya sea como autor principal o de correspondencia, de las publicaciones tanto WoS (gráfico 8) como Scopus/Scielo (gráfico 9).

GRAFICO 8. Publicaciones WoS profesores claustro últimos 5 años según tipo de autoría

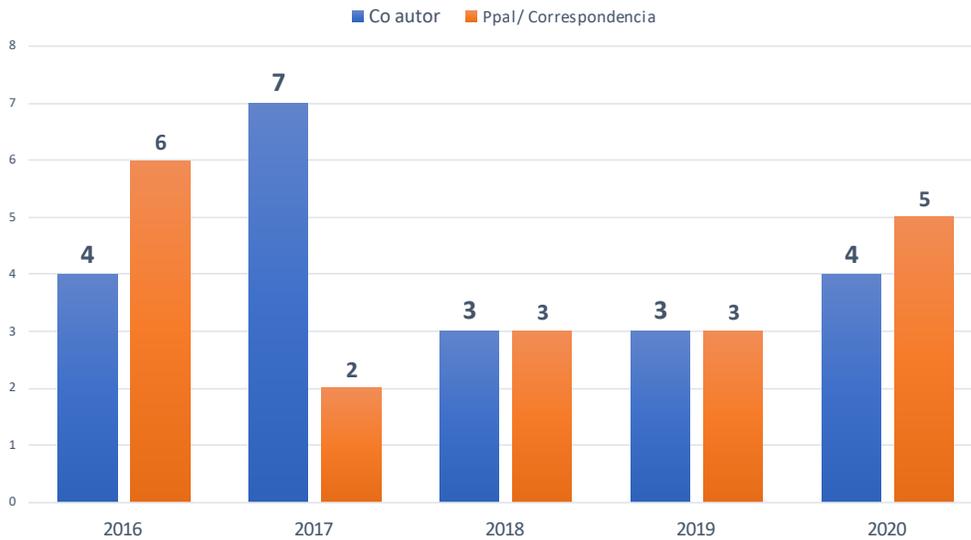
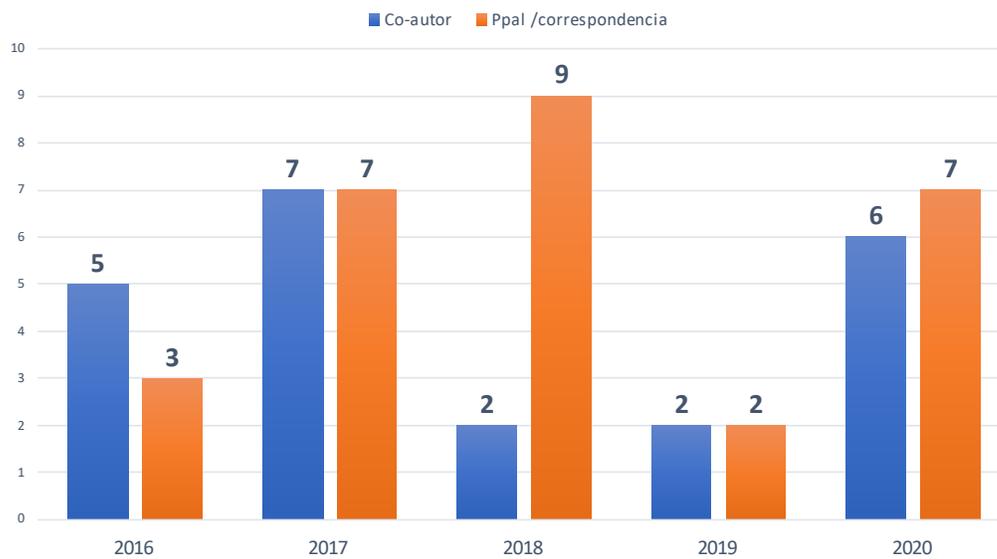


GRAFICO 9. Publicaciones Scopus/SCielo profesores claustro últimos 5 años según tipo de autoría



Al analizar la participación de los académicos (claustró y colaboradores) en proyectos de investigación con fondos concursables, se puede observar una sostenida pertenencia a equipos de investigación en los últimos diez años, cumpliendo en el mayor porcentaje de los casos el rol de investigador principal (gráfico 10). Al analizar la participación sólo de los académicos del claustró en proyectos de investigación en los últimos cinco años, se observa un claro liderazgo de este grupo en el rol de investigador principal (gráfico 11).

GRAFICO 10. Participación de profesores claustró y colaboradores en proyectos de investigación con fondos concursables últimos 10 años

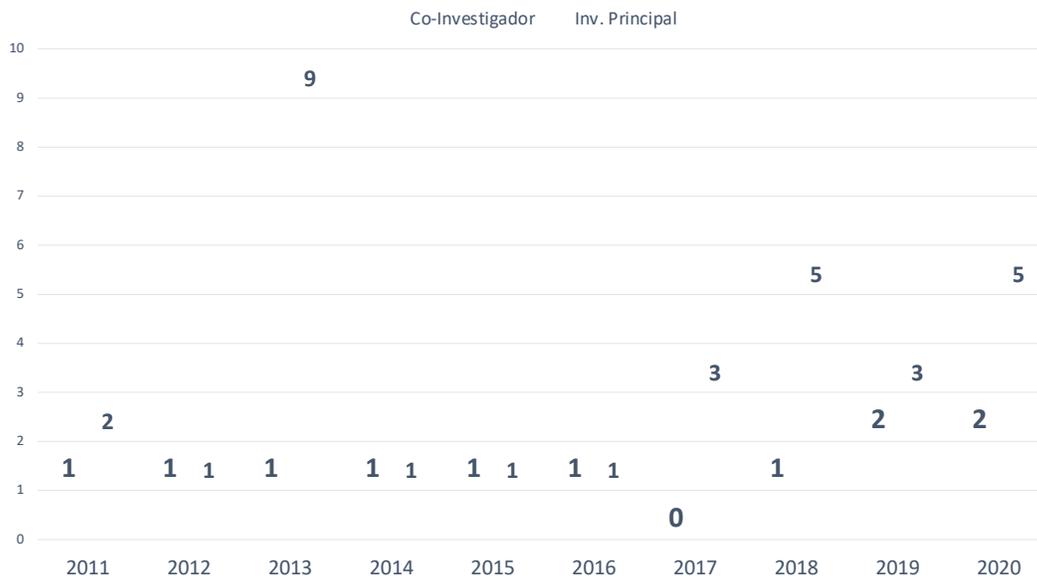


GRAFICO 11. Tipo de participación de profesores claustro en proyectos de investigación con fondos concursables últimos 5 años

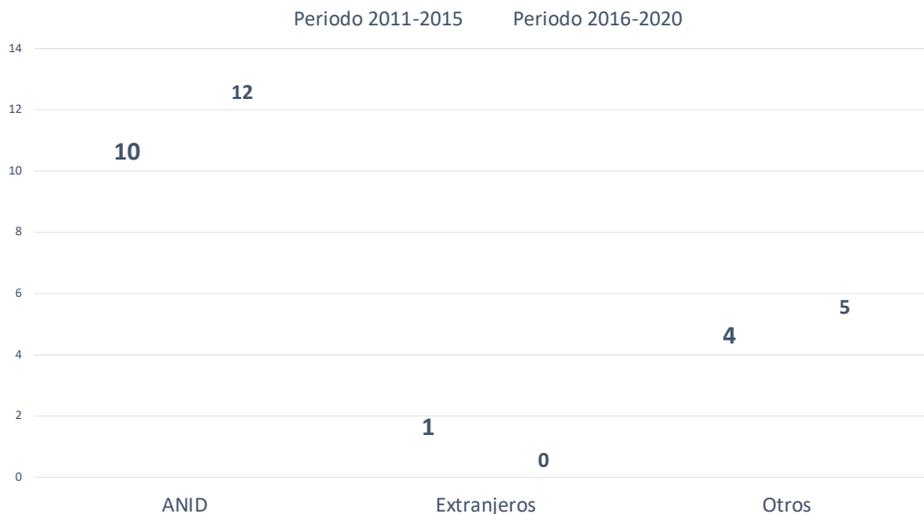


Al analizar los proyectos en los cuales los académicos (claustro y colaboradores) han participado en los últimos diez años (gráficos 12 y 13), y comparar los últimos dos quinquenios, se puede observar un aumento importante en aquellos proyectos con fondos pertenecientes a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID – Anteriormente CONICYT). La misma tendencia se puede observar si se analiza solo aquellos proyectos donde el académico es investigador principal.

GRAFICO 12. Participación de profesores claustro y colaboradores en proyectos de investigación según tipo de fondo concursable y periodo de tiempo



GRAFICO 13. Participación de profesores claustro y colaboradores en proyectos de investigación en categoría de investigador principal, según tipo de fondo concursable y periodo de tiempo



Finalmente, si se comparan los gráficos 13 y 14, se puede observar que la participación en categoría de investigador principal es claramente mayor en los profesores del claustro, quienes concentran la

mayor cantidad de proyectos en relación al grupo de profesores colaboradores, respondiendo a los criterios de productividad propios de un cuerpo académico de excelencia.

GRAFICO 14. Participación de profesores claustro en proyectos de investigación en categoría de investigador principal, según tipo de fondo concursable y periodo de tiempo



Dada la relevancia que tiene para el desarrollo tanto de estudiantes como de académicos del programa y de la UNAB, a continuación, se hará una breve descripción de uno de los proyectos con financiamiento ANID, cuya investigadora principal, Dra. Claudia Miranda, es académica del claustro del programa Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (*MICARE*).

El *Instituto MICARE* es un centro de investigación financiado por ANID durante diez años (2021-2031), compuesto por siete investigadores asociados (una de ellas – Dra. Alejandra Araya- es miembro del claustro del programa) y albergado por tres instituciones: la Universidad Andrés Bello (UNAB), la Universidad de Los Andes y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El objetivo de *MICARE* es “generar conocimiento científico acerca del cuidado informal y formal de personas mayores dependientes y de personas en situación de discapacidad intelectual y del desarrollo a través de la caracterización del cuidado desde una perspectiva integral y mediante el desarrollo de intervenciones idóneas basadas en evidencia”. *MICARE* enfatiza la formación de jóvenes investigadores a través de la incorporación de estudiantes de postgrado de diversas disciplinas, incluyendo aquellos provenientes del Doctorado en Ciencia de Enfermería de la UNAB. Una vez que

forman parte de MICARE, los estudiantes podrán trabajar bajo la supervisión directa de los investigadores asociados y adjuntos, y podrán participar en eventos conjuntos para presentar y revisar sus resultados. Se espera que este proceso culmine con publicaciones escritas en conjunto con otros investigadores de MICARE. Asimismo, MICARE propone contribuir a la formación de nuevos investigadores a través del desarrollo de actividades docentes abiertas a la comunidad académica, tales como Coloquios académicos, donde se darán a conocer a los estudiantes de postgrado, los resultados de las investigaciones realizadas por los integrantes de MICARE, así como de otros investigadores internacionales o nacionales que estén trabajando en la temática. Se realizarán reuniones ampliadas, donde los estudiantes de postgrado podrán compartir sus estudios y resultados.

4.2.3 Conclusiones del Análisis de Productividad

A partir de la información entregada, se verifica que el cuerpo académico responde, en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente; y, en segundo lugar, a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de Ciencias de la Salud. Es importante destacar que el cuerpo docente cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes, como se pudo ver en la tabla 27, evalúan con la más alta calificación los ítems “el claustro académico es suficiente, adecuado y calificado para el cumplimiento de los objetivos del Programa” y “los académicos pertenecientes al claustro y colaboradores son de reconocida experiencia y productividad científica”.

En este aspecto, es pertinente puntualizar que:

- Existen adecuados mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: claustro, colaboradores y visitantes. Estos consideran su productividad y trayectoria académica. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico.
- El cuerpo académico del Claustro cumple cabalmente con las exigencias de productividad propias de programas de doctorado, dando sustento a ambas líneas del programa.
- Lo anterior y en conjunto con un número similar y adecuado de académicos en cada una de las líneas de investigación, asegura la sustentabilidad de estas.

- La productividad del cuerpo académico tiene un comportamiento equilibrado en todas las áreas de medición tanto para publicaciones como para proyectos con fondos concursables.
- La productividad del cuerpo académico muestra una distribución entre los diferentes tipos de publicación. Es así como en los últimos cinco años el 48% fueron publicaciones Scopus/Scielo, 38% WoS, 7% Scielo y 7% capítulos de libros o libros, respondiendo a las orientaciones de productividad del área.
- El cuerpo académico tiene alta participación en proyectos concursables, lo que genera una sinergia muy importante en la invitación de nuevos profesores y potencialmente en el involucramiento de los estudiantes como tesis.
- La mayor productividad del cuerpo académico se concentra en los últimos cinco años, lo que indica una tasa creciente de productividad y muestra a un grupo vigente y altamente productivo.

Todo aquello consolida una masa crítica de reconocida trayectoria académica que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del programa, altamente productiva y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes. Lo anterior se ve reflejado en los altos niveles de satisfacción que muestran los estudiantes.

4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

4.3.1 Selección y Contratación de Académicos

El Doctorado en Ciencia de Enfermería cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos. El Reglamento de Estudios de Doctorado⁵² señala en su art. 26° que cada programa de doctorado deberá contar con un cuerpo académico que posea las cualificaciones y la experiencia adecuada para participar en la formación doctoral propuesta por el programa. El cuerpo académico; además, debe sustentar el desarrollo de las líneas de investigación o desarrollo que posea el programa de doctorado.

Los criterios y el proceso para la selección de los miembros del cuerpo académico deberán quedar establecidos en el reglamento de cada programa de doctorado, cautelando el cumplimiento de altos

⁵² Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

estándares en el aseguramiento de la calidad de este, todo lo cual se cumple en el Doctorado de Ciencia en Enfermería y se verifica en los puntos referidos al cuerpo académico del presente informe y en el Formulario de Antecedentes (4.2.1a y 4.2.1b).

El DUN 2712/2020⁵³, en su título quinto, art. 11°, establece requisitos formales para la incorporación al programa. El Reglamento Interno del Programa⁵⁴ en su título cuarto, complementa la información señalada en el DUN 2712/2020, estableciendo los requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico, y en su título quinto aquellos relacionados específicamente al claustro del programa.

En el caso específico del claustro, el Reglamento Interno del Programa⁵⁵ agrega, además de los requisitos estatutarios, los criterios cuantitativos de productividad exigibles y cumplir con los criterios cualitativos referidos a la pertinencia temática respecto de las líneas/áreas.

Finalmente, respecto de la permanencia/renovación del cuerpo académico, la normativa es explicitada en el Reglamento Interno del Programa, donde se releva la importancia de considerar la evaluación del desempeño docente, así como también el monitoreo permanente del cumplimiento de los requisitos establecidos.

4.3.2 Definiciones y Rol de los Directores de Tesis

El Reglamento Interno del programa⁵⁶ en su título IX y X establece las características y desarrollo de la Tesis de Grado, la cual es supervisada por un director de tesis perteneciente al claustro académico, sugerido por el alumno y aprobado por el Comité Académico del programa.

La elección del estudiante se considera como fundamental, para lo cual se apoya esa decisión otorgándole información suficiente de todo el cuerpo académico perteneciente al claustro, además del conocimiento que el propio estudiante ha adquirido durante el desarrollo de las asignaturas. El Comité Académico del programa se opondrá a una determinada preferencia sólo en caso de que el profesor seleccionado no sea elegible por no ser parte del claustro o, de serlo, no tenga ninguna relación temática con el proyecto de tesis del estudiante.

⁵³ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

⁵⁴ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

⁵⁵ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

⁵⁶ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

En caso de que el Director de Tesis no tenga experiencia en dirigir tesis de doctorado, será obligatorio el contar con un codirector que sí la tenga. Como ya se señaló, en el Formulario de Antecedentes (4.2.2), el Programa cuenta hoy con cinco profesores esta experiencia a nivel doctoral. El Reglamento Interno del programa⁵⁷ contempla, de manera excepcional, la posibilidad de que un académico que no forme parte del claustro pueda participar en la dirección de una tesis, para lo cual se contempla la figura de “codirector”. Para llevar a cabo el procedimiento, el Director de tesis deberá solicitar la incorporación del académico en dicha función, la cual será evaluada por el Comité Académico y aprobada (o no) por la Directora del programa. Cabe señalar que la incorporación de un codirector se evaluará en base a la contribución y aporte que signifique en el desarrollo de la investigación del estudiante.

4.3.3 Jerarquía Académica

La institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (DUN° 2420/2017⁵⁸), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente, instructor, instructor ayudante, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la cual está presidida por el Decano. Dentro de las funciones de la comisión se encuentra:

- Recibir, a través de su secretario, las solicitudes de categorización o promoción y sus respectivos antecedentes. Cada Facultad establecerá los períodos del año en que se recibirán estas solicitudes. Los certificados en que consten los antecedentes que presenta un académico deberán acompañarse en original o en copia autorizada por Notario Público.
- Estudiar los antecedentes y resolver, mediante acuerdo fundado, la categoría que corresponde al solicitante, cuando se trate de las categorías de Instructor y Profesor Asistente.

⁵⁷ Ver Anexo Solicitado 02. Reglamento vigente de funcionamiento del programa

⁵⁸ Ver anexo complementario 17. Reglamento de Jerarquización Académica

- Estudiar los antecedentes y proponer a la Comisión Central de Jerarquización Académica, mediante acuerdo fundado, la categorización de un académico como Profesor Asociado o Profesor Titular.
- Conocer y resolver las solicitudes de reconsideración que presenten los académicos respecto de las resoluciones de categorización que acuerde. Estas solicitudes sólo procederán respecto a los acuerdos señalados en el literal b) precedente y deberán presentarse por escrito fundado al secretario de la Comisión dentro de los 10 días siguientes a la notificación del acuerdo que se impugna.
- Informar a la Comisión Central de Jerarquización Académica de todos los acuerdos de categorización y promoción en las jerarquías de Instructor y Profesor Asistente que adopte. La de proponer la categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Jerarquización Académica.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- La jerarquía de Instructor Ayudante es aquella que será reconocida a los alumnos que se encuentren cursando un programa de Doctorado en la Universidad Andrés Bello y a los cuales se les haya encargado, específicamente, actividades docentes o de investigaciones vinculadas al programa que cursan.
- La jerarquía de Instructor corresponde a un período de verificación y evaluación de aptitudes para la labor académica. Esta jerarquía es aquella a la que se adscriben quienes, de acuerdo a sus antecedentes, se inician en la vida académica en la Universidad.
- Son Profesores Asistentes aquellos académicos que evidenciaron una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, desarrollando investigación y/o vinculación con el medio, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.
- Son Profesores Asociados quienes han demostrado claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa.
- Profesor Titular es la más alta jerarquía académica de la Universidad. Pertenecen a ella quienes hayan consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional,

desarrollando toda su actividad académica o profesional en forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán ser reconocidamente influyentes en la formación de académicos o profesionales, desarrollar investigación y/o vinculación con el medio y velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los Instructores y los Profesores Asistentes.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad, además de considerar los requisitos previamente descritos para cada categoría, deberá considerar los siguientes criterios:

- La antigüedad, por sí sola, no es antecedente meritorio para la promoción dentro de la carrera académica,
- La jerarquización deberá considerar las realizaciones del académico en la docencia de pre y postgrado, en la investigación, en la vinculación con el medio y/o en la gestión académica. También se tomará en consideración la actividad profesional desarrollada fuera de la Universidad, en cuanto tenga relevancia para el quehacer académico,
- En relación con los instructores, se deberá poner especial atención en el análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico,
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización serán considerados sólo en cuanto estén estrictamente integrados al quehacer académico del profesor,
- El criterio cualitativo deberá ser permanentemente atendido, sobre la base de antecedentes objetivamente establecidos.
- Los liderazgos académicos y el desempeño en funciones de gestión académica son igualmente relevantes y se considerarán como tales en el proceso de evaluación, integrados a los demás antecedentes del evaluado.

Como se pudo observar en la tabla 22, los profesores jornada que componen el cuerpo académico del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería, responden a una de las tres más altas jerarquías, siendo en su mayoría profesores asociados o titulares, con una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación.

La institución y el programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos

de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Como ya se señaló, el sistema de jerarquización académica de la UNAB es considerado en el proceso de incorporación de académicos al claustro del programa, específicamente el encontrarse entre las tres más altas jerarquías académicas. Según los reglamentos vigentes, el Director del Programa debe tener el grado de Doctor y la jerarquía de Asociado o Titular. En este caso, la Dra. Ma. Teresa Urrutia es Profesora Titular. Por su parte se exige que los integrantes del Comité Académico pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas. En el caso del Comité Académico del Doctorado en Ciencia de Enfermería, tanto la Dra Naldy Febré, como la Dra Alejandra Araya tienen la categoría de profesor titular, y la Dra Katuska Reynaldos la categoría de profesor asociado. Respecto del Claustro, la exigencia institucional refiere a pertenecer a las tres más altas jerarquías (Asistente, Asociado y Titular), requerimiento cumplido a cabalidad en el Doctorado en Ciencia de Enfermería.

4.3.4 Evaluación de Desempeño Docente

La institución y el programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se han establecido dos mecanismos formales:

- Compromiso Académico (para docentes jornada). Anualmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados a mitad del periodo y al final.
- Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso. Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias. Cada estudiante evalúa de manera anónima al docente. En el caso del Doctorado en Ciencia de Enfermería, tanto las asignaturas como sus profesores son evaluados en dos instancias, la primera de ellas a través de encuestas aplicadas por la Dirección de Doctorado de la UNAB, y la segunda por el Programa propiamente tal. El análisis de la evaluación es realizado por el Comité Académico del

programa, quien recomendará las medidas necesarias para corregir desempeños insatisfactorios.

Respecto de las evaluaciones realizadas por el programa, a los académicos que dictaron cursos el primer semestre, se puede señalar que el promedio obtenido (considerando una escala de 1 a 4, donde 1 es muy en desacuerdo y 4 muy de acuerdo) fluctuó entre 3,8 y 3,9, lo que señala una muy buena evaluación docente del primer semestre impartido.

En relación a los resultados de las evaluaciones aplicadas por la Dirección Académica de Doctorado a cada uno de los cursos del primer semestre, se observan (considerando una escala de 1 al 7) promedios que fluctúan entre 6,83 y 6,87.

Consultados los docentes respecto a si las evaluaciones de los estudiantes al cuerpo académico son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente (tabla 27), la evaluación resulta en una nota 6,7, revelando un alto grado de acuerdo.

5. RECURSOS DE APOYO

En esta sección se describirán y analizarán los recursos de apoyo, los cuales junto con el apoyo proveniente de la estructura institucional de las Vicerrectorías y la Facultad de Enfermería, descrito en la introducción y criterio “Contexto Institucional”, se distribuyen en tres aspectos centrales: la infraestructura, los recursos, así como el apoyo a la internacionalización y la difusión.

A continuación, se detallará cada uno de ellos

5.1 APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA

5.1.1. Instalaciones y equipamiento

La UNAB cuenta con ocho campus a lo largo del país y con sedes en tres regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío), y el Programa de DCE se desarrolla únicamente en el Campus República (Santiago).

- Espacios de uso compartido

La mayor parte de los espacios que se utilizan en el programa son compartidos con otros programas de estudio, sean éstos de pregrado o postgrado. Es así como tanto docentes y estudiantes disponen de todas las facilidades y comodidades que ofrece la infraestructura y equipamiento de la Universidad Andrés Bello, para realizar actividades de docencia e investigación inherentes a un programa de doctorado.

El Campus República cuenta con más de 77 mil m², 125 salas multimedia, 4518 m² de biblioteca, un 100% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones, 1 gimnasio multiuso, 1 punto limpio de reciclaje, 1 estacionamiento para bicicletas (capacidad 150), 2 auditorios de 106 y 205 m² respectivamente, 9 módulos de impresión, 24 máquinas expendedoras automáticas, 2 casinos, 4 cafeterías. El campus además cuenta con 6 laboratorios de computación para el uso compartido de sus alumnos, entre los que se cuentan más de 270 computadores. Estos espacios y herramientas comunes permiten apoyar y complementar las labores académicas del programa. Las características generales de los laboratorios se presentan en la tabla 28.

TABLA 28. Descripción de los laboratorios de computación.

Nombre de la sala	Ubicación	Capacidad	Horario Atención
Sala de Computación COM 100	República 252 (R2), Santiago	76 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Sala de Computación COM 101	República 252 (R2), Santiago	39 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Sala de Computación COM 107	República 252 (R2), Santiago	57 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Sala de Computación COM 301	República 252 (R2), Santiago	42 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Sala de Computación COM 305	República 252 (R2), Santiago	30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Sala de Computación COM 502	República 252 (R2), Santiago	32 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Salas multimedia	Todas las salas de clases del campus son multimedia	--	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAB.

En estos espacios existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes. Las salas de computación cuentan con programas de amplio uso como Acrobat, Adobe Illustrator y Microsoft Office. De manera específica, se pueden mencionar los siguientes programas, habilitados en todas las salas de computación: Windows 10 Pro 20H2, Microsoft Office 2016, Citavi 6, ATLAS.ti 6.2, GPower 3.1, SPSS 27, Adobe Acrobat Reader 2021, entre otros.

Finalmente se cuenta con un laboratorio de inglés de 69 m², equipado con computadores y software de aprendizaje. Este laboratorio se ubica en República 252, 4to piso, cuenta con al menos 29 computadores y está disponible de lunes a viernes entre las 09:00 – 18:00 hrs.

El espacio denominado “**Coworking del campus de República**”, ubicado en Echaurren 174, se trata de un espacio multiuso diseñado para permitir que los estudiantes puedan interactuar y trabajar de manera colaborativa, fortaleciendo la creatividad e innovación, en un entorno que promueva y estimule la realización de actividades académicas y también deportivas, creativas, culturales y recreativas. El espacio cuenta con salas de trabajo y estudios, pero también con un patio exterior con quincho. Las características del espacio coworking se presentan en la tabla 29.

TABLA 29. Descripción del espacio Coworking.

Dirección	Instalaciones	Horarios de atención
Echaurren 147, Santiago	Sala para 30 alumnos. Patio para 30 alumnos. Espacios para lectura y actividades grupales.	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs y sábado de 8:30 a 13:30 hrs

Fuente: Vicerrectoría académica UNAB.

Dentro del Campus Republica se encuentra las dependencias del **Hospital de Simulación**, el cual inicia su funcionamiento en 2016 al amparo de la Vicerrectoría Académica, y es concebido como un espacio para brindar al estudiante de pre y postgrado una metodología educativa activa que está en consonancia con el modelo educativo UNAB.

Alcanzar plenamente los estándares de excelencia académica y calidad para la institución y todos sus programas -en línea con los estándares de la MSCHE y los criterios de la CNA- es uno de los objetivos que tiene la Universidad Andrés Bello para consolidar la implementación de su Modelo Educativo. Una forma de lograrlo es continuar con el mejoramiento de la infraestructura e instalaciones para elevar constantemente los estándares de calidad de los servicios que se ofrecen a todos los estudiantes.

- Espacios de uso exclusivo

Además de los espacios compartidos por todos los alumnos, el Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería cuenta con espacios de uso exclusivo para sus estudiantes y académicos. Como se señaló anteriormente, el Programa se encuentra en el edificio de la Facultad de Enfermería, ubicado en el Campus República de la UNAB (Avenida República 217). Cabe señalar que dichas dependencias fueron especialmente remodeladas, y habitadas desde julio 2019 por sus académicos y estudiantes, para acoger la Facultad de Enfermería con el nuevo programa de Doctorado.

El espacio exclusivo para el Programa se encuentra en el tercer piso del edificio de la Facultad de Enfermería. Como se puede observar en el plano de la planta física⁵⁹ se cuenta con:

⁵⁹ Ver anexo complementario 18 Plano planta física espacio exclusivo DCE

- Una sala de reuniones cuyo espacio alberga a quince personas, y el cual es utilizado para las sesiones mensuales del Comité Académico, como para reuniones que sean requeridas entre académicos y/o estudiantes. Cuenta con equipo de videoconferencia, proyector y aire acondicionado.
- Sala para estudiantes: Espacio exclusivo para el uso por parte de los estudiantes del programa, tiene espacio de trabajo para diez alumnos, con disponibilidad de seis computadores portátiles con conexión a internet y con software especializados, entre los que se destacan las licencias para llevar a cabo análisis de datos cuantitativo (SPSS 28) y análisis de datos cualitativos (MAXQDA 2020). Cabe señalar que dado el contexto de pandemia en el cual ingresó la primera cohorte del programa, y dado que las dependencias no podían ser utilizadas, la Facultad de Enfermería adquirió licencias de uso individual para cada uno de los estudiantes, velando en todo momento para que cada estudiante cuente con los recursos necesarios para cumplir los resultados de aprendizaje establecidos. Para el año 2022 se espera contar con un mayor número de licencias de ambos programas, para así cubrir también a la segunda cohorte de ingreso.
- Sala de clases doctorado (multiuso): Espacio destinado para las sesiones presenciales del programa de Doctorado. Tiene una capacidad para treinta personas.
- Oficinas profesores: Un total de seis oficinas (uso individual) albergan a parte del cuerpo de académico del programa. Una de ellas corresponde a la oficina de la Directora del Programa.
- Baños: El tercer piso cuenta con tres baños individuales. Cabe señalar que cada oficina, además del mobiliario para el académico, cuenta con espacio e infraestructura (mesa y sillas) para reuniones.
- Kitchenette: Cuenta con microonda, refrigerador, depósito de agua filtrada, calentador de agua y utensilios necesarios para la ingesta de alimentos. Cada piso de la Facultad cuenta con una kitchenette, por lo que la del tercer piso es exclusiva para los estudiantes y profesores del programa.

Al analizar los resultados de las encuestas en lo que respecta salas y laboratorios (tabla 30), se observa una muy buena evaluación por parte del cuerpo académico. En relación a los resultados en el grupo de estudiantes (100% NTI), éstos se explican ya que, dado el contexto sanitario de la

pandemia, los alumnos de la primera cohorte aún no conocen las instalaciones descritas anteriormente, motivo por el cual ninguno de ellos lo evaluó.

TABLA 30. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación al apoyo institucional e infraestructura

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*
Apoyo institucional e infraestructura	30. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	6,7
	31. Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	6,7
	32. El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca o son accesibles por internet.	6,7
	Estudiantes	Nota Promedio*
	10. Los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes	6,8
	39. La Universidad tiene a disposición de los alumnos espacios de trabajo adecuados	- (100% NTI)
	40. Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	- (100% NTI)
	41. Existen laboratorios de investigación implementados para un buen desarrollo de la tesis	- (100% NTI)
	42. Las bases de datos electrónicas a las cuales tengo acceso son adecuadas y suficientes	6,0
	43. La biblioteca adquiere permanentemente importantes publicaciones periódicas (revistas, informes, etc.) sobre las disciplinas del Programa	5,7 (40% NTI)
	44. El Programa fomenta la participación de alumnos en eventos científicos	7,0
	45. El plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio científico	6,6
	47. Existen becas o ayuda económica para que los estudiantes realicen sus estudios	7,0

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas "no tengo información suficiente (NTI)" se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

5.1.2 Recursos Bibliográficos

En relación a los recursos bibliográficos, el Sistema de Bibliotecas de la UNAB ofrece los siguientes servicios a sus usuarios de todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad:

- Biblioteca Presencial

El Sistema de Bibliotecas de la UNAB se encuentra conformado por nueve bibliotecas, una de las cuales es la ubicada en el Campus Republica llamada Joaquín Barceló (ubicada en Sazié 2212 esquina Echaurren). Dicha biblioteca abarca cuatro pisos del edificio. En la tabla 31 se presenta información sobre los servicios y horarios de cada piso.

TABLA 31. Servicios y horarios de atención Biblioteca Joaquín Barceló distribuidos según planta física

Piso	Horario	Servicios	Observaciones
Segundo	Lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas 15:00 a 19:00 horas	Colección Humanidades	Colección compuesta por material de áreas temáticas como literatura, historia, filosofía y artes. En esta biblioteca se encuentran las colecciones “Joaquín Barceló” y “Mariano Aguirre”.
Tercer	Lunes a viernes 08:00 a 22:30 horas Sábado 08:30 a 15:30 horas.	Colección Central	La colección bibliográfica responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y los programas de Bachillerato.
		Colección Referencia	Colección que contiene enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, discos compactos y películas. Servicios:
		Préstamo en sala	Préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.
		Préstamo a domicilio	Préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.
		Estantería abierta	Colección complementaria de las bibliografías de las carreras dispuesta en estanterías que se encuentra ubicada en la sala de lectura y a las cuales el usuario puede acceder libremente, de esta forma, tiene la posibilidad de consultar

Piso	Horario	Servicios	Observaciones
			material por sí solo en la sala de lectura sin recurrir al personal de biblioteca.
		Préstamo inter-bibliotecas UNAB	Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.
		Préstamo inter-bibliotecario (PIB)	Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución (universidades, organismos, etc.) y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.
		Préstamo de Notebook	Servicio de préstamo de computadores notebook en bibliotecas por un máximo de 4 horas. Estos computadores pueden ser utilizados sólo dentro del Campus o Sede (80 equipos disponibles).
		Sala de lectura	Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 367 puestos de estudio.
		Sala Multimedia	Sala destinada para realizar los talleres de capacitación que imparte biblioteca con 15 computadores, proyector y pizarra. Esta sala tiene una capacidad para 15 personas.
		Cafetería	Servicio de cafetería ubicado al interior de la sala de lectura que se encuentra administrado por un proveedor externo a la biblioteca.
	Lunes a viernes: de 09:00 a 21:00 horas Sábado 8:30 a 13:30 horas	Sala de Internet	Espacio habilitado con equipos computacionales que permiten el acceso a Internet en donde se posibilita que el usuario realice sus trabajos y consultas académicas. El laboratorio de computación cuenta con 70 equipos de computación y con una capacidad para 70 personas.
	Cuarto	Mesón de atención: lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas Sábado: 08:30 a 13:30 horas	Colección Biomédica
		Préstamo en sala	Préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.

Piso	Horario	Servicios	Observaciones
		Préstamo a domicilio	Préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.
		Préstamo inter-bibliotecas UNAB	Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.
		Préstamo inter-bibliotecario (PIB)	Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.
		Box de Estudio	Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. Existen en este piso 18 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.
		Salas de Reuniones	Espacio habilitado en biblioteca que permite el trabajo grupal. Existen 4 salas que tienen una capacidad para 10 personas y cuentan con pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.
	Lunes a viernes 08:00 a 21:00 horas Sábado: 08:30 a 14:00 horas	Sala de lectura	Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 309 puestos de estudio.
Quinto	Lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas Sábado: 08:30 a 13:30 horas	Colección General de Biomédica	Colección bibliográfica que responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería, además de los postgrados de estas facultades.
		Sala de lectura silenciosa	Espacio habilitado para el estudio individual (prioritariamente) que permite la concentración del usuario dado que en él se encuentra reglamentado mantener silencio. La sala de

Piso	Horario	Servicios	Observaciones
			lectura de este piso tiene una capacidad de 180 puestos de estudio.
		Box de Estudio	Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. Existen en este piso 14 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

En los pisos 3, 4 y 5 existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

- Biblioteca Virtual (servicio transversal a todas las bibliotecas UNAB)

A la descripción de la infraestructura física con la que cuenta el sistema de bibliotecas UNAB en el Campus República, se agregan todos aquellos recursos y servicios que el Sistema de Bibliotecas entrega de manera virtual, los cuales han desempeñado un rol fundamental tras enfrentar la pandemia en 2020.

Cabe señalar que todos los recursos y servicios de la “Biblioteca Virtual”, son transversales a todas las Bibliotecas de la UNAB. Para acceder a la Biblioteca Virtual, el usuario debe ingresar a <http://biblioteca.unab.cl> (figura 5) y registrarse con su ID de correo UNAB y clave Intranet. La dirección de correo institucional es entregada a cada estudiante una semana antes del ingreso a clases, por lo que el acceso al Sistema de Bibliotecas está disponible desde el primer día de actividades académicas.

FIGURA 5. Página de inicio Biblioteca Virtual UNAB – área alumnos



Repositorio Recursos Digitales Reserva de Box [Iniciar Sesión](#) Preguntas Frecuentes Contacto


RECURSOS ELECTRÓNICOS | APRENDE CON NOSOTROS TU BIBLIOTECA COMITÉ EDITORIAL

SERVICIOS Y RECURSOS PARA

ALUMNOS DOCENTES INVESTIGADORES

SISTEMA BIBLIOTECAS

CATÁLOGO REPOSITORIO(RIA) MULTIBUSCADOR BUSCADOR DE TÍTULOS A-Z

Material bibliográfico y especial de las bibliotecas [BUSCAR](#)

Búsqueda avanzada

Bases de Datos Diferentes áreas del conocimiento suscritas por Biblioteca	Revistas Electrónicas Diferentes áreas del conocimiento suscritas por Biblioteca	E-Books Libros electrónico suscrito por Biblioteca	Acceso de Pruebas Recursos Electrónicos en periodos demostración	Catálogo Recursos Electrónicos PDF descriptivo de los Recursos suscritos por Biblioteca	Tutoriales Biblioteca Talleres de Biblioteca en nuestro canal de Youtube
Talleres Online Talleres sobre Apa, Vancouver, Trabajo de titulación, etc.	Recursos Digitales Bibliografía obligatoria	SONRIA UNA VENTANA AL MUNDO PARA TUS PARES Y TESIS REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADÉMICO (RIA) repositorio.unab.cl	SciVal Permite medición de la productividad en la Investigación	turnitin Servicio de prevención de plagio en trabajos académicos	

Tal como se observa en la página de inicio de la Biblioteca Virtual, existe una serie de servicios y recursos a los cuales los estudiantes pueden acceder. La descripción resumida de ellos se presenta en la tabla 32.

TABLA 32. Servicios del Sistema de Bibliotecas UNA: Biblioteca Virtual

Recurso/ Servicio	Descripción
Recursos Electrónicos	Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de Bases de datos, Ebooks, Revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.
Repositorio (RIA)	El Repositorio Institucional Académico (RIA), es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos. Link: http://repositorio.unab.cl .
Recursos Digitales	Es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades. Este material respeta los derechos de autor conforme a la ley N°20.435. Link: http://recursosdigitales.unab.cl
Capacitaciones	Talleres que imparte biblioteca para promover el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de la información, así como también su uso ético y legal. Este servicio se brinda de manera presencial y virtual. La programación e inscripción está disponible en la página de biblioteca, sección aprende con nosotros. Link: http://biblioteca.unab.cl/talleres . Cabe señalar que en la página web de la Biblioteca UNAB se encuentran disponibles una serie de tutoriales de auto-orientación, para que los estudiantes conozcan y manejen sus diferentes servicios.
Reserva de Box de Estudio en Línea	Estos espacios pueden ser reservados por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca. El usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial.
Herramienta de Prevención del Plagio	El Sistema de Bibliotecas suscribe desde septiembre de 2019 la herramienta "Turnitin Originality Check". Esta es una herramienta de detección de similitud que ayuda a prevenir el plagio, comprobando y certificando la originalidad de los trabajos académicos y la propiedad intelectual.

Dentro de las actividades planificadas en la semana de inducción, los estudiantes cuentan con un Taller introductorio, a cargo de las bibliotecólogas de la UNAB, quienes les enseñan los recursos disponibles y la forma de acceder a ellos.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la UNAB en las áreas pertinentes a las líneas definidas por el Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería, se expresa en la suscripción que el Sistema de Bibliotecas UNAB tiene a diferentes bases de datos y revistas científicas. Dado el compromiso institucional de mantener los recursos electrónicos disponibles actualizados, es que cada año se analiza la adquisición de nuevo material, así como la actualización de lo que se posea.

En lo que respecta al programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería, los recursos electrónicos consideran bases de datos y acceso a revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos y otros documentos digitales especializados y actualizados en las líneas de investigación del programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 682 revistas electrónicas, de editoriales como Elsevier, Springer Nature, Taylor & Francis, IOS Press, entre otras.

Cabe señalar que, durante el primer y segundo semestre de 2020, los estudiantes de la primera cohorte contaron con todos los textos descritos en bibliografía mínima y complementaria, de los seis cursos, en formato digital, pudiendo por lo tanto tener acceso desde sus lugares de residencia o trabajo a la literatura exigida en cada asignatura. Cabe señalar que para las asignaturas que aún no se han impartidos, está considerado también el acceso 100% online.

En lo que a mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos se refiere, la UNAB cuenta con procedimientos y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes programas.

Un aspecto importante es que los académicos del Programa están altamente socializados en el uso de literatura digital. Esto, sumando al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, ha facilitado la construcción de bibliografía obligatoria y complementaria, accesible a los estudiantes.

Finalmente, es importante destacar la inversión que la propia Facultad hace también en lo que respecta a la adquisición de material bibliográfico impreso, la cual se detalla en el Formulario de Antecedentes 5.1.4.

Todo lo señalado previamente en cuanto a recursos bibliográficos se ve respaldado por los resultados de las encuestas aplicadas tanto a los académicos como a los estudiantes (tabla 30), en donde ambos grupos evalúan muy bien lo referente este ítem.

5.1.3 Beneficios de Carácter Económico

La UNAB, además de contar con una infraestructura adecuada y recursos bibliográficos de alta calidad, considera también el apoyo a los estudiantes entregando beneficios de carácter económico. Es así como el apoyo que la universidad realiza se plasma en la tarea de la VRID (Vicerrectoría de Investigación y Doctorado) y de la Dirección Académica de Doctorados, de ofrecer a los estudiantes de Doctorado, incluyendo los estudiantes del Programa de Ciencia en Enfermería, los beneficios económicos que se describen a continuación.

- **Becas de arancel:** La UNAB/VRID contempla otorgar a los alumnos aceptados en un programa de doctorado, becas parciales o totales de arancel, que deben ser solicitadas personalmente a la dirección del programa, la cual envía las postulaciones a la VRID para su aprobación final. El porcentaje de becas asignadas es evaluado por el Programa y deberá ser renovado anualmente. Teniendo en cuenta que el Programa no se encuentra acreditado y, por lo tanto, no es factible postular a becas ANID, se han ofrecido a los alumnos *becas de arancel* para que puedan llevar a cabo sus estudios. La oferta de estas becas está publicada en la página web del programa, así como también se le informa a cada postulante al momento de la entrevista de selección. Una vez terminado el proceso de postulación, se envía un correo a cada postulante seleccionado, señalando las bases y el formulario para su postulación.

En el caso de la primera cohorte ingresada al programa, todos los estudiantes son beneficiarios de la beca de arancel (con un 100% de cobertura). De manera coherente, todos los estudiantes consultados declaran que existen becas o ayuda económica para que los estudiantes realicen sus estudios. Cabe señalar que la inversión que la UNAB hace en los seis estudiantes de la primera cohorte equivale a un monto de \$24.129.240 pesos chilenos.

- **Concurso de Iniciación a la Investigación:** Mediante este concurso se busca apoyar la formación de alumnos de doctorado de la UNAB, a través del financiamiento parcial de los

gastos requeridos para la ejecución de sus tesis doctorales. Los alumnos pueden postular una vez que hayan aprobado su examen de candidatura y proyecto de tesis. En el caso del programa de DCE, no tenemos alumnos beneficiados ya que la primera cohorte se encuentra en su primer año académico.

- **Concurso Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos:** La UNAB cuenta con una ayuda a los investigadores y alumnos tesistas de doctorado para costear -una vez al año- su participación en congresos, eventos y seminarios científicos en los cuales el trabajo de investigación esté aceptado. El concurso financia costos asociados a pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales. En el caso del programa de DCE, no tenemos alumnos beneficiados ya que la primera cohorte se encuentra en su primer año académico.
- **Concurso Pasantías de Investigación en el Extranjero para Tesistas de Doctorado:** La UNAB, a través de la VRID, financia estadías de investigación en Universidades o centros de investigación de alumnos que han aprobado su examen de candidatura y proyecto de tesis. Este concurso busca potenciar la investigación desarrollada en las tesis doctorales, mediante la participación de los alumnos en grupos de investigación de prestigio internacional con tecnología de vanguardia. Además de entregar la oportunidad de expandir el desarrollo académico y establecer redes de colaboración con científicos de alto nivel en el extranjero. En el caso del programa de DCE, no existen alumnos beneficiados ya que la primera cohorte se encuentra en su primer año académico.

5.2 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Para el Programa es de vital importancia que sus alumnos puedan relacionarse con la academia a nivel nacional y en el extranjero, permitiendo conocer y acceder a las más recientes discusiones teóricas para que puedan ser partícipes de ellas, ampliando su conocimiento y generar una red de contactos que permitirá que su trabajo tenga mayor valor, profundidad y validez.

Desde su puesta en marcha el Programa de DCE, ha desarrollado diferentes actividades para fortalecer la actividad colaborativa a nivel nacional e internacional, así como la incorporación de estudiantes y académicos a actividades internacionales de difusión científica.

5.2.1 Internacionalización

Dentro de las actividades que fortalecen el concepto de internacionalización podemos encontrar: convenios para pasantías e intercambio; visitas de académicos nacionales e internacionales; alianzas colaborativas con instituciones del extranjero y redes del cuerpo académico. Cada uno de estos puntos se desarrolla a continuación.

- **Convenios para pasantías e intercambios**

La Facultad de Enfermería, incluido el programa de Doctorado, cuenta con un convenio de cooperación académica, con la Escuela de Enfermería de Riberão Preto de la Universidad de São Paulo (Escola de Enfermagem de Riberão Preto da Universidades de São Paulo-Brasil) para el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes y miembros del equipo técnico-administrativo. Dicho convenio fue suscrito en 2019, e incluye dentro de su descripción los programas de posgrado. A la fecha, y por razones de la pandemia, no hay académicos ni estudiantes beneficiados de dicho convenio.

En relación a futuros convenios cabe señalar que se está en el trabajo de los documentos preliminares para establecer un convenio de cooperación académica con el Programa de Doctorado en Sociología, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en proceso de firma de convenio con el programa de Doctorado en Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

- **Visita de académicos nacionales e internacionales**

El programa, a la fecha de este informe, ha considerado la participación de 20 profesores en categoría de visitantes, 8 de los cuales son internacionales y 12 nacionales. Se espera que esos profesores, todos de trayectoria en sus respectivas áreas, sean un referente externo a la UNAB, para los alumnos una vez que inicien su propuesta de investigación. Se destaca que, a la fecha, 7 de ellos ya han participado en actividades del programa, lo que demuestra la vinculación que desde su inicio el programa ha desarrollado. Con el ingreso de nuevas cohortes y el avance en la malla curricular se espera integrar a otros profesores visitantes.

- **Movilidad de Académicos del Programa**

En relación a la movilidad de los académicos del programa, cabe señalar que la profesora colaboradora Macarena Chepo, llevará a cabo una pasantía en 2022 en la University College London, con apoyo de la Beca Santander y de la UNAB. Por otro lado, el profesor colaborador Víctor Pedrero se encuentra trabajando bajo convenio durante un año, un proyecto de investigación colaborativa con la Fundación Universidad del Norte (Colombia). Finalmente se encuentra en proceso de firma un convenio colaborativo de investigación y desarrollo de la profesora Naldy Febré (profesora claustro, líder de la línea Gestión en Salud del programa) con Solca Núcleo Quito (Ecuador).

5.2.2 Actividades de Extensión

Las actividades de extensión se han considerado relevantes desde la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería. Es así como durante 2020, previo a contar con una primera cohorte de estudiantes, se llevó a cabo una exitosa campaña de difusión del programa y de sus académicos, resaltando el rol que el programa se ha planteado en el área de extensión “contribuir a la disciplina de enfermería y al cuidado de las personas”.

Para el desarrollo de las actividades de extensión se cuenta con el apoyo de La Dirección de Comunicación Facultades y Unidades Estratégicas, unidad de servicios dependiente de la Vicerrectoría de Comunicaciones que tiene como objetivo principal difundir el quehacer de la Universidad Andrés Bello, promover la visibilidad de sus aportes y contribuir al posicionamiento de la institución. Específicamente en referencia al Doctorado en Ciencia de Enfermería el equipo de Comunicaciones ha tenido un importante rol desde que el programa fue decretado, participando en:

Creación de material gráfico para los procesos admisión: Desarrollo de material gráfico para el proceso de admisión 2021 y 2022: folleto, piezas de redes sociales y afiches. Respecto de este punto, la Dirección desarrolla para cada proceso material gráfico que es utilizado en la difusión del programa, de modo tal de entregar valiosa información a los interesados. Este material contiene en su conjunto: presentación del programa, perfil del graduado, objetivo general, objetivos específicos, las líneas de investigación, el claustro académico, requisitos de postulación y fechas clave del proceso.

Construcción y habilitación página web del programa⁶⁰: En enero de 2020 se inició el proceso de construcción de la nueva página, la cual se habilitó en julio de 2020. Desde el desarrollo y habilitación de las nuevas páginas, el tráfico del sitio de la VRID aumentó en un 163% mientras que entre julio 2020 y julio 2021, el sitio tuvo un total de 189.355 visitas. De esas 189.355 visitas, el 32,92% corresponde a visitas a la página de doctorados⁶¹, y a su vez, de ese 32,92% equivalente a 62.335 visitas, 5.567 fueron a los contenidos del Doctorado en Ciencia de Enfermería.

Edición y difusión de cápsulas audiovisuales: En marzo de 2020 el cuerpo académico del Doctorado en Ciencia de Enfermería con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones desarrolló dos iniciativas tendientes a dar a conocer los profesores y sus líneas de investigación. Es así como se grabaron, editaron y difundieron cápsulas audiovisuales, difundidas a través de las cuentas del programa y por las cuentas de Doctorados UNAB en redes sociales y fueron además subidas a UNABTV (canal de YouTube).

Cuentas de Redes Sociales: En julio de 2020 se habilitaron además las cuentas de redes sociales del programa de doctorado LinkedIn y Twitter, las cuales cuentan en la actualidad con 217 y 197 seguidores respectivamente. Es importante destacar que todos los contenidos publicados en estas redes son replicados en las cuentas de Doctorados UNAB. Es así como ambas redes sociales han sido un portal para que los visitantes puedan conocer el programa, e interactuar con sus académicos.

Actividades de Extensión del programa: Entre 2020 y 2021 el Doctorado en Ciencia de Enfermería ha realizado un número importante de actividades de extensión académica de las cuales han participado como expositores invitados nacionales y extranjeros, miembros del cuerpo académico y destacados investigadores. En total se han contabilizado más de quince eventos, todos ellos registrados en formato webinar y disponibles en YouTube en UNABTV. Las actividades realizadas se han agrupado en tres ciclos: dos de los cuales se realizaron en 2020 y uno en 2021.

⁶⁰ Ver link acceso a pagina: <https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctoraado-ciencia-enfermeria>.

⁶¹ Ver link pagina Doctorado UNAB : <https://investigacion.unab.cl/doctorados/>

El primer ciclo de charlas de 2020 contó con siete expositores destinado a la contribución de enfermería en diferentes temas a la luz de la Pandemia COVID, y el segundo con cinco expositores denominado “enfermería, salud y sociedad”.

En la tabla 33 se presentan los temas y expositores del ciclo de charlas del año 2020. Como puede observarse, todos los expositores formaban parte del cuerpo académico del Doctorado, siendo el 58% de ellos profesores visitantes.

TABLA 33. Temas y expositores ciclos de charlas año 2020

Ciclo	Expositor	Tema
1	Alejandra Araya. Profesora del Claustro DCE.	Soledad de las personas mayores confinadas por la Pandemia COVID-19
	Nilda Peragallo Montano Profesora Visitante DCE.	Oportunidades y Desafíos para la Educación de Enfermería en la era del COVID-19
	Claudia Miranda Profesora del Claustro DCE	Salud Mental y Resiliencia en tiempos de COVID-19
	Karina Gattamorta Profesora Visitante DCE John Salerno Profesor invitado	Salud Mental de las personas LGBTQ durante la pandemia COVID-19-
	Rodrigo Soto Profesor del Claustro DCE	Ejercicio, Vida Cotidiana y Salud: ¿Cómo conjugarlas en tiempos de COVID-19?
	Katuska Reynaldos Profesora del Claustro DCE	Bienestar Laboral Sostenible en tiempos de Pandemia
	Macarena Chepo. Profesora colaboradora DCE	Salud de la población migrante internacional: Desafíos en contexto de pandemia
2	Raquel Benavides. Profesora Visitante DCE	La educación de posgrado y su importancia en la investigación y práctica avanzada de enfermería
	Olivia Sanhueza Profesora Visitante DCE	Importancia de las asociaciones en el desarrollo de Enfermería
	Báltica Cabieses Profesora Visitante DCE	Salud como proceso social: el aporte de la Enfermería hoy
	Marta Simonetti Profesora Visitante DCE	Ambientes hospitalarios, burnout y satisfacción laboral en enfermeras chilenas
	Ana María San Martín Profesora Visitante DCE	Desarrollo de los Objetivos y Estrategias de la Dirección Nacional de Enfermería de Chile

Durante 2021 se inició un ciclo denominado “Súmate a la Investigación”, con el objetivo de difundir la investigación que realiza el cuerpo académico del DCE, y las vías por las cuales estudiantes se pueden sumar a esos proyectos. Dicho ciclo fue inaugurado por la profesora Claudia Miranda (profesora del claustro del DCE), Directora del Instituto Milenio para la investigación del Cuidado (MICARE).

Gestión de prensa y apariciones: Desde la creación del programa y de acuerdo a los lineamientos institucionales, la Dirección de Prensa y Comunicación Estratégica ha comunicado a través de la página de noticias y mediante la gestión de prensa, el quehacer del Doctorado en Ciencia de Enfermería. Es así como durante el año 2020, hubo un total de 52 apariciones en medios escritos de algún miembro del cuerpo académico (colaborador y claustro). Durante 2021, a la fecha, hay un total de 12 apariciones en medios escritos.

Como se puede observar en la tabla 34, tanto académicos como estudiantes realizan una muy buena evaluación del área de vinculación con el medio. Sin embargo, es importante reconocer que la posibilidad de llevar a cabo pasantías es algo que el grupo de estudiantes desconoce, lo que nos obliga a difundir de mejor forma la información sobre los beneficios que ellos tienen.

TABLA 34. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a vinculación con el medio

Criterio evaluado	Académicos	Nota Promedio*
	Vinculación con el medio	33. El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.
	34. La institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	6,6
	35. Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.	6,3 (18% NTI)
	Estudiantes	Nota Promedio*
Vinculación con el medio	46. La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades internacionales de difusión científica	6,0 (80% NTI)
	48. Existen pasantías para los estudiantes en otros Programas nacionales o extranjeros	- (100% NTI)
	49. El Programa apoya la participación de estudiantes en actividades científicas a nivel nacional / internacional	6,7 (40% NTI)

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

En la consecución de su misión, la UNAB cuenta con una declaración de propósitos que da cuenta del área. Entre ellos, se destacan:

- Proveer educación de calidad a sus alumnos y alumnas en los niveles de pregrado y postgrado, cubriendo un amplio espectro del conocimiento.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

A partir de estos propósitos, la UNAB establece entre sus ejes estratégicos el asegurar una gestión académica efectiva y de calidad que permita una experiencia educativa enriquecedora y el expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, innovación y emprendimiento.

El Plan Estratégico Institucional (2018-2022) aborda estos aspectos con objetivos, indicadores y metas a las que el área de postgrado contribuye a partir de una importante oferta de doctorados, magíster y especialidades en diversas áreas del conocimiento, evidenciando su calidad a través de procedimientos, mecanismos e instrumentos que han permitido ir fortaleciendo y consolidando el área a través del tiempo y permite verificar un desarrollo sostenido con logros y avances significativos en materia de autorregulación, mejora continua y aseguramiento de la calidad. Entendiendo así que el cumplimiento progresivo, satisfactorio y demostrable de su misión y propósitos institucionales son constantemente difundidos, sistematizados, actualizados, reportados y evaluados, permitiendo instalar una verdadera cultura autor-regulativa que busca permear todos los niveles institucionales. Para ello, la UNAB cuenta con la estructura y herramientas para llegar a este fin, siendo los mecanismos de aseguramiento los ejes centrales de la mejora continua.

En este contexto las orientaciones institucionales y sus ejes estratégicos guían el quehacer de todas las unidades académicas y administrativas, en cuanto a la planificación, al proceso de toma de decisiones, a la asignación de recursos, al diseño de programas y a la definición de los resultados de

logro. Este proceso de planificación institucional se vincula directamente con las metas y exigencias impuestas en el ámbito de la docencia de postgrado y permite mejorar el funcionamiento, gestión y desarrollo de los programas y de la experiencia universitaria que ofrece.

A partir del plan estratégico institucional⁶², la UNAB ha declarado su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en el Doctorado en Ciencia de Enfermería.

Institucionalmente, el modelo de aseguramiento de la calidad se sustenta en tres pilares fundamentales (tabla 35).

Tabla 35. Modelo de Aseguramiento de la Calidad UNAB.

Pilares	Mecanismos
Autoevaluación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditación CNA ● Acreditación MSCHE
Autoevaluación Carreras y Programas	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditación CNA ● Acreditación Agencias Acreditadoras Internacionales ● Certificación Agencias Nacionales
Seguimiento y Monitoreo de los Procesos Internos	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificaciones ISO 9001/2015 Auditorías

La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA. Dentro de este marco, el área de postgrado de la UNAB cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que destacan:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad

⁶² Ver anexo complementario 01. Plan Estratégico Institucional

- Planes operativos anuales de Facultad
- Política de Investigación
- Reglamento de Estudios de Doctorado
- Reglamento de Magíster
- Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud
- Reglamento Interno de cada programa de postgrado.
- Encuestas de evaluación de la docencia
- Encuestas de autoevaluación., etc.

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Mediante el Reglamento de Estudios Doctorado⁶³, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a proposición del Decano de la Facultad. Todo programa cuenta para su autorregulación con un comité académico, descrito anteriormente, que asesora a la dirección en la administración académica.

La dirección del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Enfermería, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha descrito previamente y señalado en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica del programa.

⁶³ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

Cabe señalar que el programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería cuenta con un Plan de Desarrollo⁶⁴, cuya primera versión fue creada en enero 2020, con el objetivo de guiar y monitorear, desde su inicio, los objetivos propuestos. Dicho plan contiene cuatro ejes (Docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio), cada uno de los cuales es liderado por una integrante del Comité Académico.

El monitoreo de las actividades e hitos incluidas en el plan es permanente. Cabe señalar que el plan se encuentra disponible para todos los académicos del programa, en el Sistema Microsoft Planner, lo que permite mantener un conocimiento en tiempo real de las actividades asignadas a cada uno(a), el cumplimiento y sus resultados. Periódicamente el plan es monitoreado en las reuniones del Comité Académico, y cada año reformulado en virtud del avance alcanzado y de los nuevos desafíos propuestos. Una vez finalizado el proceso de autoevaluación, el plan de Desarrollo será actualizado, considerando aquellas fortalezas y debilidades identificadas en este proceso.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

Cabe señalar que, desde su creación, el programa ha considerado la aplicación de mecanismos de mejoramiento continuo, situación que se ve reflejada en la evaluación que hicieron tres académicos externos a la UNAB, de la propuesta de Doctorado. El contacto con los evaluadores externos fue llevado a cabo por la Dirección Académica de Doctorado, quien le solicitó a cada uno de ellos evaluar el documento entregado en base a una pauta. La información de los evaluadores fue ciega para el cuerpo académico del programa. Los resultados de las evaluaciones fueron considerados para la generación de la propuesta final del programa. A lo anterior se agrega, y tal como se señaló en el punto 3.1 del presente informe, que el perfil de egreso fue también evaluado por profesionales de la disciplina, previo a su aprobación.

⁶⁴ Ver anexo complementario 19 Plan de Desarrollo Programa DCE

Este programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula (7 como máximo por cohorte), procurando satisfacer los objetivos del mismo y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes no corresponde a un programa masivo, éste no ve afectada su viabilidad financiera, puesto que se apoya en los recursos y en la planta académica de la Facultad de Enfermería. La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de posgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las Facultades, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del programa, esta se lleva a cabo a través de Dirección de Prensa y Comunicaciones, la Dirección de Marketing y del propio programa. Estos realizan una serie de acciones que procuran promover el Doctorado, entre las que se cuentan avisaje en medios escritos, apariciones en medios escritos, televisivos y radiales, página web, LinkedIn, Twitter, así como actividades académicas y de extensión. Todas ellas fueron descritas en el punto 5.2 del presente documento.

La Dirección Académica de Doctorado de la UNAB procura velar por la calidad y pertinencia de estos programas. A esta Dirección Académica, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos.

La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado⁶⁵. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del programa⁶⁶ y su reglamento interno⁶⁷.

Al analizar las encuestas aplicadas a estudiantes y académicos del programa (tabla 36), se puede observar un alto grado de acuerdo, en ambos grupos, con lo descrito anteriormente.

⁶⁵ Ver anexo solicitado 03. Reglamento de Estudios de Doctorado UNAB

⁶⁶ Ver anexo solicitado 01. Resolución de la creación del programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

⁶⁷ Ver anexo solicitado 02. Reglamento Interno del Programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería

TABLA 36. Resultados de las encuestas aplicadas a académicos y estudiantes, con relación a la autorregulación.

Académicos	Nota Promedio*
40. La información difundida del Programa es verídica y se cumple.	6,9
41. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.	6,7
42. Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa.	6,4
48. Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa.	6,6
49. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación.	6,2
50. Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes.	6,6
Estudiantes	Nota Promedio*
54. La publicidad recibida al postular refleja la realidad del Programa	7,0 (20% NTI)
56. La información difundida del Programa es verídica y se cumple	7,0
57. Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	7,0
58. Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución	6,8

(*) Se utiliza una escala del 1 al 7, donde 1 es muy en desacuerdo, 7 es muy de acuerdo y 4 es neutro. El indicador de promedio se presenta con el objetivo de facilitar la asociación de la respuesta entregada con la escala de notas tradicional. El porcentaje de respuestas “no tengo información suficiente (NTI)” se presenta para indicar en que aspectos es necesario reforzar la socialización de información.

B. SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el programa de Doctorado en Ciencia de Enfermería, las que sirven de base para el Plan de Desarrollo presentado en la sección C. A continuación, se presenta una síntesis para cada uno de los criterios.

1. SÍNTESIS CRITERIO DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El Programa de DCE, desde sus inicios, ha estado impregnado de un diálogo académico, reconociendo las diferentes perspectivas disciplinares en torno a la Ciencia de Enfermería. Su creación responde al contexto académico en el que actúa la Facultad y la UNAB.

La capacidad independiente para aportar nuevos conocimientos en la disciplina de enfermería y ciencias afines constituye el pilar fundamental del Programa de DCE, lo que queda ampliamente demostrado respondiendo a lo definido para programas de nivel de Doctorado.

Otra gran fortaleza que el programa presenta es que su definición conceptual le permite posicionarse fuertemente en el contexto de las ofertas académicas de este nivel en nuestro país.

Finalmente, el reconocimiento que tanto académicos como estudiantes señalan sobre el aporte que el programa hace al quehacer investigativo, así como la congruencia entre su carácter y la formación entregada, es otra fortaleza destacable.

En este criterio no se observan debilidades.

2. SÍNTESIS CRITERIO CONTEXTO INSTITUCIONAL

El entorno institucional en el que se inserta el programa de DCE es una fortaleza en todos sus aspectos. En primer lugar, la institución reconoce en su misión a la investigación como pilar fundamental y por ende la formación de profesionales científicos del futuro. En segundo lugar, la UNAB es una institución reconocida nacional e internacionalmente en el área de investigación, todo lo cual confirma que tanto su estructura como mecanismos comprometidos, que han vinculado la investigación con la formación a nivel de doctorado, son adecuados para albergar el programa de DCE. En tercer lugar, es importante destacar los recursos (capital humano y recursos económicos) con los que cuenta la UNAB, y por ende el programa de DCE, la cual con tan solo 34 años la sitúa como un proyecto educativo sólido y de reconocido aporte al país.

En relación al sistema de organización interna, destaca que la Facultad de Enfermería es parte de una potente estructura organizacional, con su propio sistema de organización interna, que permite albergar de manera adecuada al programa de DCE, el cual a su vez posee una estructura clara que permite una gestión adecuada del programa, apoyada en definiciones reglamentarias apropiadas, todas las cuales se encuentran al alcance tanto de académicos como estudiantes.

La calificación y experiencia de los académicos, reflejada en su jerarquía académica, y en la productividad científica, respalda la gestión interna.

Un aspecto relevante que destacar son los mecanismos de comunicación e información que el programa de DCE ha instaurado desde su creación, todos ellos basados en procesos claros y fluidos de comunicación. Destaca la incorporación de herramientas tecnológicas al servicio de la gestión académica, así como la transparencia en todos los procesos relacionados a la administración del programa. La periodicidad de las reuniones, y la evidencia que queda de cada proceso es otra fortaleza para destacar.

La única debilidad identificada en lo que respecta al entorno institucional, es lo referente al bajo conocimiento mostrado en los resultados de la encuesta, por parte de los estudiantes, en relación a la misión y valores institucionales, lo que estimula a mejorar el actual proceso de inducción, dirigiéndolo hacia un modelo *onboarding*, que incorpore en forma más comprensible y evaluable aspectos de entorno institucional y organización interna, evitando los “NTI” en las encuestas aplicadas.

3. SÍNTESIS CRITERIO CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

El carácter del programa responde a la misión de la UNAB y a la declarada por la Facultad de Enfermería. Destaca a su vez, la congruencia entre el carácter del programa, los objetivos y el perfil de egreso.

El perfil de egreso logra dar cuenta de la formación y conocimientos que se espera adquieran los estudiantes del programa, permitiendo también una evaluación factible de llevar a cabo. Destacable es el hecho que fue validado, tras su creación, por expertos disciplinares.

El carácter del programa se expresa también en una focalización temática expresada en las dos líneas de investigación declaradas, las que constituyen escenarios para el diálogo disciplinar. Ambas

líneas son consistentes con los objetivos y el perfil de egreso del programa, mostrando un equilibrio en cuanto a la presencia de académicos que aseguren la sustentabilidad en el tiempo.

En relación al proceso de selección, éste se encuentra debidamente formalizado, así como también cuenta con los canales de difusión apropiados. Toda la información del proceso se encuentra disponible. Destaca además la transparencia y la justicia con la cual la selección de postulantes es llevada a cabo, contando con pautas y formularios ad-hoc y la participación independiente de tres evaluadores para cada postulante. Todo lo anterior permite el ingreso de estudiantes con un perfil adecuado a los objetivos y exigencias del programa, lo cual queda respaldado al analizar las características de los estudiantes ingresados en la primera cohorte.

Si bien es muy precoz considerar como debilidad la ausencia de estudiantes extranjeros, es importante incorporar mecanismos para fomentar la llegada de ellos a los futuros procesos de admisión y selección.

En cuanto a la estructura del plan de estudios es posible comprobar la coherencia anteriormente descrita entre los objetivos, el plan de estudios y el perfil de egreso. Los mecanismos de actualización y de evaluación se encuentran explícitos y son pertinentes a las características y nivel del programa. Todas las asignaturas mínimas del plan de estudios y la mayoría de las asignaturas electivas, se vinculan a ambas líneas de investigación declaradas; se cuenta además con asignaturas electivas que responden a una u otra línea específica. La permanencia mínima y máxima en el programa está claramente definida y es coherente con el plan de estudios.

A pesar de contar con la primera cohorte de ingreso en su primer año, el proceso de desarrollo de la tesis y exámenes asociados se encuentran claramente formalizados, y son conocidos por la población estudiantil. Destaca en este ámbito la presencia de rúbricas específicamente diseñadas para los exámenes de candidatura y defensa de tesis, todo lo cual hace que el proceso sea transparente para el estudiante.

Destaca, a pesar de estar en su primer año de funcionamiento, los insumos con los cuales formalmente el programa cuenta para evaluar su implementación y rendimiento, así como también aquellos mecanismos y recursos considerados para el seguimiento de estudiantes y de futuros graduados. Una fortaleza a resaltar en este ámbito es el sistema de tutoría descrito.

Si bien la calificación alcanzada en la encuesta de autoevaluación sitúa este criterio con un muy buen resultado, entre los estudiantes sobre funcionamiento de plataformas, los resultados se muestran algo descendidos.

4. SÍNTESIS CRITERIO CUERPO ACADÉMICO

En relación a las características del cuerpo docente es posible evidenciar el cumplimiento, por parte de los profesores del claustro, de las orientaciones de productividad descritos por la CNA por el Comité de Ciencias de la Salud, tanto en lo individual como en lo grupal. Todo aquello es reconocido por los estudiantes, y reflejado en la evaluación que ellos hacen.

Se destaca la pertinencia de las líneas de investigación declaradas por cada académico, con las líneas de investigación del programa, lo cual sumado a la productividad que cada integrante del cuerpo académico aporta, hace que el programa sea sustentable. Una fortaleza en este ámbito es la presencia del Instituto MICARE, el cual potenciará aún más la formación de los estudiantes del programa como nuevos investigadores.

Otra fortaleza que se desprende de la evaluación del cuerpo académico es todo lo referente a la reglamentación y definiciones establecidas para la selección y contratación de académicos.

En relación a las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación, si bien el número de académicos que integran el claustro resulta suficiente para el número de estudiantes matriculados, se debe considerar su incremento, para en el futuro poder consolidar el programa, y contar por ende con un mayor número de científicos involucrados en cada línea de investigación. Por otro lado, el aumento del número de académicos permitirá aumentar la oferta de directores de tesis, ampliando el espectro a los estudiantes. Si bien el actual número de académicos no puede considerarse una debilidad *per se*, debe ser abordada en el plan de desarrollo del programa para asegurar un crecimiento y desarrollo sostenido del programa.

Cabe señalar que la proyección de la productividad, mostrada por el grupo de profesores colaboradores, se puede considerar una fortaleza a potenciar en el plan de desarrollo.

5. SÍNTESIS CRITERIO RECURSOS DE APOYO

En relación a los recursos de apoyo con que cuenta el programa, se puede evidenciar una infraestructura óptima para el desarrollo del programa, tanto en lo referente a espacios

compartidos con otros estudiantes de la UNAB, como aquellos exclusivos. Así también destacan los beneficios de carácter económico con los que cuenta el programa, lo cual se ve reflejado en que la totalidad de sus estudiantes cuenta con el 100% de beca de arancel.

Los recursos tecnológicos son una fortaleza (plataformas educativas interactivas, licencias de softwares para cada estudiante, disponibilidad de la totalidad de la bibliografía online), sobre todo porque han sido adecuados a las necesidades surgidas posterior a la pandemia, lo que ha permitido que los contenidos de los cursos se puedan entregar sin alteración.

La única debilidad observada en lo que respecta a recursos de apoyo, dice relación con el desconocimiento que los estudiantes tienen en cuanto al acceso a bases de datos y publicaciones periódicas. Si bien los resultados de las encuestas pueden estar explicados porque se aplicaron a los estudiantes con solo 1 semestre de experiencia, es necesario considerarlo un aspecto a trabajar en el plan de desarrollo.

En lo que respecta a vinculación con el medio, el programa cuenta actualmente con un convenio internacional vigente y dos convenios (uno de ellos internacional) en proceso. Si bien es precoz señalar como debilidad este aspecto, la generación de nuevos convenios es un aspecto que debe trabajarse en el plan de desarrollo, con el objetivo de que la actividad colaborativa nacional e internacional se transforme en un sello de calidad del programa.

Las actividades de extensión se presentan como una fortaleza, cuyo desafío es mantener en el tiempo considerando la presencia de estudiantes como beneficiarios

6. SÍNTESIS CRITERIO CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

El plan estratégico que rige la institución permite establecer indicadores factibles de ser monitoreados, y por lo tanto un cumplimiento progresivo de las metas establecidas. La capacidad de autorregulación del programa se ve fuertemente respaldada por la Universidad, y específicamente por el Modelo de aseguramiento de la Calidad descrito.

La articulación de los procesos al interior de la UNAB, así como su continuo seguimiento permite el cumplimiento de los criterios de evaluación de la CNA a los cuales el programa se adscribe. Es así como la estructura institucional permea la estructura y procesos propios del programa, extendiendo el modelo de aseguramiento de calidad a este nivel.

La participación de los profesores en los procesos de acreditación nacional e internacional a los cuales se ha sometido la UNAB, los impregna de una cultura de calidad y autoevaluación constante, la cual es reflejada en todo el quehacer académico. A lo anterior se agregan las normativas que la UNAB ha establecido, las cuales rigen los diferentes ámbitos universitarios.

El programa cuenta con un respaldo institucional y una estructura organizativa, que le permite llevar a cabo procesos de auto regulación permanentes y exitosos. La presencia de un Comité Académico activo, reglamentos institucionales y del programa, el plan de desarrollo institucional, de la facultad y del programa son ejemplos de ello.

Cabe destacar que, desde su creación, el programa de DCE ha adherido al cumplimiento de los estándares exigidos por la institución. Destaca en ello la participación de expertos en la evaluación del perfil de egreso y la evaluación de la propuesta de Doctorado por académicos externos a la UNAB.

En este criterio no se observan debilidades.

C. PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se presenta el plan de desarrollo, el cual grafica las acciones asociadas a potenciar las fortalezas, como también aquellas destinadas a la superación de las debilidades, indicando responsables, plazos y recursos asociados.

FORTALEZAS	ACCIONES A POTENCIAR	INDICADORES SEGUIMIENTO	PLAZOS	RESPONSABLES	RECURSOS ASOCIADOS \$(pesos chilenos)
Calificación y experiencia de académicos	Aumentar el número de profesores con características de claustro, para incrementar la producción científica, fortalecer las líneas de investigación y promover la consolidación del programa.	3 académicos colaboradores incorporados al claustro académico al año 2023. Contratación de 2 nuevos académicos con características de claustro al finalizar el año 2023	Año 2023	VRID Decanatura Dirección Doctorado	Honorario de 2 profesores regulares investigadores con características de claustro
Presencia del Instituto MICARE asociado a la Universidad y Facultad de Enfermería	Potenciar la vinculación entre el Instituto MICARE y los académicos y estudiantes del programa	Número de estudiantes que participan de las actividades del Instituto MICARE Numero de Académicos que participan de las actividades del Instituto MICARE	Evaluación anual	Dirección Doctorado Encargada de Investigación Facultad Comité Académico	Apoyo para desarrollo de publicaciones con participación de estudiantes.

<p>Efectividad del Plan de Vinculación con el Medio</p>	<p>Plan de fortalecimiento de relacionamiento con organizaciones disciplinares, para potenciar la oferta del programa y contribuir al crecimiento de la disciplina (Colegio de enfermeras, ACHIEEN; sociedades Científicas, etc.), estableciendo convenios de cooperación y que además considere descuentos prioritarios para sus afiliados.</p> <p>Mantener la presencia de los profesores del cuerpo académico en medios de comunicación, actividades de extensión y redes sociales e incorporar la presencia de estudiantes.</p>	<p>Cantidad de nuevos estudiantes afiliados a organizaciones sociales y de desarrollo de enfermería en el país.</p> <p>Número de intervenciones en medios de comunicación a través de la gestión de prensa y comunicación interna.</p> <p>Participación activa en redes sociales a través de difusión de información relevante del programa y sobre temas de la contingencia nacional.</p> <p>Numero de participaciones en actividades de extensión académica y programas de vinculación con la comunidad, en públicos estratégicos.</p> <p>Organización de Ciclo de charlas y webinars organizado por el programa al año</p>	<p>Evaluación semestral</p>	<p>Dirección de Comunicación y Marketing</p> <p>Académicos del Programa</p> <p>Comité Académico</p>	<p>\$20.200.000</p>
---	---	---	-----------------------------	---	---------------------

DEBILIDADES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	INDICADORES O VERIFICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLES	RECURSOS ASOCIADOS
<p>Descendido conocimiento mostrado en los resultados de la encuesta (calificación 5 de 7), por parte de los estudiantes, en relación a la misión y valores institucionales, lo que estimula a mejorar el actual proceso de inducción</p>	<p>Incorporar modelo “on-boarding” en cada proceso de admisión. Además, se incorporará información relativa a la UNAB, elementos diferenciadores, y fortalezas de la institución, en especial en el ámbito de la investigación.</p>	<p>El 100% de los estudiantes declara conocer la misión y valores institucionales.</p>	<p>Año 2022 se incorpora el nuevo modelo de inducción</p>	<p>Directora Doctorado Comité Académico</p>	<p>Sin recursos asociados</p>
<p>Si bien es muy precoz considerar como debilidad la ausencia de estudiantes extranjeros, es importante incorporar mecanismos para fomentar la llegada de ellos a los futuros procesos de admisión y selección.</p>	<p>Incorporar un plan difusión del programa a nivel internacional, desarrollando un plan de incorporación de estudiantes extranjeros.</p> <p>Establecer un plan y desarrollar acciones de difusión internacional del programa en conjunto con la Dirección General de Internacionalización y VRID.</p> <p>Evaluar y establecer aportes económicos a los estudiantes extranjeros.</p>	<p>Número de estudiantes extranjeros en formación del DCE.</p> <p>Plan de aportes económicos a estudiantes extranjeros.</p>	<p>Evaluación en cada cohorte</p>	<p>VRID Dirección Doctorado Comité Académico</p>	<p>Costo de convenio acorde a lo que se establezca con las instituciones extranjeras</p>

	Establecer alianzas estratégicas con organismos que fomentan el desarrollo de capital humano avanzado en enfermería como lo es el programa regional de Enfermería y técnicos en salud de la Organización Panamericana de Salud.				
Si bien no es una debilidad, en la internacionalización del programa, la generación de nuevos convenios es un aspecto que debe trabajarse en el plan de desarrollo, con el objetivo de que la actividad colaborativa nacional e internacional se transforme en un sello de calidad del programa.	Incrementar el número de convenios de cooperación e intercambio con otras instituciones internacionales,	Número de convenios nuevos con instituciones nacionales e internacionales formalizados	Contar con 3 nuevos convenios al año 2023	Dirección General de Internacionalización Decanatura Facultad de Enfermería Dirección del Programa	Gastos asociados a formalización de convenio